



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 237

4 de octubre de 2012

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 4 de octubre de 2012

ORDEN DEL DÍA

1.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. RGEF.5484/2012.

2.- Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2012. RSGS.1019/2012.

3.- PCOP-582/2012 RGEF.6682. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Sr. Presidente solicitar ayuda al Fondo de Liquidez Autonómico.

4.- PCOP-599/2012 RGEP.6728. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo van a afectar a la Comunidad de Madrid los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

5.- PCOP-603/2012 RGEP.6734. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos básicos de la acción política de su Gobierno para la Legislatura.

6.- PCOP-584/2012 RGEP.6685. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para Telemadrid.

7.- PCOP-601/2012 RGEP.6730. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de su actuación en el incendio en la Sierra Oeste en agosto pasado.

8.- PCOP-604/2012 RGEP.6735. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Presidencia y Justicia.

9.- PCOP-534/2012 RGEP.6237. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos por los que Madrid ingresará menos del Estado durante el ejercicio 2013.

10.- PCOP-574/2012 RGEP.6516. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre impacto económico que tendrá la instalación de Eurovegas en nuestra región.

11.- PCOP-605/2012 RGEP.6736. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Economía y Hacienda.

12.- PCOP-579/2012 RGEP.6642. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que los Rectores de las Universidades Públicas están aplicando las recientes medidas legales de ajuste presupuestario de la forma más adecuada para garantizar la calidad de la docencia e investigación en las universidades públicas madrileñas.

13.- PCOP-608/2012 RGEP.6739. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la

acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

14.- PCOP-576/2012 RGEP.6529. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la percepción que tiene la ciudadanía madrileña sobre los servicios sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-602/2012 RGEP.6731. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la decisión de cerrar parcialmente el servicio de urgencias del centro de salud Marie Curie de la Fortuna en Leganés.

16.- PCOP-610/2012 RGEP.6741. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales.

17.- PCOP-611/2012 RGEP.6742. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

18.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-556/2012 RGEP.5915 . Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre últimos sucesos ocurridos en Metro de Madrid.

C-587/2012 RGEP.6037. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, sobre situación actual de la empresa Metro de Madrid.

19.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-586/2012 RGEP.6036. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo, a petición propia, sobre inicio del curso escolar 2012/2013.

C-599/2012 RGEP.6187 - RGEP.6402/12. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Consejera de Educación y Empleo, sobre inicio del curso escolar 2012/2013 en la Comunidad de Madrid.

20.- C-618/2012 RGEP.6283. Comparecencia del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre grado de ejecución del presupuesto de ingreso de la Comunidad de Madrid para el año 2012, informando sobre el grado de ejecución alcanzado en el primer semestre del año y perspectivas actuales para el cierre del ejercicio.

21.- C-639/2012 RGEF.6445. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Sanidad, sobre orientación de la política general del Gobierno en materia de sanidad en la Comunidad Autónoma.

22.- PNL-72/2012 RGEF.6305. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las medidas que se especifican en relación con el sistema educativo madrileño. Publicación BOAM núm. 81, 27-09-12.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos.

Página 12321

— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. RGEF.5484/2012.

Página 12321

- Léida la propuesta por parte del Sr. Secretario Primero, el Pleno la acepta por asentimiento.

Página 12321

— Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2012. RSGS.1019/2012.

Página 12321

- Interviene el Sr. Secretario Segundo dando lectura al informe.

Página 12321-12327

— PCOP-582/2012 RGEF.6682. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Sr. Presidente solicitar ayuda al Fondo de Liquidez Autonómico.

Página 12328

- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 12328

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 12328

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 12328-12330

— PCOP-599/2012 RGEP.6728. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo van a afectar a la Comunidad de Madrid los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Página 12331

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.

Página 12331

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 12331

- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.

Página 12331-12334

— PCOP-603/2012 RGEP.6734. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos básicos de la acción política de su Gobierno para la Legislatura.

Página 12334

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.

Página 12334

- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 12334-12335

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.

Página 12335-12337

— PCOP-584/2012 RGEP.6685. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para Telemadrid.

Página 12337

- Interviene la Sra. Martínez Martínez, formulando la pregunta.

Página 12337

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 12337

- Intervienen la Sra. Martínez Martínez y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 12338-12339

— PCOP-601/2012 RGEF.6730. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de su actuación en el incendio en la Sierra Oeste en agosto pasado.

Página 12339

- Interviene la Sra. Moya Nieto, formulando la pregunta.

Página 12339

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 12339-12340

- Intervienen la Sra. Moya Nieto y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 12340-12342

— PCOP-604/2012 RGEF.6735. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballado Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Presidencia y Justicia.

Página 12342

- Interviene la Sra. Carballado Berlanga, formulando la pregunta.

Página 12342

- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 12342-12343

- Interviene la Sra. Carballado Berlanga, ampliando información.

Página 12343-12344

— PCOP-534/2012 RGEF.6237. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos por los que Madrid ingresará menos del Estado durante el ejercicio 2013.

Página 12344

- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.

Página 12344

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 12344

- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 12345-12347

— PCOP-574/2012 RGEF.6516. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre impacto económico que tendrá la instalación de Eurovegas en nuestra región.

Página 12347

- Interviene el Sr. Ruiz López, formulando la pregunta.

Página 12347

- Interviene el Sr. Consejero Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 12348

- Intervienen el Sr. Ruiz López y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 12348-12350

— PCOP-605/2012 RGEF.6736. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Economía y Hacienda.

Página 12350

- Interviene el Sr. Muñoz Abrines, formulando la pregunta.

Página 12350

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 12350-12351

- Intervienen el Sr. Muñoz Abrines, ampliando información.

Página 12351-12352

— PCOP-579/2012 RGEF.6642. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se

pregunta si cree el Gobierno Regional que los Rectores de las Universidades Públicas están aplicando las recientes medidas legales de ajuste presupuestario de la forma más adecuada para garantizar la calidad de la docencia e investigación en las universidades públicas madrileñas.

Página 12352

- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta.

Página 12352

- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.

Página 12352

- Intervienen el Sr. Marcos Allo y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 12353-12355

— PCOP-608/2012 RGEP.6739. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Página 12355

- Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.

Página 12355

- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 12355-12356

- Intervienen la Sra. Camins Martínez, ampliando información.

Página 12357

— PCOP-576/2012 RGEP.6529. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la percepción que tiene la ciudadanía madrileña sobre los servicios sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid.

Página 12358

- Interviene el Sr. Freire Campo, formulando la pregunta.

Página 12358

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 12358

- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 12358-12361

— PCOP-602/2012 RGEF.6731. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la decisión de cerrar parcialmente el servicio de urgencias del centro de salud Marie Curie de la Fortuna en Leganés.

Página 12361

- Interviene la Sra. Oliva García, formulando la pregunta.

Página 12361

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página 12361

- Intervienen la Sra. Oliva García y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 12361-12364

— PCOP-610/2012 RGEF.6741. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales.

Página 12364

- Interviene la Sra. Ongil Cores, formulando la pregunta.

Página 12364

- Interviene el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 12364-12365

- Interviene la Sra. Ongil Cores, ampliando información.

Página 12365-12366

— PCOP-611/2012 RGEF.6742. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

Página 12366

- Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, formulando la pregunta.

Página 12366

- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta.

Página 12366-12368

- Interviene el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, ampliando información.

Página 12368-12369

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-556/2012 RGEP.5915. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre últimos sucesos ocurridos en Metro de Madrid.**

Página 12369

— **C-587/2012 RGEP.6037. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, sobre situación actual de la empresa Metro de Madrid.**

Página 12369

- Interviene el Sr. Franco Pardo exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 12369-12371

- Exposición del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

Página 12371-12375

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Moreno Martínez, el Sr. Franco Pardo y el Sr. Cabrera Orellana.

Página 12375-12388

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página 12388-12393

Comparecencias con tramitación acumulada:

— **C-586/2012 RGEP.6036. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo, a petición propia, sobre inicio del curso escolar 2012/2013.**

Página 12393

— **C-599/2012 RGEP.6187 - RGEP.6402/12. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Consejera de Educación y Empleo, sobre inicio del curso escolar 2012/2013 en la Comunidad de Madrid.**

Página 12393

- Exposición de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte.

Página 12393-12397

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. González Jabonero y el Sr. Van-Halen Acedo.

Página 12397-12410

- Interviene la Sra. Consejera dando respuesta a los señores portavoces.

Página 12411-12414

— C-618/2012 RGEP.6283. Comparecencia del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre grado de ejecución del presupuesto de ingreso de la Comunidad de Madrid para el año 2012, informando sobre el grado de ejecución alcanzado en el primer semestre del año y perspectivas actuales para el cierre del ejercicio.

Página 12415

- Interviene el Sr. Velasco Rami exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 12415

- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página 12415-12418

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Muñoz Abrines.

Página 12418-12429

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página 12430-12433

— C-639/2012 RGEP.6445. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Sanidad, sobre orientación de la política general del Gobierno en materia de sanidad en la Comunidad Autónoma.

Página 12433

- Interviene el Sr. Freire Campo exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 12433-12434

- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.

Página 12435-12440

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Freire Campo y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página 12440-12453

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página 12453-12457

— PNL-72/2012 RGEP.6305. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las medidas que se especifican en relación con el sistema educativo madrileño. Publicación BOAM núm. 81, 27-09-12.

Página	12457
- Interviene el Sr. González Jabonero en defensa de la proposición no de ley.	
Página	12457-12461
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Tormo Mairena.	
Página	12462-12472
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.	
Página	12472
- Se levanta la sesión a las 23 horas y 45 minutos.	
Página	12472

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y seis minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Presidente, señores portavoces, señorías, se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara RGEP.5484/2012.

La Mesa de la Asamblea, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, eleva al Pleno propuesta de nueva designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. Ruego al señor Secretario Primero que proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Beltrán Pedreira): Dice así: "El Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 80 y concordantes del Reglamento de la Asamblea de Madrid, nombra como miembros de la Diputación Permanente a los diputados: titular, Luis de Velasco Rami; suplente, Loreto Ruiz de Alda Moreno. Titular: Ramón Marcos Allo; suplente, Gabriel López López. Titular: Enrique Normand de la Sotilla; suplente, Elvira García Piñeiro."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid las designaciones propuestas? (*Asentimiento.*) El Pleno lo acepta por asentimiento. Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Informe de la Diputación Permanente de la Cámara, correspondiente a los meses de julio-agosto de 2012. RSGS 1019/2012.

Según dispone el apartado primero del artículo 83 del Reglamento de la Asamblea, transcurrido el tiempo entre períodos de sesiones, se debe rendir cuentas al Pleno de los asuntos tratados y las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente. Por lo tanto, ruego al señor Secretario Segundo que dé lectura del informe de la Diputación Permanente de la Cámara correspondiente a los meses de julio y agosto de 2012.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO** (Normand de la Sotilla): "Informe de la Diputación Permanente de la Asamblea de julio y agosto de 2012. Finalizado el 30 de julio pasado el tercer período de sesiones ordinarias de la IX Legislatura, en virtud de lo previsto por los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía y 79 y 83.1 del Reglamento de la Asamblea, la Diputación Permanente entró en funciones, habiéndose reunido los días 19 y 25 de julio de 2012 con los siguientes órdenes del día:

“Orden del día de la Diputación Permanente de 19 de julio de 2012.

“1. Tramitación acumulada de comparecencias 506 /2012 y 549 /2012.

“Solicitudes, formuladas por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno regional para desarrollar la segunda fase de “Carpetania”. (C-506/2012), y por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de que comparezca el señor Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre la situación en que se encuentra el parque empresarial de la Carpetania. (C-499/2012)

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo primero a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las comparecencias 506 /2012 y 499 /2012.

“2. Solicitud formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de celebrar un debate monográfico sobre “el ejercicio de las competencias que el instituto de autonomía de la Ley de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Madrid atribuyen al Gobierno de la Comunidad en relación a Caja Madrid. (RGEP. 5556 /2012)

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea y realizada la votación por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de celebrar un debate monográfico sobre el ejercicio de las competencias que el Instituto de Autonomía y la Ley de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Madrid atribuyen al Gobierno de la Comunidad en relación a Caja Madrid.

“3. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el señor Consejero de Transportes e Infraestructuras para informar sobre el estado en que se encuentran las infraestructuras ferroviarias de Metrosur. (C-505/2012)

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Cámara y realizada la votación por la vía del artículo 124, párrafo

1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la comparecencia 505 /2012.

“4. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la señora Consejera de Presidencia y Justicia para informar sobre los parques de bomberos de la Comunidad de Madrid. (C-504/2012)

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea y realizada la votación por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la comparecencia 504 /2012.

“5. Solicitud, formulada por el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad, con objeto de que comparezca el señor Consejero de Sanidad para informar sobre las actuaciones de los Servicios de Salud Pública en relación con el brote actual de legionela en la Comunidad de Madrid. (C-511/2012)

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea y realizada la votación por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Sanidad con objeto de tramitar la comparecencia 511/2012.”

“Orden del día de la Diputación Permanente de 25 de julio de 2012.

“1. Tramitación acumulada:

“1.1 Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación y Empleo, para informar sobre el impacto que tendrá sobre las familias madrileñas el recorte del 54 por ciento del presupuesto en becas de libro y comedor. (C-502/2012)

“1.2 Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación y Empleo, para informar sobre las consecuencias que tendrá en las familias madrileñas el incremento de la presión fiscal, vía tasas y precios públicos en la educación madrileña. (C-501/2012)

"1.3 Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el señor Consejero de Sanidad, para informar sobre la previsión que tiene el Gobierno regional para garantizar la prestación de los servicios sanitarios afectados por la modificación del presupuesto regional. (C-503/2012)

"1.4 Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de tramitar la Proposición no de Ley 44 /2012, instando al Gobierno regional a eliminar las desgravaciones fiscales por gastos escolares para el presente ejercicio escolar.

"1.5 Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación y Empleo, para informar sobre consecuencias de la subida de tasas en la educación infantil pública. (C-525/2012)

"1.6 Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación y Empleo, para informar sobre la subida de las tasas universitarias para el próximo curso académico 2012-2013 (C-513/2012)

"1.7 Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la señora Consejera de Educación y Empleo, para informar sobre las consecuencias para las universidades públicas madrileñas de la disminución presupuestada de 175 millones de euros de financiación, aprobada por la Ley 3/2012, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid (C-525/2012), y sobre la normativa instrucciones dirigidas a las familias y a los centros sobre el nuevo sistema de préstamos de libros. (C-530/2012)

"Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea y realizadas las votaciones por vía del artículo 124, párrafo 1 a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las comparecencias C-502 /2012, C-501 /2012, C-503 /2012, C-525 /2012, C-513 /2012, C-525 /2012, C-530 /2012 y la PNL-44 /2012.

“2. Tramitación acumulada:

“2.1 Solicitud, formulada por el señor Portavoz de Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la señora Consejera de Presidencia y Justicia, para informar sobre los contenidos recogidos en la memoria del Tribunal Superior de Justicia de Madrid 2011, respecto al estado de la justicia en la Comunidad de Madrid. (C-508 /2012)

“2.2 Solicitud, formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la señora Consejera de Presidencia y Justicia, para informar sobre la situación de los juzgados de violencia de la Comunidad de Madrid. (C-524 /2012)

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea y realizadas las votaciones por vía del artículo 124, párrafo 1 a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las comparecencias C-508 /2012 y C-524 /2012.

“3. Solicitud formulada por el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca la señora Consejera de Presidencia y Justicia, para informar sobre las medidas que se van a adoptar en el 112 para hacer posible la integración del 092. C 507 /2012.

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102, en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea y realizadas las votaciones por vía del artículo 124, párrafo 1 a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar las solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la comparecencia C 507 /2012.

“4. Tramitación acumulada:

“4.1 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre los acuerdos alcanzados en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada el 12 de julio (C-523 /2012).

“4.2 Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las conclusiones y acuerdos alcanzados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 12 de julio de 2012. (C-521 /2012).

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar las comparecencias C-523 /2012 y C-521 /2012.

“5. Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Asuntos Sociales, para informar sobre los efectos de las medidas aprobadas por el Gobierno de la nación Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, en el desarrollo de la Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid. (C-526 /2012).

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la comparecencia 526 /2012.

“6. Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre la aplicación de la reducción de salarios a empleados públicos aprobada por el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad y, en su caso, su compatibilización con la reducción aprobada por la Ley 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica (C-527 /2012) y sobre el plan de optimización del patrimonio de la Comunidad de Madrid. (C-528 /2012)

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizadas las votaciones por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitudes de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con el objeto de tramitar las comparecencias 527 /2012 y 528 /2012.

“7. Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre la asunción del endeudamiento presente del ente público Radio Televisión Madrid por parte de la Administración de la Comunidad de Madrid, como consecuencia del acuerdo del

Consejo de Administración del ente público Radio Televisión Madrid de fecha 17 de julio de 2012. (C-532 /2012)

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con objeto de tramitar la comparecencia 532 /2012.

“8. Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara, con objeto de que comparezca el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, para informar sobre la valoración que hace su Consejería de la situación por la que atraviesan los comerciantes del METRO de Madrid. (C-531 /2012)

“Celebrado el debate, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 81.2, 82.1 y 102 en relación con el artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, y realizada la votación por la vía del artículo 124, párrafo 1º a) de la citada norma, la Diputación Permanente acordó rechazar la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el objeto de tramitar la comparecencia C-531 /2012.

“Asimismo, de conformidad con lo acordado por la Mesa y por la Junta de Portavoces, en sus reuniones respectivas de 11 y 12 de junio de 2012, el Pleno de la Asamblea se reunió los días 3 y 25 de julio, a las 16:00 horas, con objeto de celebrar el debate y votación, respectivamente, del Dictamen sobre el Proyecto de Ley 3/2012, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012 y de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público e Impulso y Agilización de la Actividad Económica, y las enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley 4/2012, de Viviendas Rurales y Sostenibles.

“Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesiones los días 3, 10 y 23 de julio, de 2012, ejerciendo las competencias propias de la Mesa de la Asamblea en los periodos de vigencia ordinaria del mandato parlamentario.”

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario Segundo. El Pleno de la Asamblea de Madrid toma conocimiento del informe de la Diputación Permanente. Pasamos, señorías, al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

PCOP-582/2012 RGEF.6682. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Sr. Presidente solicitar ayuda al Fondo de Liquidez Autonómico.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): ¿Tiene previsto el señor Presidente solicitar ayuda al Fondo de Liquidez Autonómico?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, como usted sabe y hemos dicho muchas veces, el Gobierno no tiene previsto ir al Fondo de Liquidez Autonómico porque hemos hecho los deberes durante este tiempo y tenemos de momento capacidad para hacer frente a nuestras obligaciones, cosa que no tienen otros. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo Pradel.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor González, creo que es sobradamente conocido que para hacer las previsiones de las intenciones que tiene el Partido Popular solo hay que mirar las últimas declaraciones que hagan para saber que justamente harán lo contrario de lo que han dicho. Así que, por lo tanto, en su línea.

Usted ya ha anunciado varias cosas desde que es Presidente. Ha anunciado que no piensa ir al Fondo de Liquidez Autonómico -lo dijo públicamente-; que va a seguir por la vía de los regalos fiscales a las mayores rentas y a los mayores patrimonios de esta Comunidad, y que descarta la aplicación en la Comunidad de Madrid del Impuesto de Patrimonio. Estas son algunas de sus declaraciones. Sin embargo, señor González, usted se enfrenta para el próximo año a una situación más o menos de las siguientes características: una menor financiación del Estado -eso que dicen ustedes que es un error, aunque yo creo que es un horror-, en torno a 1.000 millones de euros; tener que hacer más recortes por valor de otros 1.500 millones de euros en función de alcanzar los objetivos del déficit; un previsible agujero en el presupuesto de otros, aproximadamente, 1.000 millones de euros, y eso sí, un recorte de las inversiones en los Presupuestos Generales del Estado para la Comunidad de Madrid en torno al 14,7 por ciento. Y parece ser que vamos a tener que pagar los paracaídas del Ejército de Tierra; una de las grandes novedades que aportan los nuevos Presupuestos Generales del Estado.

Señor González, este escenario económico y sus declaraciones llevan a un único resultado -eso siempre-: más recortes, más paro, más pobreza y más conflicto social, señor González. Por mucho, eso sí, que la señora Cifuentes quiera cambiar la Constitución para, de alguna forma, poder decretar el estado de sitio –se conoce- cada vez que se convoque o se tenga previsto convocar una manifestación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Señor González, el problema no es solo el modelo de financiación a las comunidades autónomas, que también lo es; es más, sabe usted que puede contar con nuestro Grupo para ir en el camino de mejorarlo, y en eso sabe que no tenemos ningún problema. Pero el problema real, señor González, es que la situación económica de la Comunidad de Madrid no se resuelve con la compatibilidad que tuvieron en un momento determinado, por aquello del cero patatero Zapatero –esto que ahora mismo se le viene de vuelta-, y tampoco con estos llantos que hace usted cuando parece que le está mendigando al señor Rajoy, si me lo permite. Yo creo que ninguna de las dos cosas.

Señor González, lo que se necesita, y usted lo sabe...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Sí, termino. Es una reforma fiscal efectiva que recupere, al menos, los 3.000 millones de euros que al año se conseguían de más con el modelo fiscal -le repito- del señor Gallardón. ¿Verdad que, si no hubieran regalado 19.000 millones de euros a las mayores rentas y patrimonios de esta Comunidad, ahora no tendría que estar usted llorando por las esquinas al señor Rajoy con el problema de la financiación? ¿Sabe que Madrid va a ser la única comunidad de toda España en no aplicar el Impuesto de Patrimonio?

Voy terminando. Señor González, con este escenario, díganos ya en qué va a recortar más la vida a los madrileños y a las madrileñas cuando España acuda al segundo rescate y la Comunidad de Madrid al Fondo de Liquidez.

Señor González –y termino-, la ceguera del Partido Popular conduce inexorablemente a un estallido social, y usted lo sabe. Y no aspire, desde luego, a parar el conflicto social que generan sus políticas, las políticas del Partido Popular, con más represión y con estado policial; eso va a ser sencillamente imposible, ya se lo dije, porque el miedo no existe, y el problema fundamental es que cada vez hay menos gente que tiene mucho menos que perder porque, sencillamente, ustedes les han arruinado la vida. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Gordo, lo primero que tengo que decirle es que yo creo que usted no sabe lo que es el Fondo de Liquidez Autonómico, y nos tiene que aclarar si lo que quiere es que nosotros cumplamos el déficit o no, si quiere que vayamos al fondo, que usted llama de rescate, o no y cuál es la política que usted propone.

Mire usted, el Fondo de Liquidez no es más dinero, que parece que es lo que usted está solicitando. No. Es simplemente que a aquellas comunidades que no pueden pagar porque no tienen crédito les den el dinero, y no es el caso de la Comunidad de Madrid gracias a los deberes que hemos hecho, señoría. Gracias a esos recortes y ajustes que hemos hecho en el Presupuesto de 2012, y que usted no apoyó, de 1.045 millones de euros estamos cumpliendo nuestros compromisos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Mire usted, señoría, gracias a que la Comunidad de Madrid está haciendo la política fiscal y de gasto que usted conoce, nosotros somos una comunidad que siempre ha cumplido el déficit, que tenemos los mejores datos económicos de crecimiento y mayores ingresos en relación a la actividad económica que generamos, y estamos en el 0,47 por ciento de nuestro déficit a mitad de año, cosa que otros no pueden decir. Seguimos haciendo modificaciones en el gasto, señorías, salvaguardando los servicios esenciales, y esto es lo que vamos a hacer. Además, en esa política, que a usted no le gusta, dice que hemos regalado 18.000 millones a los ricos. ¡18.000! ¡Ojalá yo tuviera tantos ricos como los tres millones de madrileños a los que hemos regalado, según usted, los 18.000 millones para que nuestra Comunidad siga creciendo y siga siendo la locomotora económica de nuestro país!

Pero le voy a decir más. Esta política que a usted no le gusta es la que nos permite ser la primera economía y ser la más solidaria, señor Gordo. Díganos usted qué es lo que tenemos que cambiar, qué es lo que tenemos que dejar de hacer y a quién le tenemos que quitar el dinero para no seguir dando a los demás territorios con los que somos solidarios y a los demás a los que contribuimos a sostener la Seguridad Social y las pensiones, de las que ustedes hablan tanto.

Y le voy a decir más, señor Gordo. Dejen ya esa política en la que están instalados de agitar la calle y den mensajes a los que quieran manifestarse en el uso legítimo de su derecho, que nosotros no negamos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Denles el mensaje de que los derechos se ejercen dentro del marco de legalidad vigente y no vulnerando el marco de legalidad y llamando a las barricadas. Así, señoría, no se arregla nada. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-599/2012 RGEF.6728. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo van a afectar a la Comunidad de Madrid los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, ¿cómo van a afectar a la Comunidad de Madrid los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, los presupuestos del año que viene lamentablemente nos afectan teniendo en cuenta el gravísimo desastre y la quiebra económica en la que dejó a nuestro país el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero y el Partido Socialista. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque esa quiebra y ese desastre son lo que nos obliga a seguir haciendo unos presupuestos con una fuerte reducción del gasto público para cumplir el déficit público y pagar las deudas heredadas, señoría. Eso sí, seguimos siendo los más solidarios. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Señoría, un poco de memoria. Hace escasamente dos años usted decía que Zapatero asfixiaba a Madrid, que Zapatero tenía "madrileñofobia." ¿Recuerda usted aquellas palabras? En unos presupuestos en los que Zapatero daba a Madrid 1.800 millones de euros de inversión. ¿Sabe usted el recorte que ha hecho el señor Rajoy, del Partido Popular, para Madrid? Un 40 por ciento con respecto a los últimos presupuestos de Zapatero, en los que ya había una profunda crisis en nuestro país. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Hoy usted, señor González, firmaría con los ojos cerrados cualquiera de los presupuestos que hizo el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Pero lo más grave es que usted va a firmar con los ojos cerrados lo que le ponga delante el señor Rajoy, porque usted no tiene autonomía para defender a la Comunidad de Madrid ni a sus ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Usted va a firmar el peor presupuesto en las últimas décadas; unos presupuestos que afectan a los ciudadanos. En Madrid ya hay 200.000 personas que no perciben ninguna prestación por desempleo. Con los presupuestos que ha hecho el señor Rajoy, con los que ha hecho su partido, va a haber 40.000 madrileños más, además de esos 200.000,

que tampoco van a percibir ninguna prestación por desempleo. Van a recortar en educación, van a aumentar los copagos sanitarios y lo más grave: lo que están tocando ustedes, lo que era intocable, lo que era sagrado en este país, son las pensiones de nuestros jubilados, que están perdiendo poder adquisitivo con sus políticas de gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Están tocando el fondo de reserva, el ahorro, la hucha común de todos los españoles; algo que era intocable en este país. Pero, mire, la estrategia de su partido siempre es la misma: la imagen. No contar a la gente la verdad. La imagen. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ustedes llaman ajustes a los recortes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Ustedes hablan de rescate a lo que es la ruina de los españoles, a la intervención económica de este país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Siempre la imagen; eso sí, con dinero de todos. Le costó a esta Comunidad de Madrid 700 millones de euros la imagen de la señora Aguirre. (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *iMentira! iMentira!*) Señor González, tenga usted un acto de transparencia en esta Cámara y díganos cuánto va a costar a los madrileños el lavado de imagen que empezó a hacerse usted ya en los medios de comunicación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Usted, señor González, tiene un serio problema con su partido y los madrileños tienen un serio problema con usted. Los suyos no se fían de usted. Usted contaba hace unos días que iba a exigir al señor Rajoy unos recursos económicos para España y que esperaba en unos días su respuesta, y esta fue clara: le mandó a usted un hombre de negro, al señor Ossorio, a controlar las cuentas, porque no se fían de usted ni los suyos ni su Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando, señor Presidente. Señoría, se lo digo como consejo: le van a dejar presidir la Comunidad de Madrid durante un tiempo pero no le van a dejar gobernar la Comunidad de Madrid, y Madrid no puede permitirse ser una comunidad autónoma cuyo Presidente no tiene autonomía.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, por favor, ¿puede terminar?

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando, señor Presidente; un segundo. Anteayer fue usted a la Conferencia de Presidentes y ni siquiera consiguió hacerse una foto con el señor Rajoy, que no quiere verle ni de cerca. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pero le

voy a decir una cosa, y con esto termino: como usted no habla de las consecuencias que van a tener los Presupuestos Generales del Estado para Madrid, le invito a que usted deje las alfombras y los despachos y conozca la realidad. Le invito, cuando usted quiera, a que visite algunos distritos y municipios, y yo le acompaño a que vea a personas que han perdido el empleo, a personas que no han podido comprar los libros de sus hijos, a personas a las que les han quitado su vivienda. *(Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Presidente. Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Como siempre, señor Gómez, instalado en la demagogia y en la mentira sistemática, pero es lo propio cuando no se tienen argumentos. Señoría, ha dicho usted estos días que nosotros hacemos un presupuesto en el que destinamos más de 10.000 millones para pagar intereses de demora de los que se benefician los bancos. ¿Qué quiere usted decir, señoría? ¿Que no hay que pagar la deuda pública generada por ustedes? Yo comprendo que usted esté acostumbrado y defienda no pagar la deuda, que es lo que ha hecho usted en Parla, señoría: dejarlo quebrado, con 250 millones, y que no se los pague nadie. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero eso, señoría, es una irresponsabilidad enorme por su parte.

El problema que tienen los presupuestos de este país es que, de 2004 a 2007, ustedes tuvieron superávit en el presupuesto, porque vivieron de las rentas, de lo que les dejó el Gobierno del Partido Popular. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Y en 2008, señoría, cuando ustedes negaban la existencia de crisis y todo el mundo lo decía, tuvieron un déficit del 1,5 por ciento; en 2009, del 11,2 por ciento; en 2010, del 9,3 por ciento y, en 2011, del 9 por ciento, señoría. ¿Y sabe lo que decían ustedes? No hay crisis. Caían los ingresos y gastaban más. ¿En qué? En la propaganda que usted dice, en el Plan E, en el que pagaban más por los anuncios que por lo que costaban las obras, señoría. Esa era la gestión que ustedes estaban haciendo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y hoy, señoría, el problema que tenemos es que, gracias a su gestión, cada español tiene que pagar el año próximo 858 euros solo en intereses del agujero que ustedes dejaron, señoría. Esa es la realidad, por mucho que usted diga.

Viene usted todavía con el rollo de las pensiones, señoría. Mire usted, los únicos que tocaron las pensiones pese a decir que no iban a tocar el Estado del bienestar fueron ustedes. *(Aplausos en los escaños*

del Grupo Parlamentario Popular.) El señor Zapatero las congeló, engañando una vez más. No me hable de soledad, señoría. Esa vieja reivindicación que tiene usted, diciendo que hay que garantizar las pensiones y que yo no he planteado nada, se la debería recordar a sus compañeros de otras comunidades autónomas que no plantearon nada en la Conferencia de Presidentes. ¿Sabe por qué? Porque probablemente ellos se han leído la Constitución –y usted no-, cuyo artículo 50, desde hace 35 años, ya garantiza las pensiones para todos los españoles, señoría. Ese es el problema que usted tiene. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

No se preocupe por mi independencia ni por mis apoyos. Le aseguro que voy a defender claramente y con absoluta independencia, como estoy haciendo, los intereses de los madrileños. El que tiene que tener cuidado es usted con sus compañeros, que le colocan en la cuevita y le dicen que no tiene usted que salir de ahí, que esa izquierda radical en la que se ha instalado no ayuda nada al Partido Socialista. Tenga usted cuidado y, sobre todo, señoría, si me permite el consejo, no haga usted política a costa de los madrileños en su campaña contra Rubalcaba. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ya sé que es la única manera que tiene usted de salir en los medios de comunicación, pero anteponga los intereses de los madrileños, señoría. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-603/2012 RGE.6734. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre objetivos básicos de la acción política de su Gobierno para la Legislatura.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿cuáles son los objetivos básicos de la acción política de su Gobierno para esta Legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señorías, el objetivo fundamental, como anuncié en el discurso de investidura, es generar las condiciones necesarias para recuperar la senda de crecimiento y la creación de empleo. Para eso es imprescindible, señoría, que reactivemos nuestra economía, porque es la única manera de crear puestos de

trabajo, que es el principal drama que tenemos en estos momentos. Por eso he querido que la primera reunión que yo celebrase fuera con los representantes de los sectores sociales, tanto de los trabajadores como de los empresarios, a los cuales les he pedido su colaboración para que todo el esfuerzo de nuestras políticas activas vaya dirigido a la contratación directa, y espero contar con su apoyo.

Señoría, vamos a continuar con las políticas que tan buenos resultados nos han dado estos años, que básicamente son: el equilibrio presupuestario, es decir, no gastar más de lo que ingresamos. También seguir con nuestra política fiscal de bajada selectiva de impuestos, cuando podamos. Señorías, no vamos a recuperar el Impuesto de Patrimonio porque es un impuesto doble, regresivo e injusto, en palabras del señor Gómez (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*); por lo tanto, nosotros en eso coincidimos plenamente, señor Gómez, y no lo vamos a hacer. Vamos a seguir defendiendo los servicios públicos de calidad que tenemos en esta Comunidad, y vamos a hacer un esfuerzo especial para que en estos momentos de dificultades todas aquellas personas que tengan más necesidades no se vean perjudicadas por la situación de crisis. En consecuencia, vamos a centrar nuestras iniciativas en eso: vamos a defender nuestra sanidad pública, gratuita y de calidad; vamos a defender una educación en la que impere la libertad de elección y, sobre todo, en la que impere el reconocimiento a la autoridad, al esfuerzo, al mérito y a la capacidad, a través de un sistema de evaluación que nos permita corregir las deficiencias de nuestro sistema; vamos a seguir, por supuesto, con nuestras políticas de excelencia y de bilingüismo; sobre todo vamos a mantener unos servicios sociales que nos ayuden a atender a los más necesitados, y vamos a garantizar la renta mínima de inserción a todos aquellos que en estos momentos estén pasando dificultades y no tengan otra posibilidad de allegar recursos para hacer frente a esta situación de crisis.

En definitiva, señoría, vamos a seguir apostando por las políticas liberales, por el rigor en el gasto público, por el equilibrio presupuestario, por la reducción de la Administración y, sobre todo, por la defensa de los intereses de los madrileños en un momento de crisis para recuperar el crecimiento y la confianza. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Efectivamente, señor Gómez, tenía usted razón el otro día: es más de lo mismo. En lo que se refiere al Gobierno de la Comunidad de Madrid, más de lo mismo; es decir, más de lo bueno. En lo que se refiere a usted, también es más de lo mismo; más de lo mismo no, más de lo peor, señor Gómez, porque vemos que usted sigue instalado en el discurso radical, demagógico y de la mentira. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Miren, señorías, nuestro compromiso con el cumplimiento del objetivo de déficit es irrenunciable.

Nosotros no lo hacemos por obligación, como hacen otros; lo hacemos desde el más absoluto convencimiento. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Para nosotros, la austeridad es un pilar básico en la acción de nuestro Gobierno. ¡Claro que lo fácil es subir impuestos! Aquí, en la Comunidad de Madrid, ¡qué fácil sería subir el Impuesto de Patrimonio y también recuperar el de Sucesiones y Donaciones! ¡Que se aprieten el cinturón los ciudadanos! Eso es lo que usted quiere. Mire, nosotros pensamos que, para incrementar los ingresos, lo que hay que hacer es reactivar la economía creando riqueza, que es lo que al final crea empleo, señor Gómez. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Nosotros creemos que es fundamental en estos momentos recuperar la confianza en las instituciones y en la solvencia de las Administraciones Públicas. Nosotros no solamente vendemos prosperidad, como dice su gurú el señor Krugman; nosotros la creamos o ayudamos a crear las condiciones para que la prosperidad se cree. Esa es la verdad de la Comunidad de Madrid, y esa es también su verdad, la verdad del Ayuntamiento de Parla, donde usted gobernó –como le ha dicho el Presidente de la Comunidad de Madrid- y donde dejó una deuda millonaria: la cuarta ciudad más endeudada de España. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Mire, ustedes se empeñan y se afanan en perseguir la riqueza. Nosotros, sin embargo, queremos acabar con la pobreza creando riqueza. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. ¡Esa es la diferencia! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Señor Gómez, sus planteamientos económicos son tan burdos, tan antiguos, tan simples y tan poco elaborados que, en fin, creo que sonrojan hasta a sus alumnos de primero de Económicas *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*, esos que algún día nos gustaría que nos presentara, señor Gómez. Está usted en el Congreso de Suresnes, es que no ha evolucionado; está usted en la dinámica y en la dialéctica entre ricos y pobres. Mire, lo que diferencia a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid no es eso sino la gente que tiene empleo y la gente que no tiene trabajo, y para esa gente trabaja el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Nosotros queremos una igualdad real de oportunidades y *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*, desde luego, estabilidad institucional, señor Gómez; estabilidad institucional, que sin ella no podremos salir de la terrible situación económica. Por eso es tan grave el desafío secesionista catalán. Y nos gustaría, señor Gómez, que usted nos hablara claro. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Cuál es la posición del Partido Socialista? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Es que ustedes no tienen una idea

de España! Señor Gómez, ¿usted con quién está? ¿Está con el señor Zapatero, que pensaba que España era un concepto discutido y discutible? ¿Está con el señor Rubalcaba y su federalismo, no sabemos si simétrico? ¿Con quién está usted? ¿Con el PSC en sus últimas versiones?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Henríquez de Luna, termine, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Este es el problema que tiene España: un Partido Socialista que no está a la altura de las circunstancias y de lo que España y los ciudadanos necesitan en estos momentos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Popular. Señorías, concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los consejeros.

PCOP-584/2012 RGE.6685. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno para Telemadrid.

Para la formulación de su pregunta... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señorías, por favor. Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia y Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Yo le voy a preguntar al señor Victoria, y por favor que no me conteste otro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Qué planes tiene el Gobierno para Telemadrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Yo le contesto gustoso. El objetivo es cumplir la ley, la nueva Ley General de Comunicación Audiovisual, que entró en vigor el pasado 3 de agosto y que exige el equilibrio presupuestario en las cuentas de las instituciones públicas autonómicas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Martínez.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Pues verás, señor Victoria, desde Izquierda Unida hemos defendido que Telemadrid tenía ante sí dos grandes desafíos: redefinir su proyecto comunicacional y de televisión pública en términos de calidad y con vocación de mayoría, y resolver su modelo de financiación dotándola de los recursos suficientes para garantizar su sostenibilidad. Esto es algo que Izquierda Unida viene repitiendo desde hace mucho tiempo. Sin embargo, en lugar de abordar este reto ofreciendo un marco de reflexión y de debate, encaminado a lograr un pacto social y político para garantizar la viabilidad futura de la nueva radio televisión Madrid pública, ustedes han tirado por la calle de en medio amparados en el impacto de una crisis que ya dura cuatro años.

Este verano, efectivamente, se convocó un concurso para adjudicar un contrato de estudio para la adecuación de la estructura empresarial del ente público a la situación actual de mercado audiovisual; hablando en plata, un estudio para conocer las razones de un posible cambio de naturaleza jurídica, es decir, su privatización, de gestión, es decir, la externalización o la privatización y de financiación, es decir, en función de lo anterior. Hace tres semanas pudimos escuchar aquí que la expresidenta señora Aguirre nos comunicaba durante el debate del estado de la región su intención de abordar los trámites para la privatización del Ente Público Radio Televisión Madrid; después, el señor González lo ratificaba en el discurso de investidura. Nosotros le queremos emplazar hoy aquí, en sede parlamentaria, a que nos digan cuáles son los planes reales que tiene su Gobierno para Radio Televisión Madrid, que es de todos los madrileños y madrileñas. Y no nos vale con que nos sigan diciendo que lo decida el Director General, porque usted sabe, igual que nosotros, que lo que ustedes plantean requiere una reforma legislativa también en esta Cámara. Por tanto, algo tendremos que decir aquí antes de que pueda actuar el consejo de administración del ente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Martínez, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Hacerlo a las bravas no es este el método, señor Victoria. Lo que tienen que hacer es convocar a todas las fuerzas políticas y sindicales de la región y a los representantes de los trabajadores para afrontar de forma colectiva un debate sobre el método de radio televisión pública. Lo hemos dicho muchas veces. Si ustedes convocan eso, nos tendrán; si ustedes lo que hacen es, una vez más, amenazar a los trabajadores con el despido, nos tendrán enfrente y, cómo no, en la calle manifestándonos. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, como le he dicho anteriormente, nuestro objetivo es cumplir la ley, la nueva Ley de Comunicación Audiovisual, que impide el déficit de las

televisiones públicas autonómicas y que ha flexibilizado los modos de gestión; por eso Telemadrid está estudiando fórmulas para ser más eficientes. Pero a mí me sorprende, señoría, que venga aquí a darnos lecciones de gestión pública cuando vemos lo que ustedes hacen en aquellos lugares –pocos afortunadamente– en los que gobiernan, porque, claro, no sé si sabe S.S. que ustedes, de la mano de los socialistas, esta misma semana han cerrado una televisión pública en Andalucía. Ustedes han cerrado Canal Sur 2 y viene usted aquí ahora a darnos lecciones de cómo hay que gestionar Telemadrid. Además, ustedes en lo que se han basado ha sido en ahorrar 20 millones de euros para cubrir el déficit, cuando resulta que el déficit previsto para este año para Canal Sur es de 60 millones de euros.

Mire, señoría, yo no sé cómo puede usted venir aquí a darme lecciones cuando resulta que ustedes, los comunistas, con permiso del señor Gordo, son los reyes del déficit, del despilfarro y de la mala gestión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No lo entiendo. Más aún, parece que ha asistido usted a alguna de las clases de economía del señor Gómez, que hace unos años adjudicó por 400.000 euros una radio municipal que cinco años después todavía no tenía ni dial, ni programación, ni sabían dónde sintonizarla. Mire usted, estos ejemplos, los del cierre de televisiones y los de la radio fantasma de Parla, no los va a encontrar en este Gobierno. Este Gobierno está comprometido con el equilibrio y la transparencia. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-601/2012 RGEF.6730. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de su actuación en el incendio en la Sierra Oeste en agosto pasado.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia y Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Moya, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MOYA NIETO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace de su actuación en el incendio en la Sierra Oeste en agosto pasado?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moya. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, imagino que se referirá al incendio que ha asolado los municipios de Valdemaqueda, Robledo y Santa María de la Alameda. Lógicamente, lamentamos ese incendio y agradecemos la extraordinaria labor de los profesionales y voluntarios que evitaron la pérdida y los daños personales. Por otra parte, quiero decirle que la atención fue inmediata, que en menos

de 48 segundos desde la alerta ya se movilizaron los efectivos y que en un término de ocho minutos ya se ubicaba allí el primer helicóptero. Quiero aprovechar esta pregunta para felicitar a todos los integrantes de las brigadas forestales, del Cuerpo de Bomberos, de los agentes forestales, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de los miembros de la UME, incluso de funcionarios de la Junta de Castilla y León, por la extraordinaria labor que realizaron en la extinción del incendio. Además, quisiera recordar que el Presidente del Gobierno, en su discurso de investidura, ya anunció que era un objetivo prioritario poner en marcha un plan en el que ya está trabajando la Consejería de Medio Ambiente; un plan para la recuperación forestal y medioambiental de la zona. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Moya.

La Sra. **MOYA NIETO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero empezar mi intervención recordando al señor González que ha tenido un lapsus que delata su pensamiento. Las pensiones no son un rollo, son un derecho de los ciudadanos, señor González, aunque ustedes se las quieran cargar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señor Consejero, yo esperaba su respuesta y lamento decirle que lo que indica es que no ha hecho usted más que aterrizar en la Consejería y ya le han ocultado datos y le han mentido. O bien le han hecho eso a usted, o bien usted lo está haciendo a esta Cámara, una de las dos cosas, porque lo que ocurrió en la Sierra Oeste se veía venir. Les avisamos a ustedes en el mes de julio de que con los incendios forestales estaban haciendo una apuesta arriesgada y que estaban fiando los resultados al factor suerte. Lamentablemente, esa suerte ha tenido un precio: casi 2.000 hectáreas devastadas y cientos de ciudadanos con sus bienes afectados. Y la responsabilidad no es, como ustedes pretenden, solo del pirómano o pirómanos de turno, que desde luego lo es en su origen. Hay más responsables, si no en su origen, sí en la dimensión del incendio, por ejemplo, el Alcalde de Robledo de Chavela, que no cumplió con las labores de prevención que le correspondían pero sí se dedicó a insultar a los agentes forestales y a culparles del incendio. Por cierto, no he oído yo a ningún miembro del Gobierno regional desautorizar las impertinentes e impresentables declaraciones de este alcalde. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Significa eso que están ustedes de acuerdo con lo que este alcalde ha declarado?

Pero hay más responsables: ustedes, el Gobierno regional, por activar el Plan Infoma sin las mínimas garantías, con plazas sin cubrir del personal auxiliar que se contrata anualmente; con menos puntos de incendios forestales que en otros años... Claro, tampoco importaba mucho porque todos ellos estaban vacíos. ¿Por qué? Porque no había bomberos profesionales para cubrir esos puntos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Consecuencia: la primera respuesta al incendio con medios terrestres tuvo que partir de parques situados a más de 20 kilómetros; la primera respuesta no fue de 48 segundos, fue de más de 25 minutos, señor Victoria. No mienta usted a esta Cámara ni a los ciudadanos.

Mire, si los puestos de Robledo y Valdemaqueda hubieran estado cubiertos como deberían haber estado, es probable que hubiéramos hablado en agosto de un conato o de un incendio de menores dimensiones y no del desastre del que hablamos hoy.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Moya, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MOYA NIETO** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Son ustedes responsables de esto, y desde luego coincido con usted en que hay que reconocer y agradecer la actuación de todos los servicios que participaron y trabajaron en el siniestro: a esos empleados públicos que han demostrado su profesionalidad; a esos empleados públicos a los que ustedes machacan y desprestigian continuamente en su cruzada contra los servicios públicos. No hay que agradecerse, desde luego, a ustedes que con su política de recortes y con su actuación imprudente y temeraria son responsables directos de este desastre y sus consecuencias.

Termino ya, señor Presidente. ¿Sabe lo qué es lo más increíble de todo, señor Consejero? Que en agosto ningún responsable del Gobierno regional tuviera la decencia de dimitir por lo sucedido. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moya. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, sigue usted la línea del señor Gómez de mentir y manipular constantemente. En primer lugar, mienten con las pensiones, amedrentan, asustan a los ciudadanos, cuando son ustedes los únicos que han recortado las pensiones en España. O sea, que rollo el que tienen ustedes y el que se están montando inventando con el señor Gómez a la cabeza. Eso, en primer lugar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

En segundo lugar, sigue usted mintiendo, porque la actuación del Gobierno y de los efectivos que se pusieron a disposición para las labores de extinción fue ejemplar. Se pusieron de inmediato en funcionamiento un total de 600 profesionales, 45 vehículos terrestres y 21 medios aéreos, que fueron suficientes para evitar daños personales y materiales y, por tanto, las labores de extinción fueron ejemplares. Miente usted y vuelve a manipular esos datos, que no sé de dónde se los saca; desde luego, no son ciertos. Por tanto, no siga usted la línea del señor Gómez.

Mire usted, este año ha sido un año difícil para los incendios, pero la Comunidad de Madrid ha estado a la altura. Este año en España han ardido y se han quemado tres veces más hectáreas que el año pasado. Hemos pasado de 9 grandes incendios en toda España a 37; por tanto, lo que ha hecho la Comunidad de Madrid y el Gobierno ha sido solicitar la reforma del Código Penal para incrementar las penas a quienes

provocan los incendios, a los pirómanos. ¿Ustedes, qué han hecho? No se han sumado a esta iniciativa. Lo que han hecho ha sido insultar, lo que han hecho ha sido llamar terroristas medioambientales a quienes defendemos a los profesionales y defendemos la extinción de incendios y estamos al servicio de los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Mire, señoría, nosotros no alimentamos fuegos políticos, los extinguimos. Ustedes los crean, y si quieren un fuego político, el que tienen ustedes en su Grupo Parlamentario. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-604/2012 RGE.6735. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballado Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Presidencia y Justicia.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia y Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Carballado, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Pregunto por las líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Presidencia y Justicia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, el respeto a la verdad, cosa que no tienen algunos que se sientan enfrente de este Grupo Parlamentario. *(Protestas en los escaños de la oposición.)* En segundo lugar, los ejes de actuación son básicamente: primero, velar por la seguridad de los madrileños, porque sin seguridad no hay libertad, y la libertad está en el frontispicio del eje de actuación de este Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por eso trabajamos por la seguridad personal, por la seguridad ciudadana, por la seguridad de los ciudadanos, a través del proyecto de las BESCAM, que ha supuesto invertir más de 500 millones de euros desde el año 2004, y que ha puesto a disposición de los ciudadanos 2.500 efectivos policiales en 111 municipios.

También trabajamos por la seguridad jurídica, por conseguir una Administración de Justicia ágil y eficaz. En ese sentido, hemos multiplicado por cinco y hemos aumentado en un 80 por ciento el presupuesto que destinamos tanto a la Administración de Justicia como a la justicia gratuita.

Al mismo tiempo, y como segundo eje de actuación, quiero destacar que vamos a trabajar por una

Administración Pública más eficiente. Así, vamos a trabajar de la mano de la Federación de Municipios -ayer mismo el Presidente se reunía con los miembros de la Asociación Madrileña de Municipios-, conjuntamente, para evitar duplicidades y para buscar fórmulas que permitan una Administración más cercana y más eficaz para el ciudadano.

Señoría, quiero aprovechar esta pregunta para tender la mano tanto a los ayuntamientos como a los agentes sociales, como a cuantas entidades representativas de los intereses madrileños están en nuestra Comunidad para trabajar todos juntos por una Comunidad más libre, más segura y por una Administración más eficiente. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Carballedo.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** *(Desde los escaños.):* Muchas gracias, señor Presidente. Comienzo mi intervención felicitándole por su nombramiento. Tiene usted una trayectoria profesional prestigiosa y dilatada, lo que le hace digno merecedor de la responsabilidad que está asumiendo. Tenemos el convencimiento desde este Grupo Parlamentario que la va a desempeñar con la brillantez a la que nos tiene acostumbrados.

Decía el Presidente en su discurso de investidura que en su programa de Gobierno no íbamos a encontrar ni novedades ni sorpresas. Lo que sí encontramos en aquel discurso son los principios y valores que nos definen como Partido, y usted, señor Consejero, en estas pocas horas y pocos días que lleva liderando esta Consejería, ha hecho mención a algunos de ellos. Aquí mismo, ahora y en esta Cámara, se ha comprometido usted y su Gobierno con la libertad y, por ende, con la seguridad de los madrileños. Usted lo ha dicho muy bien hace pocas horas y hay que recordarlo porque a algunos parece que se les olvida: el modo en el que en democracia se garantiza la libertad y la seguridad es con el Estado de Derecho que tiene dos instrumentos muy valiosos: la aplicación de la ley y la acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Ahora que todo parece tambalearse o algunos pretenden que eso sea así, sería una extraordinaria noticia que todos los Grupos Parlamentarios de esta Cámara se pronunciaran con la misma nitidez que usted y que su Gobierno, siempre en la defensa de la legalidad vigente, siempre en la defensa del imperio de la ley. Sea quien sea quien robe en el supermercado, sea quien sea quien intente socavar los cimientos del Estado de derecho. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** *(Desde los escaños.):* Tiene usted, señor Consejero, ante sí importantísimos retos. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Estoy convencida de que

los va a afrontar... Si me permiten, me gustaría que respetaran el turno de palabra. Gracias.

Estamos convencidos en el Grupo Parlamentario que usted las va a desempeñar con la capacidad de diálogo que siempre ha demostrado; todos tenemos bien presente su magnífica gestión con el delicado asunto de la Cañada Real, como todos recordamos también la capacidad de diálogo y el buen hacer de quien le ha precedido en el cargo, doña Regina Plañiol. Sirvan estas palabras de reconocimiento de su encomiable labor. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señor Consejero, con estos mimbres, demostrada su formación, su dilatada experiencia y sobre todo su demostrada vocación de servicio público y su demostrada capacidad de trabajo, no me queda más que desearle los mayores éxitos, al menos en la misma proporción que en su anterior responsabilidad en la que, como buen político del Partido Popular, se mostró un gran defensor, un gran valedor de los intereses y del bienestar de los madrileños. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-534/2012 RGE.6237. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre motivos por los que Madrid ingresará menos del Estado durante el ejercicio 2013.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Socialista. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señorías, les ruego que guarden silencio.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son los motivos por los que Madrid ingresará menos del Estado durante el ejercicio 2013?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el motivo no es otro que el nefasto modelo de financiación que el Partido Socialista diseñó en el año 2009 y los errores de cálculo en su aplicación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera, con cortesía –que usted no ha tenido-, darle la bienvenida a esta Cámara. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Quisiera con lealtad ofrecerle nuestro trabajo también en esta Cámara. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Quisiera transmitir mi agradecimiento al señor Manglano por su labor en esta Cámara y por haber, también, mantenido cortesía en el debate y hasta con simpatía. Quiero informar a esta Cámara que el señor Ossorio fue un alto cargo del Gobierno socialista elegido por Joaquín Leguina, miembro jefe de recaudación ejecutiva. Bienvenido de nuevo, señor Ossorio.

Este Parlamento tiene una oportunidad de oro para exigirle a usted como responsable los 1.000 millones de euros que ha dejado de pagar a la Comunidad de Madrid. Cuando el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista le habla de ser un hombre de negro, por lo menos es un hombre, el señor Antonio Beteta, secretario general de coordinación autonómica y local. En las mismas condiciones de recaudación, la Comunidad de Madrid recaudaría un 9 por ciento más con el nuevo sistema de financiación que usted dice. Y el señor Presidente del Consejo de Gobierno que le estaba ahora mismo hablando al oído dijo en una rueda de prensa, el 26 de julio, que con el sistema de financiación del Partido Socialista, del Gobierno socialista, tendrían que recaudarse 1.000 millones de euros más que usted niega. Hable con el Presidente del Consejo de Gobierno, no me lo diga a mí, al que se refiere a las pensiones con el rollo de las pensiones, y que dice –infórmele también a él- que habla del déficit que está controlando la Comunidad de Madrid cuando acaban de publicar, hace escasamente una semana, que tiene 1.800 millones de euros de déficit público en el primer semestre. Luego, ¿quién miente, señor Victoria? ¿Quién miente? Y, al mismo tiempo, decirle que, si usted ha sido durante diez años Viceconsejero de la Comunidad de Madrid, tendrá que explicarnos por qué la Comunidad de Madrid tiene problemas de suficiencia, por qué tiene problemas de equidad, por qué bajaron determinados tributos, por qué usted negó 1.000 millones de euros, si se lo ha exigido el Presidente del Consejo de Gobierno, no yo, ni el Secretario General del PSOE; el Presidente del Consejo de Gobierno es el que se lo ha exigido a usted, a usted, con el mismo modelo de financiación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Qué dice! ¡Qué dice! Yo le recuerdo a usted perfectamente cuando en Moncloa, a principio de los años noventa, trabajábamos en los modelos del nuevo sistema de financiación y usted había sido elegido cargo de confianza del Consejero de Hacienda del Gobierno socialista, y ahora usted nos trae a esta Cámara, después de haber exigido desde el Gobierno central, un 8 por ciento menos de financiación, que es lo que, según el Grupo Parlamentario Popular, ha exigido recortes en educación, etcétera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. El señor Beteta dice que Ossorio explicará muy bien lo sucedido con los 1.000 millones de euros, señor González. Ossorio, sin embargo, dice que por supuesto que seguirá en negociaciones con el Estado; es decir, Osorio negocia con Ossorio, y Ossorio responde a Ossorio. Correcto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Le responde a usted la frase que usted acaba de decir? ¿Le estoy respondiendo a la frase que le acabo de decir? Pues aun así le digo de nuevo que le hablo con la lealtad que usted tenía que haber tenido en su primera respuesta, con la cortesía que tuvo el señor Manglano y con la sinceridad. Puede que sea un hombre de negro, puede que sea un hombre gris, pero ni esta Comunidad Autónoma ni el Ayuntamiento de Madrid ni los ayuntamientos de esta comunidad autónoma necesitan hombres de negro, hombres de gris, hombres, que el gris pinta con todos los colores y puede estar en cualquier sitio de esta Cámara, como usted ha estado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, termine, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Hombres de partido, ni siquiera hombres de Estado. Necesitamos hombres y mujeres que estén a la altura de este país, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el señor Tomás Gómez me calificó como hombre de negro; usted me califica como alto cargo socialista. Pues algo de razón tienen entonces, desde luego que sí. (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Yo lo que le quiero decir es que el sistema de financiación es un sistema oscuro, poco transparente, lleno de vericuetos que perjudica a Madrid; un sistema diseñado por el Gobierno socialista al dictado de la comunidad autónoma de Cataluña entonces gobernada por ustedes, y para beneficiar también, de paso, a la Comunidad de Andalucía. Se repartió la financiación para conseguir que Madrid fuera la gran perjudicada por todos los conceptos. Por eso es un modelo oscuro, injusto y errático. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Además, le voy a decir las trampas que tiene. El fondo de competitividad se diseñó con un límite de la capacidad fiscal para beneficiar a Cataluña; el reparto de los recursos adicionales se repartió por dependencia reconocida para beneficiar a Andalucía, y la sanidad se hizo con un criterio de población para perjudicar y quitar 600.000 habitantes a Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) En este modelo se da la paradoja de que la Comunidad que más aporta, que es Madrid, es la Comunidad que más se perjudica.

Ustedes asistieron mudos a los presupuestos del señor Zapatero, que perjudicaban años tras año a Madrid. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *iEra Beteta!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Nos han dejado el regalito de la más grave crisis económica de España de los últimos 70 años y encima nos dejan este regalito de este sistema de financiación en el que Madrid, en 2013, es la única comunidad que va a perder 1.000 millones de euros; las demás están a una distancia enorme. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Más allá del prejuicio, existe un indudable error de cálculo y de aplicación. Les voy a decir: los criterios de reparto del IVA y los impuestos especiales están basados en encuestas de los años 2007, 2008 y 2009. ¿Ustedes se creen que para calcular la financiación del año 2013 se puede hacer sobre estadísticas de 2007, 2008 y 2009? Estas estadísticas son totalmente inconsistentes con la evolución económica de Madrid. Madrid creció el doble que España en 2013, lleva 30 meses consecutivos de crecimiento, tiene la mayor renta per cápita de España y una tasa de paro seis puntos inferior a la media nacional y, además, durante la crisis esa diferencia se está incrementando en favor de Madrid. ¿Ustedes creen que es posible que Cataluña reciba 548 millones más de IVA o 125 millones más Andalucía en este contexto de evolución económica? Para remate, el sistema lleva al absurdo: Madrid cada vez tiene mayor peso en la aportación.

Señorías, estos son los motivos por los que baja la financiación de la Comunidad de Madrid. Yo les querría decir que, por más que miro, no veo hombres de negro; lo que veo es un futuro muy negro para ustedes como quieran gobernar en la Comunidad de Madrid (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *iMuy bien! iMuy bien!*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-574/2012 RGE.6516. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre impacto económico que tendrá la instalación de Eurovegas en nuestra región.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Ruiz López, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

EL Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué impacto económico tendrá la implantación de Eurovegas en nuestra región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para su contestación.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la implantación de este proyecto va a tener un impacto muy positivo en la Comunidad de Madrid porque, sin duda, se trata de una inversión considerable que va a generar muchos empleos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Ruiz López.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Bienvenido, señor Consejero. El coste público de ubicar Eurovegas en nuestra región, en la Comunidad, está por encima de los 1.000 millones de euros en expropiaciones, construcción de líneas de alta velocidad, reforzamiento de aeropuertos y líneas de metro, conexión de metro ligero y carreteras, etcétera; estábamos hablando, señorías, de todo el déficit público que se nos autoriza el año que viene, por ejemplo, sin ir más lejos. Este tipo de proyectos de ocio llevan asociados una serie de gastos tanto en infraestructuras como consecuencias sociales negativas. Señoría, ustedes arruinaron nuestro pasado con una economía de casino y ahora pretenden arruinar nuestro futuro con una economía para el casino. Es evidente la falsedad de las cifras de empleo que se nos han ofrecido; imposibles de cumplir en cualquier proyecto hotelero o de cualquier otro tipo. Por eso una de las exigencias del señor Adelson es modificar el Estatuto de los Trabajadores y la Ley de Extranjería sobre las condiciones de trabajo que le gustaría imponer, aunque la nueva ley parece dejarle más tranquilo y nos deja más intranquilos a nosotros.

¿Qué beneficios va a reportar entonces Eurovegas en nuestra Comunidad, señor Consejero? ¿El turismo? ¿El desarrollo urbanístico? Ninguno, señor Consejero. Esto no será turismo de calidad, de cultura ni tampoco sostenible por los irracionales consumos de todo tipo que supone. Tengo una intuición, señorías: que los madrileños vamos a pagar el negocio de un amigo. Es más, tengo otra intuición: los únicos madrileños que van a salir ganando son los amigos que poseen suelo en Alcorcón, en un momento de valor cero del suelo. ¿Desarrollo urbano? Tampoco. La presencia de complejos de ocio produce procesos de dispersión, y su urbanización de especialización funcional, denegación del espacio público, de primacía del vehículo privado o de segregación social.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Lo peor de todo, señorías, es la falta de transparencia y la sumisión política institucional a la que nos someten frente a Vegas Sands, invirtiendo los impuestos de los madrileños en un pelotazo inmobiliario para lucro de unos pocos, mientras recortan en educación y sanidad, nada en inversión para la industria madrileña en I+D+i, y un largo etcétera.

Madrid necesita realidades, y no especulación; necesita crear riqueza, y no crear nuevas burbujas; necesita empleo de calidad, y no explotación. La tartera y el casino no son la excelencia, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. Señoría, no voy a negarle que ya conocía su posición, la posición de su Grupo; la conocen la Cámara y todos los ciudadanos, por lo que no me sorprende. En lo que va de año ya han formulado tres preguntas a la presidenta Aguirre, otras tantas al Consejero que me precedió en esta Consejería y ha habido dos comparecencias en Pleno, por lo que tiendo a pensar que usted, su Grupo Parlamentario, esta Asamblea y todos los ciudadanos de Madrid conocen bien cuál es la posición del Gobierno. Aunque quizá S.S., más que una contestación mía, hoy espera algún resquicio de ruptura, lamento comunicarle que eso no es así.

La implantación del proyecto que llamamos Eurovegas representa el proyecto de inversión privada más grande de Europa dirigido a un turismo especializado en negocios; supone la construcción de un complejo integrado por hoteles, centros de convenciones y negocios, así como actividades de ocio, que convertirán a la Comunidad de Madrid en referente mundial para congresos y convenciones en Europa; prevé una creación de puestos de trabajo en torno a 261.000, entre directos e indirectos, además de los puestos de trabajo inducidos. Creo que esto es algo más que positivo para nuestra economía, como le contesté al principio.

¿Por qué estigmatiza, señoría, el proyecto Eurovegas "a priori"? ¿Por qué cuestiona el desarrollo de una actividad legal que va a generar empleo en nuestra región? Explíqueles esto a los más de cinco millones de parados que hay en España, o a los 500.000 madrileños que buscan empleo; dígales que no quiere que una empresa que se va a instalar en Madrid, que va a invertir en Madrid, que va a pagar sus impuestos en Madrid, que va a contratar trabajadores en Madrid, venga aquí.

Todos sabemos que lo que le gusta a la izquierda es que sea la Administración la que cree los puestos de trabajo, la que invierta; pero nosotros no, nosotros creemos que debe ser el inversor, el empresario. Por esto, señoría, no es el modelo elegido por los madrileños, porque este modelo que usted pretende no es un modelo de prosperidad.

Igualmente, el desarrollo de este proyecto atraerá un número considerable de turistas extranjeros, con estimaciones de aumento de hasta un 50 por ciento sobre los datos actuales. Y, como bien sabe S.S., el turismo es un sector estratégico en nuestra economía.

Para terminar, señoría, el Presidente González, en el debate de investidura que se celebró en este Parlamento hace pocos días, dijo que los madrileños están llenos de ganas de trabajar, de salir adelante, de

prosperar. Yo también lo creo así, señor Presidente. Y usted, señoría, en cambio, creo que va en la dirección opuesta. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-605/2012 RGEP.6736. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Economía y Hacienda.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son las líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Economía y Hacienda?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Ossorio Crespo.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, el Presidente de la Comunidad de Madrid en su discurso de investidura ha identificado una prioridad para su Gobierno que es, sin duda alguna, la creación de empleo. La Consejería de Economía y Hacienda, desde luego, no es ajena a este mandato en su ámbito competencial y, por tanto, vamos a trabajar para promover la reactivación económica y atajar el desempleo en la Comunidad de Madrid, que afecta a más de medio millón de madrileños. Para lograrlo, el reto más inmediato que tenemos es la elaboración del Proyecto de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2013, que, como todos ustedes saben, es un instrumento fundamental de la política económica. Va a ser un presupuesto complejo –ya se ha dicho en esta Cámara– porque el objetivo de déficit es muy ambicioso, y nos vemos obligados a reducir ocho décimas las posibilidades de endeudamiento. Por tanto, el presupuesto para el año 2013 seguirá la senda de estabilidad presupuestaria, principio que se ha consagrado como rector de las cuentas públicas de la Comunidad de Madrid desde el año 2003. Así, estamos convencidos de que el mayor peso del gasto va a estar en la sanidad, en la educación y en los servicios sociales; pero todo ello cumpliendo el objetivo de estabilidad presupuestaria, porque eso es lo que se demanda de nosotros en estos momentos para crear confianza.

Por otro lado, señoría, las líneas generales de actuación de la Consejería son, además de la disciplina presupuestaria que le he comentado, la bajada de impuestos, siempre que sea posible, y la creación de un marco económico que favorezca la iniciativa privada. No vamos a renunciar a esta ecuación de prosperidad. La política fiscal que se ha seguido en la Comunidad de Madrid desde el año 2003 ha tenido un resultado

extraordinario, podemos afirmar que somos la región donde menos impuestos se pagan y, como consecuencia de ello, se ha convertido en un foco de inversión. Finalmente, vamos a seguir favoreciendo la iniciativa privada porque consideramos que los empresarios son los verdaderos protagonistas del crecimiento económico y de la creación de empleo, y es que desde la Comunidad de Madrid se ha tenido siempre claro que los empresarios, con su empuje e iniciativa, crean progreso y empleo en nuestra región y no, como decía don Antero, las Administraciones Públicas.

Los resultados avalan nuestras políticas y las líneas de actuación esbozadas. Somos la Comunidad que ha tenido menor déficit desde el año 2008, una media del 1 por ciento frente al 2,4 por ciento de las demás comunidades autónomas; somos la comunidad autónoma con mejores cifras de endeudamiento, el 9,1 por ciento del PIB frente al 14,2 del resto de regiones, y como ya comenté anteriormente tenemos 6 puntos menos de paro que el resto de España. Estas líneas, señoría, son las que la Consejería mantendrá en la Legislatura, en coherencia con la línea de política económica ejecutada desde el año 2003. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero, la verdad es que al asumir usted la Consejería de Economía y Hacienda sume también una responsabilidad y unos objetivos que, sin duda, son básicos y son prioritarios para garantizar el bienestar de todos los madrileños y para garantizar también la prestación de los servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid. Objetivos que usted ha planteado: cumplimiento de los objetivos de déficit y estabilidad presupuestaria; objetivos como el desarrollo de un marco adecuado que permita la recuperación económica a través de la ayuda a nuestro tejido empresarial y a los emprendedores, y todo ello para contribuir al objetivo principal del Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es crear empleo en nuestra región. Pero, desde luego, la consecución de estos objetivos, como todo el mundo entenderá, no es nada fácil cuando se tiene que intentar conseguir en un marco enormemente difícil, cuando tenemos básicamente dos circunstancias que usted, señor Consejero, tiene que afrontar: estar bajo la mayor crisis económica que ha soportado España en los últimos cuarenta o cincuenta años, y tener que aplicar y sobrevivir bajo el peor sistema de financiación que han tenido nunca las comunidades autónomas. Y fíjese, señoría, si es malo que el pasado miércoles en el diario "El País" pudimos ver cómo el propio Presidente de Andalucía, que fue uno de los que avaló el sistema, tras dos años de su aplicación reniega de él y se enfrenta, como dejó constancia públicamente el diario "El País", con el Presidente de Asturias, también socialista, en relación con este sistema de financiación. Pero, bueno, el mérito de esta crisis y de este sistema de financiación, evidentemente, se lo tenemos que dar a quien lo tiene que es el Partido Socialista.

Más allá de responsabilidades pasadas, la verdad es que usted tiene unas importantes responsabilidades que no puede asumir a beneficio del inventario. Por eso solamente le quiero comunicar y expresar el más profundo y sincero apoyo de este Grupo Parlamentario para que usted pueda desarrollar su labor, porque su éxito será, lógicamente, la mejor garantía para el futuro de los madrileños. Y además me alegro de que el señor Carmona haya recordado su pasado como Jefe de Recaudación en el Gobierno de Leguina, porque eso significa, señorías, dos cosas: en primer lugar que había quienes tenían la suficiente inteligencia para poner en un puesto funcional clave a un funcionario, a un profesional, de gran calado y de gran nivel como es usted, y en segundo lugar, la ausencia de total sectarismo en un socialista como el señor Leguina. Yo creo que los socialistas de hoy ya podrían aprender de los socialistas del pasado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-579/2012 RGE.6642. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta si cree el Gobierno Regional que los Rectores de las Universidades Públicas están aplicando las recientes medidas legales de ajuste presupuestario de la forma más adecuada para garantizar la calidad de la docencia e investigación en las universidades públicas madrileñas.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Señora Consejera, le queremos preguntar desde nuestro Grupo si cree el Gobierno regional que los rectores de las universidades públicas están aplicando las recientes medidas legales de ajuste presupuestario de la forma más adecuada para garantizar la calidad de la docencia e investigación en las universidades públicas madrileñas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera para su contestación.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Sí, señoría. Creo que lo están haciendo, en líneas generales, que están haciendo esfuerzos de ahorro muy importantes para colaborar con el cumplimiento de la Ley de Equilibrio Presupuestario, con la reducción del déficit, que nos obliga a todas las Administraciones, y creo que además, sinceramente, lo están haciendo para garantizar y mejorar en la medida de lo posible la calidad de la investigación y de la docencia. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, a nosotros, en su momento, cuando se aprobaron los decretos ley por el Gobierno y cuando se aprobó aquí la norma que recortaba el presupuesto de las universidades, la verdad es que nos pareció que era una norma indebida, que no iba al fondo del asunto al que tenía que haber ido para conseguir la eficiencia en la universidad, la mejora de la universidad española y, además, el ahorro, que era reformar realmente nuestras universidades, reformar su gobierno, reformar la contratación del profesorado, reformar y unificar universidades para ahorrar. En su momento lo dijimos, que nos parecía que simplemente lo que buscaban era ahorrar.

Pensamos –y hemos visto las consecuencias durante este verano- que ustedes no tenían una línea clara de cómo se tenía que conseguir ese ahorro en las universidades españolas, y tampoco en las madrileñas; que no se había indicado a las universidades qué es lo que tenían que hacer. Y lo hemos comprobado este verano por parte de los distintos rectores, y hay muchos casos; el de la Rey Juan Carlos quizá sea el más significativo, en el que habría que ver alguno de los despidos de doctores contratados que ha habido. Asimismo, se han extinguido relaciones laborales, entre comillas; se han extinguido contratos con profesores, fundamentalmente de doctores ayudantes, y de doctores contratados, que ha costado mucho dinero formar a la sociedad española; gente muy cualificada que aportaba mucho y cuyas carreras van a quedar truncadas, porque algunos es verdad que podrán irse a otras universidades de fuera, pero otros tendrán difícil reinsertarse, ya no en el sistema productivo español, sino en el futuro dentro de nuestra universidad. Por tanto, estamos descapitalizando nuestras universidades. Y, a mi juicio –usted ahora me lo podrá aclarar-, por lo que hemos visto, por lo que hemos leído, por lo que conocemos, los rectores no tenían un plan establecido sobre cómo realizar el ajuste. Se está echando a la gente sin ton ni son, simplemente a los más fáciles de echar: a los que acababan el contrato, a los que tenían la posición más débil, no a aquellos que estuvieran más formados, más preparados para aportar a la universidad. Por supuesto, se mantienen todos los funcionarios: a los titulares, a los catedráticos... (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**: *¡Es que son funcionarios!*) Sí, es cierto. Pero piense usted el riesgo que supone para la universidad española perder a toda esta gente que en muchos casos ha costado formar diez, doce, trece, catorce años. ¿Qué planes tenían en cada universidad? ¿Los conoce usted? ¿Qué criterios objetivos han seguido para extinguir estas relaciones laborales, para no renovar los contratos? ¿Los hay? ¿Los hay de las distintas universidades? ¿Le han dado cuenta a usted? Nos gustaría conocerlos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Terminó enseguida. También nos gustaría saber si se ha hecho en coordinación entre las seis universidades públicas madrileñas, porque, en seis universidades nos

ha parecido que cada una lo hacía por su cuenta; eso sí, en una camaradería perfecta, parece que los rectores han caído en la trampa de la camaradería, están todos encantados de conocerse y la culpa siempre es de los demás, defendiendo sus intereses corporativos y no los de la sociedad, que es quien paga con sus impuestos las universidades. Insisto, ustedes tienen la obligación de controlar que se haga manteniendo la calidad de la docencia y de la investigación y no perdiendo un capital humano esencial. Si conoce esos planes, cuéntenoslos. Es más, le pediría que hiciera una comparecencia a petición propia en esta Cámara para explicarlo detalladamente, porque el futuro de Madrid está en la universidad. Muchísimas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, es cierto que en la ocasión que usted ha mencionado me recordó que para el futuro de la universidad española era muy importante reformar los sistemas de gobernanza, reformar los sistemas de selección y evaluación del profesorado. Yo le contesté entonces que no era competencia autonómica, es competencia del Gobierno regional; en todo caso, estamos de acuerdo, pero poco podemos hacer desde la Comunidad Autónoma. Conviene tener en cuenta, señoría, a la hora de efectuar los ajustes a los que usted hace mención, que cada universidad es muy distinta. En Madrid tenemos seis universidades públicas y no tiene nada que ver una universidad que exclusivamente imparte carreras técnicas, como la Politécnica, con otras que tienen multitud de titulaciones. No tiene nada que ver la que tiene edificios modernos con la que tiene edificios de más de 400 años, como el campus de Alcalá de Henares; las que tienen profesores más jóvenes, las que tienen mayor número... Cada universidad es distinta, y no comparto con usted que debamos ser los políticos quienes digamos a los órganos rectores o a los órganos académicos de las universidades exactamente lo que tienen que hacer.

En todo caso, señoría, en líneas generales, le diré varias cosas. En primer lugar, todas ellas están ahorrando en gasto corriente y por primera vez en Madrid han acordado algo que sucede con naturalidad, por ejemplo, en las universidades de California, Holanda o el Reino Unido: hacer los contratos de suministros, luz, teléfono, seguridad, limpieza, etcétera, conjuntamente, lo que va a proporcionar bastantes ahorros. En el apartado de gastos corrientes también están realizando reducciones significativas.

Otra dirección de los esfuerzos es, en general, la simplificación de estructuras universitarias, señoría. No somos nosotros, los políticos y los burócratas, los que tenemos que decir cómo tienen que hacerlo, pero lo están haciendo todas las universidades, sin excepción. Ayer hablé, por ejemplo, con el Rector de la universidad de Alcalá de Henares. Ayer hubo consejo de gobierno en esta universidad y –fíjese– han acordado reducir las facultades de 18 a 9 y los departamentos de 43 a 23; por tanto, han hecho ejercicio de esa autonomía. En general, lo están haciendo todas las universidades.

La tercera partida, que es muy importante, es la de personal. Es cierto que está habiendo ajustes y, señoría, lo están haciendo las universidades en cumplimiento de la ley; en primer lugar, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que limita la tasa de reposición a un 10 por ciento, y que están cumpliendo todas las universidades. En el caso de que no la hayan cumplido, como sucedió a principios de año en la universidad Autónoma de Madrid, la recurrió el Ministerio de Hacienda, una convocatoria de plazas de la que es difícil encontrar precedentes en España y que fue anulada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*.): Están cumpliendo el Decreto de Racionalización de Medidas en el Gasto Ejecutivo, que establece un reparto de la carga docente en función de la investigación, y están también cumpliendo en el ámbito del personal de administración y servicios con las treinta y siete horas y media que aprobó la Comunidad de Madrid y posteriormente el Estado.

Termino, Presidente, y lo hago diciéndole, señoría, que el principio de autonomía universitaria es un principio constitucional. Nosotros creemos que las universidades están colaborando bien con los ajustes que está efectuando el Gobierno, pero que son ellas, sus organismos rectores y sus órganos académicos, los que tienen que decidir dónde efectúan los necesarios ajustes con los que todos estamos comprometidos. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-608/2012 RGE.6739. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son las líneas generales de la acción de gobierno en el ámbito de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Sarasola Jáudenes.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la acción de la Consejería de

Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene como finalidad la conservación, la mejora de la gestión y la puesta en valor del patrimonio natural de nuestra Comunidad. Por este motivo, una de las cuestiones prioritarias, tal y como se comprometió el Presidente del Consejo de Gobierno en el debate de investidura, es la recuperación de la zona dañada por el incendio que el pasado mes de agosto quemó 1.546 hectáreas de terreno forestal. Por eso, en este mes, esta Consejería pondrá en marcha el plan de reforestación. Esta acción permitirá recuperar la biodiversidad en esta zona de la sierra oeste lo antes posible.

Dentro del medio ambiente, uno de nuestros principales compromisos es el futuro Parque Nacional de Cumbres del Guadarrama. Como saben, el anteproyecto de ley ya está en trámite parlamentario en las Cortes Generales. El próximo año los madrileños verán cumplida una aspiración centenaria con la creación del primer parque nacional de Madrid. Será el quinto de España en superficie, con más de 33.600 hectáreas; de ellas, el 56 por ciento dentro del territorio de nuestra Comunidad.

Por otra parte, apostaremos por la innovación en la gestión del medio natural con la revalorización de los recursos forestales de la región. En este sentido, incrementaremos el esfuerzo económico en el tratamiento y mejora de nuestros montes y el aprovechamiento de nuestros recursos. Esta iniciativa contribuirá a dinamizar los municipios con la creación de empleos asociados en el mundo rural. El fomento del empleo verde será otro de los objetivos prioritarios de esta Consejería.

También queremos poner en valor el medio natural como referente de ocio. En este sentido, uno de los proyectos que finalizaremos en esta Legislatura es la recuperación paisajística del puerto de Navacerrada. Asimismo, continuaremos con nuestro apoyo a la industria agroalimentaria. Este sector representa en nuestra región, como saben SS.SS., un 7 por ciento de la producción industrial, con un volumen de 1.563 empresas y 21.000 puestos de trabajo asociados a esta materia. El pasado mes de julio el Consejo de Gobierno remitió a la Asamblea el proyecto de Ley de Viviendas Rurales Sostenibles. Esta norma ofrecerá la posibilidad de poner en valor los suelos rústicos que actualmente están en desuso. Al mismo tiempo, facilitará el acceso a la vivienda de todas aquellas personas que elijan residir fuera del ámbito urbano. Señorías, les puedo asegurar que también proseguiremos con la labor de simplificación, de agilidad y de transparencia de los procedimientos urbanísticos y ambientales, así como la eliminación de los obstáculos para el desarrollo sostenible de la región.

Quiero terminar mi primera intervención como Consejero en esta Cámara poniéndome a disposición de los portavoces de los Grupos de la oposición. Les solicito su colaboración, que, sin duda, me será muy útil en mis nuevas responsabilidades, y también el de todas las organizaciones profesionales y sociales que trabajan en el medio ambiente. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, permítame que, en primer lugar, le felicite por el nombramiento como Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Quería señalar también que, atendiendo a uno de los compromisos que el Presidente adquirió en el debate de investidura, hemos visto cómo en su primer acto público mientras la oposición insulta, pide dimisiones, acusa sin ningún tipo de fundamento, usted ha querido, como digo, que su primer acto público como Consejero haya sido estar junto a los municipios y a los habitantes de las zonas devastadas por el incendio del mes de agosto. Queremos agradecerle, señor Consejero, no sólo el gesto presencial de haber ido allí, sino el propio compromiso que ha adquirido de comenzar cuanto antes con los trabajos de reforestación.

Señor Consejero, señorías, los madrileños estamos orgullosos de nuestro patrimonio medioambiental. Su cuidado, su conservación es una tarea común de todos, y en la que estamos dispuestos a trabajar de forma conjunta la Administración con los ciudadanos porque queremos y creemos que merece la pena.

Señor Consejero, usted ha demostrado también que no va a dejar de promocionar y fomentar el sector agrícola y ganadero de nuestra Comunidad. Ayer mismo quiso apoyar la promoción del aceite de oliva virgen que se elabora en la Comunidad de Madrid y darlo a conocer a los madrileños a través de la restauración. Sin duda, apostar por la producción agrícola madrileña es una apuesta segura.

Señorías, señor Consejero, son muchas las cuestiones que deberemos abordar en los próximos meses, lo cual es consecuencia del enorme trabajo y esfuerzo llevado a cabo por el anterior equipo dirigido por la consejera Mariño, a la que también, si me lo permite, quería aprovechar para felicitarla por su nombramiento y desearle todos los éxitos y las suertes en su nueva responsabilidad.

Señorías, señor Consejero, su contrastada experiencia en la gestión de diversas áreas en el ámbito del Gobierno de la Comunidad de Madrid, su conocimiento y cercanía a los municipios madrileños y, sobre todo, la ilusión con la que afronta esta nueva responsabilidad que el Presidente le ha encomendado, nos hacen presagiar un gran éxito en la consecución de los objetivos; objetivos en los que al Grupo Parlamentario Popular nos tendrá para darle apoyo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-576/2012 RGEP.6529. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la percepción que tiene la ciudadanía madrileña sobre los servicios sanitarios públicos de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mi pregunta es: ¿qué valoración hace el Gobierno de la percepción que tiene la ciudadanía madrileña sobre los servicios sanitarios públicos de la Comunidad Autónoma de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. La valoración que hace el Gobierno regional es, naturalmente, positiva; tan positiva como lo es la de los ciudadanos, la que expresan tanto en el barómetro sanitario, publicado hace pocos días por el Ministerio de Sanidad, como la que expresan año tras año en la encuesta de satisfacción que realiza el propio Gobierno regional. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, antes de entrar en materia quiero señalar dos cosas. En primer lugar, quiero reiterarle en público la felicitación que le he hecho en privado por su continuidad en el cargo. En segundo lugar, como esto de la sanidad tiene mucho que ver con las cuentas autonómicas, tengo que decir que mi compañero el señor Carmona tiene razón. Acabo de leer en "El País" que usted, señor Ossorio, ha reconocido que se ha equivocado en 1.000 millones en las cuentas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Entro en materia. Señor Consejero, usted me dice que la satisfacción de los madrileños alcanza cuotas excelsas. Para ello, en el año 2011 ustedes realizaron -si recuerdo bien- 21.420 encuestas telefónicas, y las han publicado en la página web en un "power point". La ficha es lamentable: no sabemos cuándo se han hecho ni a quién se han hecho; no hay ningún dato técnico. Lo que sí sale es que todo es formidable. Lo que peor está valorado, que son las consultas externas hospitalarias, alcanza cuotas búlgaras: 92 por ciento de aciertos. Pues bien, usted menciona que el barómetro sanitario respalda esto, y no es cierto. Como le recordó nuestro portavoz el señor Gómez el otro día en el debate de investidura, el barómetro sanitario, que es la encuesta más respetada en el país en lo que tiene que ver con la valoración sanitaria, que además permite comparar comunidades, sitúa a Madrid de la media para abajo, y en cosas de las que ustedes presumen, por

ejemplo, somos la Comunidad catorce en valoración positiva; sin embargo, somos la sexta en valoración negativa.

Se deshacen ustedes en que la libre elección es un hito, únicos en España; eso es falso. En cualquier caso, en Madrid únicamente el 18 por ciento de las personas han elegido médico por esta vía; en España la media es el 21 por ciento. Es decir, no están ustedes en absoluto en la onda. Por favor, explíquenos las divergencias entre estas encuestas que pasean ustedes de día y de noche y la realidad cuando la comparamos con otros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Bien, pero aparte hay otra cuestión. Ustedes hacen 41.000 encuestas, pero los ciudadanos le presentaron el año pasado 61.572 reclamaciones. ¿Qué hay de ellas? De esto no encuentro rastro en la web. Y ayer me llegó una nota de una reclamación de estas que claman al cielo: señora de casi 99 años, 28 kilos de peso, cuatro meses en la clínica Sear, concertada con la Comunidad. Llamen a la familia para darle de alta, dejarla en la calle. Y es que, señor Consejero, señores de este lado de la Cámara, la crisis, los recortes tienen rostro. Yo, cumpliendo con mi deber, llamé a la Subdirectora General de Atención al Paciente; llamé al Director de Sear; no han tenido contestación. Hoy esta paciente está en su casa, ¿a cargo de quién? ¿Qué respuesta le va a dar? ¿Qué respuesta me da al hecho de la disonancia entre sus encuestas y la realidad más objetiva? Respóndame. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Freire, naturalmente, le agradezco su felicitación y deseo que podamos realizar en lo que queda de Legislatura, que es mucho, debates intensos y debates de profundidad sobre el sistema sanitario y la mejor manera de atender la salud de los madrileños y obtener los mejores resultados, que es lo que importa: no tanto los medios empleados, que es en lo que usted suele fijarse, sino los resultados conseguidos.

No puedo dejar pasar por alto una cuestión que usted ha dicho. El señor Ossorio no se ha equivocado, como tampoco se equivocó el Partido Socialista, que a sabiendas hizo un sistema de financiación para favorecer a su Cataluña de su tripartito y a su Andalucía. ¡Y así les ha salido, señoría! ¡Exactamente como lo querían! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No se ha equivocado.

Su señoría me pregunta por una cuestión general para luego aprovechar y sacar un caso particular del que no ha tenido a bien informarme antes. Si hubiera tenido la amabilidad, cuando se ha acercado, de

habérmelo contado, le hubiera podido dar información. Si usted lo hace a continuación, desde luego, si ha habido algún error, se corregirá; aquí no se deja a nadie en la calle. Si se hubieran cumplido sus vaticinios, señorías, en este momento media población madrileña hubiera fallecido porque ustedes han anunciado el apocalipsis todos los días. ¿Y sabe lo que pasa? Que el apocalipsis no llega ningún día, señoría.

En relación con el barómetro sanitario, que se ha publicado, usted solo lee páginas sueltas, las páginas que le convienen, porque no le viene bien leerlo entero, lo cual, dicho sea de paso, me parece una actitud muy poco científica, señor Freire. Ese barómetro al que usted ha hecho referencia señala las siguientes cosas: primero, una clara tendencia de mejoría de todos los indicadores de la Comunidad de Madrid. Segundo, que el grado de satisfacción general con el sistema sanitario madrileño es de un 6,63, por encima de la media nacional, por encima de Andalucía, por encima de Cataluña. Que en la atención a urgencias hemos subido 6 puntos en rapidez desde 2004, mientras que la media nacional solo ha subido un punto. Que en espera para acceder a consulta de especialista inferior a quince días hemos mejorado 10 puntos desde el año 2005, y somos, junto a Navarra, la región con mayor porcentaje de citas atendidas en menos de 15 días. En Andalucía, por cierto, este aspecto, es decir, cuántas personas son atendidas por el especialista en menos de quince días, sigue exactamente igual que hace siete años. Para ustedes ni cuando no había crisis ni cuando hay crisis, todo sigue igual. Y, en cuanto a hospitalización, los propios datos del barómetro indican, señoría, que hemos mejorado en percepción de los ciudadanos en cinco puntos.

Hace usted referencia a la libre elección de los ciudadanos. Pero, señoría, vamos a ver, ¿isi es que usted es el defensor y el ideólogo del modelo! Es que esa pregunta se está refiriendo a personas a las que se les permite escoger de entre los médicos del centro de salud que los burócratas han decidido por ellos, mientras que aquí, en la Comunidad de Madrid, 1.200.000 personas han elegido ellas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Mejor dicho, el cien por cien han elegido, muchos continuar y 1.200.000 cambiar. ¿Por qué? Porque ningún político ni ningún burócrata deciden por ellos, señoría, exactamente por eso.

Yo distingo unas encuestas de otras. El barómetro del Ministerio de Sanidad tiene toda la solvencia, pero no deja de significar que hace 666 encuestas en Madrid a personas que han usado o no los servicios sanitarios, mientras que la encuesta de satisfacción que realiza la Comunidad de Madrid se hace 41.420 personas que han usado los servicios sanitarios, y de esas 41.420 personas, que son una muestra –se lo puedo asegurar– muchísimo más que representativa, un 92 por ciento están satisfechos con la atención recibida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, debe terminar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Y si no le vale todo eso, señoría, mire usted qué escogen los mejores MIR: Madrid, señoría. Usted es que, si me apura, pasa poco por los hospitales, pero acompañeme un día, véngase un día conmigo, vamos a la puerta del Doce de Octubre, del Clínico o del Gregorio Marañón, vamos juntos y juntos contamos cuántas ambulancias de otros servicios sanitarios de otras regiones de España traen aquí a sus enfermos porque aquí tienen una atención sanitaria de calidad, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-602/2012 RGE.6731. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Oliva García, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la decisión de cerrar parcialmente el servicio de urgencias del centro de salud Marie Curie de la Fortuna en Leganés.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Oliva, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Lo que hace el Gobierno regional, señoría, es ajustarlo a las necesidades asistenciales, nada más que eso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Oliva.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, ésta que le muestro es la información que aparece en la página web de su Consejería, que dice: "En situaciones vitales acuda al centro de salud próximo a su domicilio, evitará esperas y muchas vidas se lo agradecerán." Señorías, en contra de lo que dice su propia publicidad, el Gobierno regional ha anunciado este verano el cierre de varios servicios de urgencias de atención primaria, que todavía no ha ejecutado, y lo ha hecho con el sobreutilizado y en este caso no cierto argumento del ahorro y la eficiencia económica. Han pasado de ser un Gobierno que inauguraba hospitales a ser un Gobierno que cierra servicios de atención primaria y de atención especializada. Han apostado de manera casi exclusiva por la construcción de hospitales y con un fervor casi tan religioso como ustedes por su privatización, cuando la prioridad debería haber estado muchísimo más en los pacientes

crónicos y no solo en los agudos. Además mienten, señor Consejero. Decía Nelson Mandela, en referencia a las leyes del Apartheid, que el Gobierno sudafricano fingía preservar lo que en realidad intentaba destruir. Justo lo que está haciendo el Partido Popular con los pilares básicos del Estado del bienestar. Le cuentan a la gente que, para garantizar el derecho a la salud, tienen que limitarlo. Le cuentan también que la sanidad pública no es sostenible y que hay que dejar a gente fuera de este sistema, aunque no sea más barato en términos de salud pública ni tampoco más justo. Y les dicen también, como si estuviéramos hablando de tributos y de progresividad fiscal, que hay que aumentar los copagos en función de la renta disponible de cada uno anualmente.

Quiero saludar a los vecinos y vecinas del barrio de La Fortuna, que nos acompañan esta tarde (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) y, en particular, a Lucrecio, un vecino del barrio que ha puesto en riesgo su salud y su vida para garantizar el derecho a la salud de sus conciudadanos y que, en plena huelga de hambre, ha recibido la visita de dos de sus directores generales, no para darle una buena noticia sino simplemente para presionarle y que la abandonara. La visita que no ha recibido Lucrecio, ni los vecinos de La Fortuna, ha sido la del Gobierno municipal, ni la de su Alcalde y también diputado, hoy aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **OLIVA GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señor Presidente. Señor Gómez, si realmente le importaran los vecinos de La Fortuna y el cierre de estas urgencias, se hubiera encerrado el primero con los vecinos y vecinas en el centro de salud. Por cierto, señor Consejero, ¿le ha contado el Alcalde que la semana pasada el Pleno municipal le ha declarado persona non grata en la ciudad?

Termino. En La Fortuna la mayoría de su población es muy mayor, tiene escasos recursos y, por supuesto, no tiene vehículo privado para trasladarse por las noches al hospital Severo Ochoa o al centro de especialidades, y el transporte público por las noches tampoco es el más óptimo.

Señor Consejero y señor Presidente, si no tienen en cuenta las 7.000 firmas recogidas por los vecinos y vecinas y presentadas en esta Asamblea y no rectifican hoy aquí, sepan que vamos a continuar luchando y trabajando hasta que claudiquen; hasta que claudiquen como lo hicieron después de muchos años con la construcción de la parada de metro en el barrio de La Fortuna. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, para ser un Gobierno decidido a que los madrileños no puedan acudir a urgencias, no se para qué entonces ha sido este Gobierno, exactamente este Gobierno, el que a lo largo de

su mandato ha duplicado la superficie de urgencias para atender a los madrileños, señoría. Usted está hablando de una manera que no se corresponde con la realidad, y lo hace como siempre, atemorizando a los ciudadanos (*Protestas.*), metiendo miedo a los vecinos, con el único propósito de a costa de su miedo usted obtener réditos políticos, lo que me parece de una indignidad que no cabe mayor, no cabe mayor, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Señoría, el centro de salud Marie Curie, de La Fortuna, por supuesto va a continuar abierto y atendiendo las urgencias fuera del horario normal de lunes a viernes de 8 a 8. También va a continuar cuando exista demanda, señorías, que es durante los fines de semana, porque lo que ocurre, señoría, es que entre semana las urgencias de ese centro de salud, en horario nocturno, están atendiendo una media nada más que de 6 pacientes en doce horas, lo que supone un paciente cada dos horas, y el coste de ese servicio de urgencias, señoría, el coste de mantenerlo abierto de lunes a jueves por las noches es de 245.000 euros anuales, que no se crea usted que salen del bolsillo de otro, salen del bolsillo de los mismos ciudadanos, señoría. Por tanto, nuestra obligación es ajustar la realidad asistencial de la Comunidad de Madrid a la demanda.

Los vecinos de La Fortuna no se van a quedar desasistidos. No hable usted como si La Fortuna fuera un lugar remoto perdido en medio de las montañas. No; señoría, es que los vecinos de La Fortuna van a tener un centro de salud de urgencias abierto todos los días por las noches a cuatro kilómetros del centro de Aguacate en Carabanchel; otro más a 4,6 kilómetros, en Los Pedroches en el propio Leganés; el Hospital Severo Ochoa, por supuesto, cuando se trate de urgencias hospitalarias, que está también a unos cuatro kilómetros. Y, junto a todo eso, la atención domiciliar que realiza el Summa todos los días y todas las noches del año, que está a disposición de todos los vecinos y que, por supuesto, también usan los vecinos de Leganés. Por si todo esto le pareciera poco, resulta que el Ayuntamiento de Leganés, su alcalde Jesús Gómez, ha puesto en servicio hace unos meses una ambulancia medicalizada. Y yo me pregunto: usted, que fue concejala de ese ramo durante un montón de años, ¿por qué nunca creyó que los vecinos la necesitaran? (*Protestas por parte de la señora Oliva García.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*) Ha sido el Gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Leganés el que ha puesto esa ambulancia de protección civil. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Continúe, señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Es demagogia y amedrentamiento, señoría. Le puedo hablar de Andalucía, donde en este momento se están cerrando centros de salud determinados días de todas las semanas, y lo sorprendente, señora Oliva, es que sea usted, que ha sido concejala de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Leganés, la que me haga preguntas sobre servicios públicos esenciales mal atendidos. Usted redujo el número de bomberos un 10 por ciento cuando prometió aumentarlos un 60 por ciento; además, dejó a los vecinos de ese municipio con la peor ratio en dotación de policías de toda la Comunidad de Madrid y, por si todo eso fuera poco, les dejó a deber 480.000 euros en horas extraordinarias a los bomberos y a los policías. Oiga, señoría, eso sí que es mentir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. *(Protestas en la tribuna de invitados.)* Señores invitados, por favor desalojen. *(Continúan las protestas en la tribuna de invitados.)* Por favor, señores invitados, desalojen. *(Pausa.)* Señorías, vamos a continuar con el Pleno. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-610/2012 RGE.6741. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ongil Cores, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Ongil, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ONGIL CORES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cuáles son las líneas generales de la acción de Gobierno en materia de asuntos sociales?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Servicios Sociales.

El Sr. **CONSEJERO DE ASUNTOS SOCIALES** (Fermosel Díaz.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, mis primeras palabras como Consejero de Servicios Sociales son para agradecer a mi antecesor, a don Salvador Victoria, la gran labor que realizó en los meses anteriores en la Consejería.

La Comunidad de Madrid ha pasado en 30 años de un sistema de beneficencia a un sistema de servicios sociales que garantiza prestaciones y derechos subjetivos. Parece mentira, pero en los últimos diez años la mitad de esos recursos han sido generados por los Gobiernos del Partido Popular, y permitieron, cuando se podía, incrementos presupuestarios del 16 por ciento hasta duplicar el presupuesto.

Hoy día, contamos con una red que tiene tres características: una amplia cobertura, 500 centros trabajan por y para los madrileños, 50.000 plazas que trabajan para la dependencia, la discapacidad, la violencia de género, etcétera; la especialización característica probablemente única de todos los servicios sociales de este país, especialización que lleva a tener recursos y plazas dedicados específicamente a problemas específicos como es la esclerosis múltiple, la parálisis cerebral y lesionados medulares. Seguiremos trabajando también por la coordinación sociosanitaria, de la que se habla mucho, pero que hoy día, en esta Comunidad es una realidad. Desarrollaremos el tercer plan de discapacidad como usted sabe, el primero y el segundo también fueron hechos por el Partido Popular. Ayudaremos a la gente que más lo necesita en esta situación de crisis a través de la renta mínima. Seguiremos trabajando en la elaboración de una ley de adopción y acogimiento porque estamos convencidos de que donde mejor está un menor es en un entorno familiar, y así simplificaremos los procedimientos y los trámites para dicha adopción o acogimiento. Seguiremos trabajando por las políticas de igualdad. Y estaremos radicalmente en contra de la violencia de género y trabajaremos también por la inmigración. Esta Comunidad Autónoma es referente entre la inmigración dado que uno de cada cinco extranjeros que residen en nuestra Comunidad procede de otra Comunidad Autónoma de donde viene a buscar un empleo.

Señoría, somos una Comunidad solidaria, queremos ayudar con programas de cooperación a países que están menos desarrollados y además, señoría, la crisis económica –como han dicho tanto el Presidente como el Consejero- nos va a hacer priorizar y que ningún euro se gaste o se despilfarre que no deba de gastarse o dedicarse a lo esencial de los servicios sociales.

El compromiso es trabajar, como digo, para y por las personas, para mejorar su calidad de vida y para ello la Consejería tiene abiertas sus puertas tanto al movimiento asociativo en general como a los grupos políticos en particular, desde la discrepancia o desde el control del Gobierno que deban realizar. Permítame que termine haciendo un reconocimiento explícito a la dedicación, la vocación y la profesionalidad de los trabajadores de los servicios sociales, porque ellos son la cara de los servicios sociales. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Ongil.

La Sra. **ONGIL CORES** *(Desde los escaños):* Muchas gracias, Presidente. Consejero, quiero empezar felicitándole por su nombramiento y aprovecho también para agradecer el trabajo realizado a su antecesor el consejero Victoria.

Yo creo que si algo califica a una sociedad es por cómo se ocupa de aquellas personas que más lo necesitan, y sus competencias, Consejero, son el núcleo vital de la sociedad. Usted va a tener que atender a las familias, a la infancia, a los mayores, a los dependientes; en definitiva, a las personas que más lo

necesitan. Tiene usted un gran reto por delante y estoy segura que va a llevarlo a cabo de manera muy eficiente.

Usted dijo en sus primeras palabras después de tomar posesión que se dedicaría especialmente a poner y a seguir en marcha la Ley de Dependencia, una Ley de Dependencia iniciada por el Gobierno Socialista que el señor Zapatero en su momento dijo que aplicaría y que daría a las comunidades autónomas mil millones de euros para su implantación, y que se marchó del Gobierno de España –gracias a Dios- sin haber dado ni siquiera la mitad de esos mil millones de euros.

Estoy segura de que, en un momento de dificultad, usted tendrá dificultades, sin lugar a dudas, en la Consejería, pero creo que su labor profesional, su larga experiencia, a la que se une su enorme calidad humana, harán que tenga una magnífica labor.

Quiero decirle que todo el Grupo Parlamentario le apoyará, también los miembros de la Comisión, pero contará con el apoyo de todo el Grupo Parlamentario para seguir adelante. Por ello, le deseamos buena suerte, y, por supuesto, su buen hacer, Consejero, redundará en el beneficio de todos los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-611/2012 RGEF.6742. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Oficialdegui, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿cuáles son las líneas generales de la acción de Gobierno en el ámbito de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** *(Mariño Ortega.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Esta Consejería, que se ha creado en esta parte de la Legislatura una competencias de un importantísimo calado que convergen en algo fundamental en estos tiempos, que es la creación de riqueza y el fomento de la inserción laboral en la Comunidad de Madrid.

Nuestro objetivo, por tanto, señorías, es facilitar fórmulas que incentiven la generación de empleo a través de políticas activas, que, una vez evaluadas, hayan demostrado ser eficaces. Vamos a seguir potenciando los procesos de formación que han tenido un impacto destacado en la mejora de la empleabilidad, teniendo como referentes, sin ninguna duda, la demanda de perfiles ocupacionales del tejido empresarial y las exigencias de los sectores productivos en nuestra región. Incidiremos en la flexibilidad para favorecer la contratación mediante la eliminación de trabas administrativas burocráticas y de simplificación administrativa y pondremos en marcha fórmulas de colaboración público-privada en el ámbito de la intermediación laboral, pero será el apoyo a las iniciativas que impulsan los emprendedores y las empresas el objetivo ineludible que tiene esta Consejería.

Queremos dinamizar el mercado de trabajo; queremos reducir costes de contratación; queremos alentar las vocaciones de emprendedores para capitalizar recursos e ideas; queremos potenciar las ventajas que ofrece el autoempleo; queremos involucrar al sector privado a través de programas que permitan optimizar recursos infrutilizados. En nuestra política de incentivar la creación de empleo, las actividades, como ustedes bien saben, del turismo y de la cultura son manifiestamente estratégicas, ya que son el 10 por ciento del producto interior bruto regional.

Los resultados del sector turístico en el año 2011 hablan por sí solos, son excepcionales: 10,4 millones de turistas y 20 millones de pernoctaciones. Y lo más importante: el gasto de estos turistas por persona. El 5 por ciento ha aumentado en el año 2011. 300.000 personas ocupadas corroboran la importancia de este sector productivo.

Queremos, por tanto, un mejor aprovechamiento de los recursos culturales, como el pilar económico turístico más sólido del panorama de la Comunidad. Queremos consolidar nuestro posicionamiento frente a la competencia, muy dura competencia, y propiciar nuestros nichos de mercado. Queremos impulsar el turismo de naturaleza que, en una región como la nuestra, ofrece muchas posibilidades, y, desde luego, desde la incidencia importante que va a tener en el turismo de Madrid y el ritmo de congresos que va a cambiar el "way of life" de nuestra región, Las Vegas Sands, si al final, definitivamente, viene a Madrid.

La cultura es un instrumento esencial en la captación de inversiones porque, además de reforzar las señas de identidad de la región, otorgan un valor añadido a nuestras políticas de desarrollo turístico que no podemos olvidar: la producción cultural del 24 por ciento del producto interior bruto regional y representa el 22 por ciento del total de los trabajadores de este sector en España. Somos líder en la creación de empresas y de industrias culturales con un 25 por ciento de las empresas culturales de toda España asentadas en nuestra región. Nuestra política cultural, por tanto, va a sustentarse en el talento y en la rentabilidad, en la implicación de la iniciativa privada y en el diálogo con los sectores, así como algo que no podemos olvidar nunca que es responder a los intereses de los sectores de la Comunidad de Madrid. Por tanto, la industria de

la cultura y del turismo serán clave y engarce en el motor de los sectores productivos de la Comunidad de Madrid para dinamizar nuestra economía y para generar puestos de trabajo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, señora Consejera, desde mi Grupo Parlamentario queremos felicitarla por su nombramiento como Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, y queremos también desearle los mayores éxitos en esta nueva etapa que acaba de iniciar en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ya que sus éxitos en la gestión de la Consejería redundarán en la mejora de la calidad de vida y en el bienestar de todos los madrileños.

Desde mi Grupo, como desde muchos sectores de la sociedad madrileña, consideramos un acierto del Presidente del Gobierno de la Comunidad de Madrid –un acierto del señor González- la creación de esta nueva Consejería, fusionando la gestión de las competencias de Empleo con las de Turismo y las de Cultura. Es el turismo cultural una de las principales ofertas que tiene el sector turístico madrileño junto con el turismo de comercio y el de negocios y, evidentemente, el de la naturaleza, que nos ha anunciado que piensa potenciar. Por ello, unir las competencias de promoción cultural y de conservación del patrimonio histórico con las de promoción de la oferta turística madrileña incrementará el efecto multiplicador que tiene el sector turístico en cualquier economía y especialmente en la madrileña.

Su pasada experiencia como Presidenta del Consorcio Turístico de Madrid, entidad que puso en marcha desde el diálogo y la colaboración con el sector y las Administraciones locales, independientemente del color político de sus dirigentes, y ser capaz de multiplicar por cinco los fondos regionales destinados a la promoción de la oferta turística madrileña, son una buena tarjeta de presentación y hacen albergar a este Grupo Parlamentario y a muchos sectores de la sociedad madrileña buenas perspectivas al sector turístico madrileño, que ya crece por encima de la media nacional, lo que favorecerá el crecimiento económico mayor de nuestra región, redundando en la generación de nuevos puestos de trabajo y en el mantenimiento de los actuales.

Frente a aquellos que animan a la manifestación permanente y a las algaradas callejeras que tanto deterioran la imagen de nuestra ciudad y nuestra Comunidad, que provoca efectos devastadores a nuestra economía y a nuestro turismo, frente a aquellos que quieren ganar en la calle lo que no son capaces de ganar en las urnas, que es el elemento básico de nuestra democracia, mi Grupo confía en su acción de gobierno para cumplir la prioridad del Gobierno regional en la lucha contra el desempleo desde la generación de actividad económica en la que el turismo y la cultura madrileña son fundamentales.

Su dedicación y gestión como Consejera de Vivienda y Medio Ambiente son también buenas tarjetas de presentación. Teniendo presente que es en Madrid donde está el 13,5 por ciento de la población española, el 14,8 por ciento de los activos, el 15,9 por ciento de los ocupados y solo el 11,3 por ciento de los parados españoles, desde mi Grupo celebramos las anunciadas políticas activas de empleo, teniendo claro que no son estas las que generan los puestos de trabajo, como piensan aquellos que están más pendientes de animar las manifestaciones y las huelgas que de generar la confianza suficiente para la creación de actividad económica.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Oficialdegui, por favor, vaya terminando.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente, voy concluyendo. Las políticas activas de empleo mejoran la empleabilidad de los trabajadores y generan mayor oportunidad de empleo a los ciudadanos. En definitiva, señora Consejera, desde mi Grupo Parlamentario tendrá, como siempre, el máximo apoyo y, por ello, le animamos a que acometa las anunciadas líneas generales de su acción de gobierno en Empleo, Turismo y Cultura, que ponga en marcha la medida anunciada para destinar el mayor volumen de recursos económicos posibles a la ayuda a la contratación, ya que todo ello redundará en la mejora de la empleabilidad, la mejora de la actividad económica, al tiempo que conllevará la creación de puestos de trabajo, que redundará en la mejora de la calidad de vida de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-556/2012 RGEP.5915. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre últimos sucesos ocurridos en Metro de Madrid.

C-587/2012 RGEP.6037. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, sobre situación actual de la empresa Metro de Madrid.

Al haber sido registrada en primer lugar la comparecencia 556/2012, tiene la palabra el señor Franco al objeto de precisar las razones que la motivan por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Presidente del Gobierno, quiero felicitarle, aunque ya lo he hecho, por su nueva designación como Presidente del Gobierno y, asimismo, felicitar a los nuevos Consejeros, a los que no he tenido ocasión de hacerlo todavía.

Dicho esto, señor Presidente del Gobierno, también tengo que decirle algo que seguro que no le va a gustar tanto. Me ha sorprendido mucho que usted hable de las pensiones como "ese rollo", cuando miles de pensionistas de nuestra Comunidad están viviendo al límite de sus posibilidades y ven peligrar esa auténtica caja de seguridad, fruto del Pacto de Toledo, que ustedes están poniendo en peligro con sus políticas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No me extraña, señor Presidente, que su propio Portavoz se dirija a mi Portavoz y, de alguna manera, lo esté ninguneando a usted; será por aquello de que le ve más a él en función de Presidente que a usted. No lo sé; es posible que sea así. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Y paso al tema que nos trae hoy aquí antes de que el Presidente me llame la atención. Señorías, en Metro de Madrid han pasado demasiadas cosas en los últimos tiempos, en el último mes. Como usted bien sabe, señor Consejero, ha habido tres accidentes, algunos graves, con el resultado de tres muertos y más de 20 heridos, y por parte de Metro de Madrid y por parte de su Consejería no se han dado las explicaciones adecuadas. Por eso, mi Grupo Parlamentario ha pedido esta comparecencia y, por eso también, mi Grupo Parlamentario –porque ha sido mi Grupo Parlamentario- ha pedido una comisión de investigación –para lo cual ha requerido, por supuesto, porque así lo requiere el Reglamento, las firmas de los otros Grupos de la oposición, que estos generosamente han aportado porque, como decía hace unos segundos, están pasando demasiadas cosas en Metro de Madrid: un accidente debido a un comportamiento, en principio negligente – luego lo aclararé; me extenderé más- de un cargo de Metro de Madrid, con el resultado de dos muertes; otro accidente en el que se producen más de 20 heridos; otro accidente en el que muere electrocutado un trabajador de una contrata que estaba trabajando en una estación de Metro de Madrid que estaba en obras.

Pero, aparte de todo esto, señor Consejero, señores diputados del Partido Popular, llevamos más de un año reclamando las cuentas de Mintra y todavía no se nos han proporcionado a día de hoy. Abandonen ustedes ya, de una vez, esta opacidad en la que están instalados y den cuenta en sede parlamentaria de lo que ha pasado con Mintra y de lo que se esconde con Mintra, de lo que se esconde en Metro de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Hoy también queremos hablar de Metro de Madrid porque ustedes están llevando a cabo una política de personal absolutamente lamentable; es la antipolítica en materia de personal. Actualmente, Metro se está convirtiendo en cobijo que da empleo a personas que seguramente, si no existiera esta posibilidad, no lo tendrían, señor Consejero.

Queremos también hablar de Metro de Madrid porque se oyen con demasiada frecuencia rumores, luego desmentidos –otras veces no-, sobre la posible privatización de Metro de Madrid. Aclárenos, señor Consejero, si van en esa vía, si pretenden privatizar determinadas líneas de negocio de Metro de Madrid, a

quién pretenden dar esas concesiones, qué es lo que pretenden hacer, a quién pretenden beneficiar con esa hipotética privatización de Metro de Madrid o de parte de Metro de Madrid.

Señor Consejero, usted sabe perfectamente que siempre, pero en época de crisis mucho más, los ciudadanos necesitan seguridad, y los ciudadanos de Madrid que utilizan el metro como principal medio de transporte necesitan tener la seguridad de que su Administración, de que su Gobierno, va a mantenerlo como servicio público y que además va a intentar mejorarlo en todo aquello que se pueda a pesar de la crisis. Por eso, señor Consejero, hemos solicitado esta comparecencia; por eso, señorías, mi Grupo Parlamentario ha solicitado una comisión de investigación, en la que, por cierto, espero que ustedes no pongan trabas a su normal desarrollo. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**. Muchas gracias, señor Franco. Señor Consejero, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Comparezco en esta Cámara, a petición propia, para informar sobre la situación actual de la empresa Metro de Madrid. Coincide esta comparecencia con la solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista al objeto de informar sobre los últimos sucesos ocurridos en Metro de Madrid. Metro es, como ustedes conocen, una empresa pública cuyo capital social pertenece a la Comunidad de Madrid, es decir, una empresa de todos los madrileños; algo muy distinto a pensar que no es de nadie, como afirmaba un antiguo líder socialista... Sí, el que nos metió en el túnel. Y, como tal, queremos, por un lado, exponer en qué situación se encuentra Metro de Madrid en este momento y, por otro, explicar con claridad la realidad de algunos aspectos que se cuestionan por parte de la oposición.

Creo que no es vanidad afirmar que Metro de Madrid es el mejor transporte suburbano del mundo, aunque vamos a decir solo que Metro de Madrid está entre los mejores del mundo. Me remito a hechos objetivos cuando afirmo esto porque es el primero en estaciones por habitante, con un total de 300; el primero en accesibilidad: tenemos cerca de 1.700 escaleras mecánicas y más de 500 ascensores, lo que ha supuesto en diez años casi duplicar el número de escaleras y triplicar el número de ascensores; el segundo metro de Europa en longitud y el tercero en longitud total del mundo, con casi 300 kilómetros. Metro de Madrid tiene hoy un nombre; una marca que no es fruto de la casualidad sino del continuo trabajo que se ha realizado desde los mismísimos tiempos de Alfonso XIII, cuando los visionarios, ingenieros y empresarios Carlos Mendoza, Miguel Otamendi, Antonio González y Antonio Palacios diseñaron un proyecto en el que pocos creyeron, hace ya casi un siglo.

A lo largo de los años, los madrileños hemos participado de su historia y de sus éxitos, y por eso lo sentimos como propio, como nuestro. Y a la historia también pasará nuestra presidenta Esperanza Aguirre, con cuyos Gobiernos se llevó el metro a muchos barrios de Madrid. Una vez más: gracias, Presidenta.

Pero, como a cualquier operador de transporte, a nosotros nos toca compartir también momentos difíciles. El pasado 7 de agosto, en una instalación totalmente ajena al público, se produjo un trágico suceso cuyo desenlace todos conocemos y que costó la vida a dos personas: una de ellas, una estudiante menor de edad de nacionalidad suiza. Este suceso fue en una vía de pruebas de unas cocheras con un tren que se encontraba allí para ser objeto de un mantenimiento ordinario, del que denominan "ciclo corto", para ser limpiado y puesto al día; en definitiva, apto para circular con viajeros. Metro de Madrid se ha personado en el proceso judicial que se sigue en los juzgados de Móstoles y que se encuentra bajo secreto de sumario; por tanto, aún desconocemos cómo se encuentran las investigaciones judiciales y todos los detalles del trágico suceso.

Este verano se han ejecutado obras en la infraestructura de la línea 12 Metrosur, de Metro de Madrid. Esta infraestructura pertenece a la Dirección General de Infraestructuras; por tanto, las obras fueron acometidas por esta Dirección General y no por Metro de Madrid, que es solo el operador del servicio. Algo que es importante diferenciar: el operador, el gestor de infraestructuras. Fue necesario interrumpir el servicio en un tramo del 17 de julio al domingo 2 de septiembre, prestándose servicios alternativos por parte del Consorcio de Transportes de Madrid, reforzándose las líneas de autobuses. Así sucede durante los meses de verano, tanto en carreteras, colegios; se aprovechan estos meses de mucha menor demanda, en el caso del transporte, para hacer aquellas obras de mantenimiento y conservación necesarias de manera programada, como sucedió este verano en las líneas 9 y 12, o en la línea 7 el año pasado. Recuerdo, por cierto, que desde la oposición dijeron que no se iba a abrir Metrosur. Concretamente llegaron a decir: "Cavero cierra definitivamente Metrosur con nocturnidad." Ha pasado ya un mes y un día desde la reapertura y nadie se ha retractado de tal mentira, pero entiendo que ustedes dejan a alguien de guardia en agosto y suelen tener poco conocimiento técnico o se aplican demasiado en la búsqueda de titulares de verano manipulados. En esta obra hubo que lamentar un accidente laboral que acaeció en la madrugada del 26 de agosto; este accidente ocurrió cuando un trabajador de una de las empresas constructoras que efectuaba la obra manipulaba una máquina propiedad de la misma empresa, y todo indica que la causa fue la máquina, que, repito, era propiedad de la empresa proveedora. Ambos sucesos se encuentran en fase de investigación y, por tanto, aún no se pueden extraer conclusiones más allá de la certeza de que son hechos absolutamente ajenos a la explotación comercial de Metro de Madrid; es decir, no afectan al servicio comercial ni a los usuarios de Metro, y lo reitero porque es importante, muy importante.

Dicho esto, los madrileños deben conocer que los trenes de Metro de Madrid disponen de las más innovadoras tecnologías de seguridad en conducción: sistemas ATO, ATP, CBTC, que son un ejemplo para muchos de los metros de otros países que vienen a conocer nuestro metro e importar nuestra tecnología de seguridad. Metro ha desarrollado o tiene patentados numerosos sistemas de seguridad como el sistema CBTC, que es un sistema de seguridad en la circulación, mejor incluso que el implantado en la alta velocidad, y que estamos exportando a metros como el de Londres. La empresa Metro de Madrid garantiza el mantenimiento con absoluta diligencia y estándares de calidad de los trenes, las vías y todas sus infraestructuras. En esto, Metro es muy estricto consigo mismo y con sus proveedores. Somos conscientes de que hay gastos que son superfluos, sí, y que otros son indispensables, y esa inversión indispensable es la seguridad operativa. En este sentido, hemos incrementado el presupuesto de mantenimiento mientras hemos optimizado el resto de gastos. Hace dos años, el total del presupuesto de Metro de Madrid, un 8,7 por ciento, se destinaba a mantenimiento; este año 2012, el porcentaje es del 10 por ciento. La seguridad es indiscutible y prioritaria. Para nosotros, no debe ser objeto de controversias políticas ni debe ser manipulada como arma arrojada; es simplemente una prioridad, objetiva y cuantificable. Ni el suceso del depósito de Loranca ni el de las obras de Metrosur son accidentes operativos de trenes con usuarios de Metro de Madrid; son dos hechos aislados e independientes.

Señorías, Metro de Madrid es una empresa a la que le cuesta operar 1.200 millones –en números redondos- de euros al año, de los cuales 800 millones son subvenciones al transporte, y pese a las subvenciones sigue perdiendo dinero, 80 millones, entre 2010 y 2011. Los madrileños pagamos de media más de 120 euros por persona al año de nuestros impuestos para que Metro de Madrid funcione, usemos o no usemos este transporte; repito, 120 euros al año cada uno de los madrileños.

Metro de Madrid debe ser objeto de planes de eficiencia y ahorro porque es la única manera de garantizar su viabilidad económica. Ya he avanzado en anteriores ocasiones ante este Pleno que debemos conseguir optimizar los costes de Metro de Madrid para hacerlo más eficiente. Esa es la prioridad. Nos marcamos el objetivo de llegar a ahorrar progresivamente hasta 120 millones de euros; en lo que va de año hemos conseguido ahorros de más de 40 millones de euros recurrentes, es decir, todos los años. Insisto, más de 40 millones de euros; 7.000 millones de las antiguas pesetas –que se dice rápido- que, sumados a los ahorros que vayamos consiguiendo en los próximos meses, redundarán en el bolsillo de los madrileños, que verán cómo de sus impuestos se destina menos a subvencionar el transporte porque lo hemos hecho más eficiente, menos costoso, gracias a una buena gestión. Necesitamos obtener nuevos ingresos comerciales recurrentes y reducir los gastos no prioritarios, incluso podemos ahorrar algo también en lo importante, pero no, repito, en lo imprescindible. Y lo imprescindible –lo he dicho ya- es la seguridad operativa: la de los trenes circulando, la de los usuarios y la de los trabajadores.

En los nuevos ingresos comerciales –vuelvo a decir lo que ya consta en los diarios de sesiones de esta Cámara-, más publicidad y más ingresos por consultoría internacional. Metro de Madrid tiene un gran prestigio a nivel mundial; ningún ferrocarril metropolitano ha tenido un desarrollo de red como el que ha experimentado Metro de Madrid, nuestro metro. En 1995, recordarán que Metro apenas prestaba servicio a uno de cada dos madrileños; hoy lo hace a más de tres de cada cuatro. Hemos pasado de apenas 120 kilómetros de metro a casi 300 kilómetros de metro. De estar solo en algunos barrios de Madrid a llegar a barrios de fuera de la almendra central como Las Rosas o los PAU, y a otros municipios como Coslada, Getafe, Leganés, Alcobendas, Móstoles, Alcorcón o Fuenlabrada.

Esta ampliación histórica de Metro nos ha permitido no solo facilitar la movilidad de millones de personas, reducir externalidades de la movilidad y el tráfico o minorar las emisiones de CO₂ en el transporte sino también adquirir un saber hacer que hoy es reclamado por muchos países. Estamos trabajando en esta línea, abriendo frentes comerciales para poder exportar nuestro modelo con empresas españolas de ingeniería y construcción. Hemos tomado la determinación de que Metro de Madrid participe con empresas españolas principalmente en todos aquellos proyectos internacionales que puedan generar retornos económicos atractivos en países con entornos políticos sociales estables. Para entendernos, señorías: no tenemos previsto participar en ningún proyecto de Metro en Corea del Norte; por cierto, el metro de Pyongyang tiene estaciones con nombres como Estrella Roja, Camarada o Regreso Triunfal, y esperemos que ese regreso triunfal sea de la democracia. (*Rumores en los escaños de la izquierda.*)

En materia de ingresos publicitarios, estamos licitando el contrato de prestación de los servicios de comercialización en exclusiva de publicidad estática y digital, publicidad espectacular, publicidad y producción y emisión de contenidos en canal Metro Madrid y “stands” promocionales. El plazo de finalización de ofertas terminará a finales de este mes, el 25 de octubre, y por él esperamos obtener varios millones de euros anuales. El canon mínimo es de 5,5 millones de euros, si bien puede ser superado gracias a la previsible concurrencia de las principales empresas del sector publicitario.

Metro de Madrid puede seguir incrementando los sanos ingresos comerciales recurrentes adicionales a las tarifas. Hemos hablado aquí en varias ocasiones de ingresos por publicidad o por consultoría de servicios, y no debemos ignorar que existe otra fuente de ingresos para Metro: la optimización de espacios y el arrendamiento de locales comerciales. Señorías, actualmente existen 48 locales comerciales ubicados en la red de Metro de Madrid que son explotados comercialmente por diferentes titulares, agrupados desde hace décadas en una asociación. No todos los arrendatarios de los locales comerciales están al corriente de los pagos, 13 de los 48 no hicieron frente a sus obligaciones y acumularon una deuda impagada de más de 400.000 euros con Metro de Madrid. No es solo que se perjudique comparativamente al resto de los locales, que sí están al día con los pagos, ni que sea un agravio comparativo para el resto de comerciantes. No cumplir

con las obligaciones contractuales ante todos los madrileños es lo que nos preocupa y es lo que vamos a exigir. Nuestra obligación es defender los intereses generales, no los de los particulares.

Señoría, los madrileños han sufrido en lo que va de año también un total de 23 convocatorias de huelga, de las cuales, 15 fueron finalmente desconvocadas, cinco se han llevado a cabo y tres están por llevarse a efecto, el 22, 26 y 29 de octubre. Estas últimas huelgas tienen exclusivamente una motivación económica y salarial, ya que los sindicatos de Metro de Madrid quieren presionar para que no les sea de aplicación el Real Decreto Ley 20/2012, aprobado por el Gobierno de España, mediante el cual se suprimirá la paga extraordinaria de Navidad, como se ha hecho con todos los empleados públicos. El momento tan difícil que atraviesa no solo la Comunidad de Madrid, sino todo el país, nos exige una mayor solidaridad y esfuerzo para salir adelante por parte de todos. Estas convocatorias de huelga no son otra cosa que una muestra de escasa solidaridad con los madrileños y con los españoles, que no tienen trabajo o que ven pender su trabajo de un hilo que, ante reiterados retrasos en llegar a su trabajo, puede llegar a romperse. Además, estas reivindicaciones mediante la huelga del transporte público suponen un perjuicio a todos y cada uno de los trabajadores que a diario utilizan este medio de transporte para trasladarse a su puesto de trabajo, causándoles graves perjuicios y molestias y haciendo que pierdan muchas horas en sus desplazamientos. Defendemos que los trabajadores de Metro ejerzan su derecho al trabajo o a la huelga de manera libre, pero queremos poner de manifiesto que, en beneficio de los madrileños, lo hagan desde la responsabilidad que asumen, y especialmente en este momento económico, el más delicado de nuestra democracia.

Acabo, señor Presidente. Señorías, la empresa Metro de Madrid ha generado muchas expectativas en estos últimos dos meses. Así se ha puesto de manifiesto en los medios de comunicación y en el registro de la Asamblea de Madrid a través de todas las iniciativas parlamentarias que se han presentado por los Grupos Parlamentarios en esta Cámara. Por respeto a las familias de las víctimas de estos extraordinarios sucesos y a las investigaciones, tanto de la Inspección de Trabajo como judicial -que, además, se encuentra bajo secreto de sumario-, no debemos contribuir al amarillismo político. Metro de Madrid y los madrileños son dignos de ese respeto, y más aún las familias de las personas fallecidas.

Espero haber sido capaz en esta rendición de cuentas de haberles transmitido confianza desde mi más absoluta sinceridad, porque todo el trabajo que se está realizando tiene como objetivo asegurar la viabilidad y la sostenibilidad de Metro de Madrid. Metro es un símbolo para nuestra ciudad y para nuestra región, y además es uno de los mejores metros del mundo, y les garantizo que lo seguirá siendo y además económicamente más viable. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de 10 minutos. Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero, antes de nada quiero felicitarle por su nombramiento, ratificación como Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

Según el objeto de la comparecencia, hoy tenemos que debatir acerca de la situación actual de Metro por los últimos sucesos. Lo que ocurre es que las noticias sobre esta compañía últimamente son tantas que necesitaríamos no un Pleno, sino varios; y no sólo eso, sino que además se ajustaran a los tiempos. En el mes de octubre estamos hablando de hechos ocurridos en agosto. En el debate de investidura del Presidente señor González, de la semana pasada, el portavoz de mi Grupo Parlamentario recalcó que deberíamos dotarnos de un nuevo Reglamento para acercar y dinamizar el funcionamiento de esta Asamblea. Yo creo que el día de hoy es un claro ejemplo de su necesidad, y espero que entre todos podamos lograrlo.

Dicho esto, me voy a centrar en las noticias de Metro en agosto y desde agosto, algunas de las cuales el Consejero ha comentado en su intervención y sobre otras ha preferido callarse. Entre las que ha comentado, evidentemente, los accidentes son los sucesos más importantes, que han supuesto la muerte de tres personas y que, como sabe el Consejero, porque así se lo transmitimos personalmente, mi Grupo lamenta profundamente; muertes que, comparto con usted, debemos tratar con todo el respeto del mundo, y no quiero volver a referirme a ellas, sino centrarme exclusivamente en lo sucedido. Pero entendemos que conocer qué ha pasado, por qué ha pasado, qué responsabilidades existen en cada caso y, sobre todo, cómo podemos hacer para que no vuelvan a ocurrir son cuestiones muy relevantes y de gran interés público, y por tal motivo hemos apoyado la Comisión de Investigación, impulsada por el Grupo Socialista, algo que yo nunca he puesto en duda; evidentemente, ha sido ese Grupo Parlamentario el que lo había iniciado.

El accidente de Loranca es, desde nuestro punto de vista, uno de esos evitables. Para nosotros es un síntoma de errores en los procedimientos, o falta de ellos, y a las posibles auditorías internas de metros que hacen que esos procedimientos se cumplan. Es indudable además que las últimas noticias sobre Metro nos hacen pensar que se producen demasiadas deficiencias y errores. Estamos convencidos en mi Grupo Parlamentario que los trabajadores de Metro están sobradamente preparados y saben qué se puede hacer y qué no. Pero, señor Consejero, sin embargo, algo falla, y usted como responsable tendrá que tomar alguna medida para solucionarlo.

Tenemos también el accidente laboral de la línea 12. El Consejero entiende que nada tiene que ver con Metro sino con Mintra. Esa no es nuestra opinión; además, en cualquier caso, es indiferente. Usted es responsable de ambas, ¿no? Lo que sí está claro es que este hecho tiene que ver con el cierre y las obras de la línea 12 Metrosur, una línea nueva, con 10 años de funcionamiento, cuyas obras fueron definidas en la diputación permanente que tuvimos en el mes de agosto por el diputado del Grupo Popular señor González López como trabajos normales y habituales de mantenimiento; sin embargo, en el Consejo de Gobierno del

pasado 6 de septiembre fueron declaradas como de emergencia. Señor Cavero, para nosotros, normalidad y emergencia no son, desde luego, palabras sinónimas. Porque no sólo hay fallos, hay también un oscurantismo y una falta de transparencia que personalmente me deja perpleja. Yo también les diría que no tengan miedo a la transparencia, no pasa nada.

Y, por último, tenemos el accidente del ramal Ópera-Príncipe Pío, debido, según parece, a causas técnicas. Señor Cavero, esto es muy grave. Cualquier persona que sube al metro da por supuesto que hay una absoluta fiabilidad y seguridad en su funcionamiento; una confianza que la Compañía se ha ganado con años de operaciones y millones de viajes. Sin embargo, las noticias sobre incidencias técnicas no cesan; la última, el pasado 27 de septiembre cuando un tramo de la línea 10 estuvo todo el día sin servicio por un descarrilamiento del tren sin pasajeros. No rompan esa relación de confianza y seguridad entre Metros y usuarios, no será bueno para nadie. El plan de ahorro, desde luego, no debe afectar a estos extremos.

Tenemos también el cierre de los vestíbulos. Usted no lo ha comentado pero, bueno, en cualquier caso, por lo que hemos podido averiguar en la prensa, se trata de un cierre achacado a su escasa utilización. Déjeme abrir un paréntesis: aunque no sea práctica habitual, no vamos a poner en duda la oportunidad de esta decisión; sé que lo fácil sería venir aquí y grandilocuamente apelar a no sé qué sentimentalismos, pero no entendemos la oposición como una permanente puesta en cuestión de sus decisiones, igual que no entendemos el gobierno mediante la toma de decisiones basadas en criterios electorales, pero, señor Cavero, lo vuelven a hacer ustedes mal y lo peor es que sus errores pueden causar situaciones de peligro, porque puede ser que por los vestíbulos no entre nadie pero sí es verdad que son vías de salida en casos de emergencia, y a lo que mi Grupo le preocupa es precisamente la seguridad. ¿Cambieron los planos de todas las estaciones con las salidas realmente disponibles? ¿Se cumplieron en tiempo y forma todos los procedimientos de comunicación y señalética para esta nueva situación? Desde luego, hasta donde nosotros sabemos, no hubo ningún tipo de comunicación previa en este aspecto. A estas alturas deberíamos saber que nunca pasa nada hasta que pasa.

Nos preocupa también, desde otra perspectiva. Se ha evaluado la incidencia que estas decisiones tienen en la calidad del servicio de metro y su impacto en una demanda en franca retirada. No podemos caer en la espiral de menos servicios, menos usuarios, menos recaudación, más déficit y vuelta a empezar.

Pero accidentes, cierres y calidad no son los únicos temas de actualidad de metro, tenemos también la segunda subida de tarifas y el concurso de una auditoría financiera y operativa por 700.000 euros, con la mirada puesta en la privatización. Su Gobierno ha justificado esta segunda subida del año por el incremento del IVA del 8 al 10 por ciento, y desde luego esta subida se ha producido, la hemos notado y bien notado todos los españoles en nuestro bolsillo. Sin embargo, en ocasiones anteriores el Consorcio no había trasladado de forma automática la subida del IVA a las tarifas; lo hace en esta ocasión porque los ingresos por tarifa

siguen cayendo por una dramática bajada del 5 por ciento de la demanda. Quiero detenerme un momento en este punto, porque aunque ustedes se empeñen en lo contrario, lo que hace sostenible al sistema público de transporte es el número de usuarios y las soluciones de movilidad que aporta y no el número de kilómetros de la red de metro. Dejen de presumir de tamaño y hagan el favor de presumir de resultados.

Por último, quiero terminar mi intervención con su anunciado plan estratégico para incrementar ingresos y la licitación para realizar una auditoría financiera y operativa en Metro de Madrid, trabajo por el que parece que están ustedes dispuestos a gastarse 700.000 euros. Yo creo que es un poco caro, pero, bueno, usted sabrá. Antes de avanzar sobre este tema, le vamos a pedir que se comprometa en su siguiente intervención a que el documento completo que le facilite la auditora o la empresa adjudicataria sea público. Creo que es lo mínimo; ya que lo pagamos, lo justo también es que lo tengamos.

Tengo una pregunta bastante sencilla y reconozco que incluso puede resultarle un poco ingenua, pero ¿nos puede decir, señor Cavero, qué quieren hacer con Metro de Madrid? Empiezo a sospechar que no tienen ni idea y están dispuestos a tomar cualquier decisión que en el corto o medio plazo les saque del atolladero. Solo saben que necesitan ingresos y contratan a una consultora con el propósito de que les diga cómo. Es una opción, lo que no entiendo es por qué a la vez contratan a un director de planificación estratégica y desarrollo comercial, porque, si de lo que se trata es de poner en marcha ideas de otros, podría hacerlo perfectamente el consejo de administración y el consejero delegado o, acaso, montar la estructura de la compañía una vez que sepan cuál es el plan estratégico. En cualquier caso, parece que siguen ustedes malgastando el dinero. Por cierto, incorporación a Metro a la que se han unido otros cargos directivos para gran asombro de todo el mundo, incluidos trabajadores de la compañía. De todas formas, en todo este asunto, ¿para qué negarlo?, sobrevuela la palabra privatización. Nosotros, al igual que el presidente, no tenemos miedo a hablar de algunos temas, más cuando, por ejemplo, en mi caso, llevo toda la vida trabajando en el sector privado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Sí, voy terminando. Pero cuando hablan de privatización, ¿a qué se están refiriendo? ¿A la externalización de servicios, a la concesión en las operaciones, directamente a una venta accionarial o ni siquiera lo saben? Solo quiero decirles que las privatizaciones en Metro se han demostrado como una pésima opción, como en el caso de Londres, que estoy segura que usted conoce perfectamente.

Señor Cavero, Metro de Madrid no tiene un problema porque sea de titularidad pública, tiene bastante más que ver con los errores y el oscurantismo en su gestión. Por eso, a usted, como Consejero de Transportes y Presidente del Consejo de Administración, le pedimos que lo soluciones. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ruiz de Alda. Tiene la palabra la señora Moreno, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Buenas tardes, señoras y señores diputados y señores Consejeros. Señor Cavero, quiero felicitarle por su nombramiento y además por la ampliación de sus competencias, en este caso en materia de vivienda, que curiosamente yo también llevo en mi Grupo y así tendré la ocasión de poder hacerle aportaciones también en estos temas.

Me gustaría poder diferenciar los temas en cuanto a Metro y en cuanto a las antiguas competencias de Mintra que asumió la Dirección General de Transportes, porque de lo que venimos a hablar hoy está mezclado. Como usted ha dicho, hay unas cuestiones tienen que ver con la gestión directa de Metro Madrid y otras que directamente llevan, en este caso, la Dirección General de Transportes y la Dirección General de Infraestructuras. Voy a empezar casi por donde acabé mi última intervención en relación con Metro la última vez que salí a esta tribuna. En su momento, en esa última ocasión, hablábamos del plan de ahorro de Metro y ya advertíamos desde Izquierda Unida nuestra preocupación por los recortes que se habían producido o que se anunciaba que se podían producir y que iban enmarcados en la tan cacareada eficacia en la gestión, que, a nuestro entender, podían producir una merma en cuanto a los servicios y en cuanto a algo tan sustancial para nosotros como la calidad y la seguridad del servicio de metro. En aquel momento hablábamos de la dificultad incluso para la reposición del material de seguridad de los trabajadores. Yo recuerdo haber comentado que las gafas de protección de los trabajadores de la empresa estaban tardando hasta 45 días en ser suministradas. Eso no se ha desmentido ni corregido en ningún caso. Por tanto, estábamos hablando de que los recortes que se estaban produciendo en los gastos, en los suministros y en el mantenimiento estaban afectando claramente a la seguridad.

En cualquier caso, llegamos al verano y nos encontramos con que con los costes del servicio en general, y en particular de Metrosur, llegamos a la conclusión de que se iban a realizar una serie de medidas de reforma o mantenimiento rutinarias. Como decíamos, al mismo tiempo se estaban produciendo una serie de medidas de recorte de gastos que tenían que ver con el cierre de determinados accesos en el conjunto de las líneas de metro, que no estaban suficientemente difundidas porque en un primer momento generaron mucha confusión. Las personas usuarias afectadas por el cierre de esos accesos, de esos vestíbulos, no sabían si era una cosa coyuntural o iba a ser una cosa definitiva; la mayoría de los usuarios entendían que era una cosa absolutamente coyuntural, que no era algo definitivo. También hablábamos de que la recuperación de todos los servicios de mantenimiento que se estaba haciendo por parte de la empresa no iban acompañados de una mayor dotación, como si dijéramos, para la reposición de los distintos materiales. Por ejemplo, se daban circunstancias como que el mantenimiento nocturno que se tiene que producir durante los períodos normales, ni siquiera en épocas especiales sino el mantenimiento rutinario nocturno, que se hace utilizando

determinadas unidades que funcionan con gasoil, no han podido hacerse porque no había dinero para gasoil. Estábamos hablando de que, por ejemplo, las lunas no se están sustituyendo más que cuando se produce algo ya absolutamente irreparable o irremediable porque parece ser que hay un "stock" de solo cinco lunas en este momento en el material del metro. Estamos hablando de que no hay grasa para engrasar; estamos hablando de que hay un tren parado desde hace 18 meses porque necesita un cambio de ruedas y no están disponibles esas ruedas; no hay reposición para los asientos de los conductores y, en todo caso, se tienen que quitar de otros elementos que están medio parados, sin utilización o con utilización parcial. Estamos hablando de que se están retirando máquinas franqueadoras en las distintas estaciones -van por unas ochenta máquinas hasta ahora- porque realmente a la empresa que retira esas recaudaciones se le paga por máquina que contabiliza, por tanto, cuántas menos máquinas existan en las distintas estaciones menos hay que pagar, eso va en detrimento y en deterioro del servicio a los ciudadanos. Se pagarán menos, pero no sé si esos son los elementos que se quieren impulsar desde ese plan de ahorro y eficacia.

No le quiero contar anécdotas, que espero que sean mentira, como que algunos trabajadores tienen que adelantar incluso dinero para pequeñas compras por aquello de que no existen ya ni siquiera esas pequeñas cajas que existían en las unidades de mantenimiento porque no se reponen las cantidades que tenían que estar disponibles para pequeños gastos.

Por tanto, estamos hablando, como le decía, de cosas que son preocupantes. Cuando nosotros hemos apoyado la comisión de investigación es porque hay cosas que nos preocupan todavía mucho más que el que en un momento dado se pueda producir la ausencia de material en los servicios de mantenimiento. Espero que puedan desmentir que determinadas unidades, como, por ejemplo, la que tuvo el accidente de Príncipe Pío, u otras parecidas, y con el mismo problema, sigan circulando y transportando viajeros. No lo decimos con el ánimo de alarmar a nadie, pero queremos saber si eso es así, porque parece ser que estas unidades traccionan pero no frenan bien; no frenan bien y por eso tienen determinado tipo de averías. Nos parece que si eso es así, desde luego, esas unidades pueden ser sustituidas por otras, porque hay material rodante suficiente en espera, como para que esas unidades se puedan sustituir. Tendremos ocasión de hablar, efectivamente, de aquellas cuestiones que entendemos que deberíamos despejar en la Comisión de Investigación, nosotros solo queremos buscar las circunstancias que han llevado a que se haya podido dar la confluencia de tres accidentes en una empresa de la que todos hemos dicho siempre que era modélica, en la que las medidas de seguridad y la garantía para los usuarios era absoluta. A nosotros nos preocupa que en un período tan corto de tiempo se hayan podido producir distintos accidentes.

Para terminar, porque no tenemos tiempo en nuestra intervención para decir todo lo que quisiéramos, ya tendremos ocasión, si no es hoy será otro día, quiero referirme a lo que han supuesto las obras de Metrosur. Es cierto que mi Grupo, Izquierda Unida, puso de manifiesto nuestra preocupación porque

había llegado a nuestros oídos y se había puesto encima de la mesa la posibilidad del cierre de determinadas áreas de lo que es en sí Metrosur o del conjunto de la línea. Nos dijeron que no, que de eso no iba a haber nada e inmediatamente se rectificó diciendo que se harían unas obras de mantenimiento que estaban programadas y que eran rutinarias. Desde nuestro punto de vista, señor Consejero, ni la transparencia ni la gestión de ese tipo de obras ni desde luego el método elegido para la contratación de esas obras nos parece riguroso ni que cumpla los mínimos requisitos de la Ley de Contratos. No se puede hablar de unas obras de mantenimiento, que son rutinarias y programadas, y utilizar en el último momento un procedimiento que es el de emergencia ni siquiera de urgencia, emergencia. Eso ya no tiene ningún proceso de control ni de concurrencia ni de nada que se le parezca porque con este método, se le da la obra a la empresa sin ningún tipo, como digo, de concurrencia y por el importe que corresponda. Tampoco creo que eso signifique que tenga un menor coste, porque posiblemente si se hubieran licitado las obras hubieran tenido un coste menor del que han tenido finalmente, en torno a los 11 millones de euros. Si estamos hablando de recortes, de hacer mejor gestión, de ir a recortar elementos superfluos... Lo que no nos cuadra para nada es que la empresa Metro haya pagado 700.000 euros a una empresa para que le diga cómo podría privatizarla. Nos preocupa la privatización, pero nos preocupa que la empresa tenga un técnico que pueda realizar esa función y se pague esa cantidad cuando se está reduciendo, como digo, en cosas que desde nuestro punto de vista son absolutamente imprescindibles para un mejor servicio público.

Voy terminando ya con algunos puntos a los que usted se ha referido en su intervención. Usted ha hablado de que vamos a hacer nuevos ingresos, y nos gustaría conocer en breve de su parte, si es posible, y no a través de la prensa, si vamos avanzando algo en algunas gestiones que nos permitan generar nuevos ingresos, porque hemos hablado de la posibilidad en muchos momentos y de distintas formas de generar nuevos ingresos pero hasta ahora no tenemos encima de la mesa ninguna propuesta que podamos tener en cuenta.

También le quiero decir que le traigo, de alguna manera...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminado, por favor.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ:** Sí, termino con esto. Recientemente, en el Pleno del municipio de Arganda se ha aprobado una moción para que se equiparen y se homologuen las tarifas del metro con otras líneas y en otros servicios que se dan, como ya ha habido en otros sitios del Corredor del Henares, etcétera. Se ha aprobado esta moción en el municipio de Arganda y su alcalde Pablo Rodríguez les ha dicho a las personas que estaban en el Pleno y a los concejales del ayuntamiento que las diputadas que tienen aquí en la Asamblea de Madrid le pidan al Consejero, porque el Consejero no le hace caso, que tenga a bien aceptar la moción que se acaba de aprobar en el ayuntamiento de Arganda. Yo hago pública esa solicitud y se la traslado, señor Consejero, con mucho gusto. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Franco, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FRANCO PARDO:** Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero, quiero empezar diciendo que nosotros también respetamos de una manera clara y rotunda a las familias de las víctimas de estos accidentes, y luego me encargaré de demostrar hasta que punto respetamos a esas familias, pero también respetamos, y mucho, a los trabajadores y a los usuarios de Metro de Madrid, no nos olvidemos de esto, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Vamos a desbrozar, más que las propuestas, las inquietudes que yo tenía, que mi Grupo tiene sobre el funcionamiento de Metro de Madrid. Vamos a empezar por el cierre de vestíbulos, por cierto sin aviso previo y que nosotros creemos que es en buena parte una medida destinada a evitar el fraude ya que el coste de mantener estos vestíbulos abiertos, la mayoría de ellos sin personal, con un alto grado de automatización y con un horario restringido, tiende a cero, puesto que solo se ahorra en consumo eléctrico. Sí, señor Consejero, y si me escucha con atención seguro que llegará a la misma conclusión que yo, y estoy seguro de que usted lo hará.

Se calcula que unos 20.000 usuarios se desplazan habitualmente sin ningún título de transporte en Metro de Madrid y, frente a este problema, la solución más lógica sería aumentar el número de interventores y aumentar también el importe de las sanciones. Ustedes optan, como hacen casi siempre en este terreno, por lo más fácil, es decir, por el cierre, que en algunos casos supone un coste adicional importante; no todo es ahorro, señor Consejero, porque usted sabe que algunas estaciones han tenido que instalar mamparas que en algunos casos tienen 20 metros de longitud y ahí está produciéndose un gasto también; no todo es ahorro. Y a ello hay que añadir los problemas de accesibilidad que generan estos cierres porque implica, en algunos casos, unos rodeos de más de 100 metros.

En este sentido me gustaría destacar especialmente dos casos, a mi juicio graves: el de Sierra Guadalupe, cuya boca de metro cerrada es la que da servicio al hospital y a la universidad, nada más y nada menos, y el de Iglesia, ya que en este caso la paradoja es que este vestíbulo cerrado se construyó en su día para paliar el cierre de la antigua estación de Chamberí. Pero por si esto no fuera suficiente, señor Consejero, hay otro aspecto que a mi juicio es más importante todavía, lo relativo a la seguridad. Saben perfectamente ustedes que el cierre de vestíbulos contribuye a generar situaciones de riesgo porque se eliminan opciones alternativas de escapatoria en caso de siniestro. ¿Qué pasaría, me preguntó, si algún día –no quiero ser alarmista– hay que realizar un desalojo de emergencia y nos encontramos con algunos vestíbulos por los que no se puede salir? Yo supongo, quiero suponer, quiero pensar, que habrán tenido la imaginación suficiente como para colocar puertas de seguridad que puedan abrirse desde dentro; supongo que lo han hecho y espero que usted me lo ratifique, señor Consejero.

Vamos al tema de los accidentes. En el primero nos encontramos con un responsable de Metro –no sé si llamarle responsable o irresponsable- que se sube con familiares y amigos a un tren dentro de las cocheras y este tren se estrella. Aparte de la irresponsabilidad y el comportamiento negligente del gerente de mantenimiento, de lo cual no voy a hacer ni una gota más de sangre, señor Consejero, entre otras cosas por el respeto que mi Grupo Parlamentario tiene hacia aquellas personas que pierden la vida en un accidente. No voy a decir nada más del comportamiento del gerente de mantenimiento; ahora bien, tampoco quiero que se cargue ningún tipo de culpas sobre los trabajadores que dejaron al gerente entrar donde no debía, en la cabina de un tren en el que no debía y en situaciones en las que no debería entrar tampoco, señor Consejero. Pero lo que quiero preguntarles es: ¿existe algún protocolo que regule el uso de los trenes cuando están dentro de las cocheras? Y, si existe algún protocolo, ¿qué es lo que dice realmente a este respecto, señor Consejero?

Unos días más tarde se estrella otro tren -del cual usted no ha hablado-, en la estación de Príncipe Pío, con un saldo de más de 20 heridos, y aún no tenemos ni la más mínima explicación, y aquí no hay secreto del sumario. No tenemos ni la más mínima explicación de lo que ha pasado, ni por parte de Metro ni por parte de su Consejería, señor Consejero ¿No tendrá algo que ver el tema de los recortes indiscriminados que se llevan sucediendo en Metro y que afectan también al mantenimiento? Porque usted ha dado unas cifras que son de antes del recorte que se ha producido en 2012, con lo cual el porcentaje no es el mismo, no nos hagamos trampas, señor Consejero.

Ustedes están recortando gastos en limpieza, con la consecuencia obvia de que los vagones y las estaciones presentan un aspecto menos presentable, más suciedad y un cierto aspecto de abandono, pero espero que no sean tan irresponsables como para reducir recursos de mantenimiento, de modo que se ponga en riesgo la seguridad de los viajeros. Asimismo, supongo que estos recortes que aplican o pueden aplicar en materia de seguridad, reduciendo, por ejemplo, el número de vigilantes que hay en estaciones de metro, no repercutirán negativamente en dicha seguridad y que no aumentarán sus riesgos. Espero que sea así, señor Consejero. Porque si ustedes están expulsando ya a los viajeros del metro con sus subidas tarifarias injustas y desproporcionadas, solo faltaría ya que los usuarios que aún utilizan este sistema de transporte lo hicieran con una merma en las condiciones de salud y de seguridad. Con estas materias, señor Consejero, no se juega.

El otro accidente desgraciado se produjo cuando un trabajador de una contrata –usted lo ha dicho también- murió electrocutado en una estación que estaba en obras. ¿Qué falló, señor Consejero? Porque la responsabilidad, como usted sabe perfectamente, no es solo de la contrata; Metro también tiene alguna. ¿Por qué se produjo este accidente? ¿Se cumplió lo establecido en la Ley de Previsión de Riesgos Laborales?, pregunto. Y el protocolo de coordinación de actividades empresariales, ¿se cumplió, señor Consejero? ¿Había

algún delegado de prevención vigilando, señor Consejero? Ustedes saben, como yo, que hay determinados trabajos que requieren de un mínimo de dos personas para ser realizados: aquellos que tienen una especial peligrosidad. Yo no sé –y me gustaría que usted me lo aclarase- si este fue el caso o no.

Y entro ahora en un tema conflictivo, aunque conflictivos son todos estos, que es el tema del personal. La política de personal en Metro de Madrid se puede resumir en tres palabras: amiguismo, nepotismo y enchufismo, señor Consejero. Estas tres palabras lo definen perfectamente. Metro se ha convertido actualmente en una agencia de colocación para cargos del Partido Popular. Han sustituido ustedes equipos técnicos competentes para enchufar en su lugar a personas cuyo mayor mérito en muchos casos es tener carné del Partido Popular o, en su defecto, carné de Nuevas Generaciones. Hay casos paradigmáticos. Se coloca al frente de la gerencia al señor González Velayos, hoy aquí presente, y seguro que reúne muchos méritos, entre ellos ser exconcejal del Partido Popular en El Escorial; en el mundo del transporte, todavía no conozco ninguno, que seguro los tiene, pero, a su vez, el señor González Velayos nombra a su cuñado, también concejal del Partido Popular, como responsable de la gestión patrimonial de Metro de Madrid. Será por aquello de que así todo queda en la familia. Y de verdad que digo familia sin ninguna connotación y sin ninguna ironía; digo familia, cuñado, y hasta ahí. Eso es gravísimo, señor Consejero. Y más, si cabe, en un momento en el que hay más de 500.000 desempleados en nuestra región. Estamos ante una de las peores facetas de la corrupción, repartiendo un bien muy escaso, como es el trabajo actualmente, entre amigos y familiares. ¿Qué ejemplo están dando a los madrileños y en especial a los que buscan empleo y ven cómo ustedes se reparten ese valioso botín entre sus acólitos sin ningún pudor y sin ningún recato, señor Consejero? Y, al mismo tiempo, eliminan aquellos controles que puedan molestar, y del Consejo de Administración expulsan a los sindicatos y expulsan a los usuarios; no vaya a ser que controlen demasiado, no vaya a ser que nos vigilen y que pongan en evidencia estas miserias que están sucediendo en Metro de Madrid en materia de personal.

Además, ustedes, al tiempo que incrementan el precio de las tarifas de un modo abusivo, como antes decía, continúan gastando millones de euros en publicidad, algunas campañas tan falaces y tan engañosas como aquella famosa del "más por menos", en la que por mucho que pedimos la información sobre lo que ha costado, ustedes se niegan sistemáticamente a darnos dicha información. O esos 700.000 euros que van a destinar al pago de servicios de consultaría para que realicen estudios que versen, entre otras cosas, sobre futuras privatizaciones. Por cierto, si en Metro de Madrid mantuviesen los equipos codificados que en un momento hubo, seguramente no haría falta recurrir a gastar 700.000 euros en una consultaría ajena a Metro de Madrid; seguramente, no.

Otro ejemplo de su gestión: se han hecho determinadas ampliaciones sin la más mínima previsión ni la más mínima planificación. Hay más de 40 trenes de la serie 2000 parados en las cocheras, que ya están

pagados por la Comunidad de Madrid, que ya pertenecen a la Comunidad de Madrid y al mismo tiempo siguen comprando coches de la serie 3000 y lo están pagando por el sistema de "renting". Señor Consejero, reconocerá conmigo que lo que está sucediendo es un auténtico despropósito. Pero, claro, las víctimas de esta mala gestión son los de siempre, son los madrileños que más necesitan del transporte público. También ocurre lo de siempre: que donde hay víctimas, suele haber verdugos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señor Franco, vaya concluyendo.

El Sr. **FRANCO PARDO**: En este caso, más que verdugos hay grandes beneficiados por esta política de transporte, porque lo que han hecho ustedes, por ejemplo, con metro ligero, ha sido garantizar a determinadas empresas unos ingresos que, pase lo que pase, van a obtener. Por cierto, una de dichas empresas es la misma que tiene paradas las obras del tren a Navalcarnero, que ha pedido una línea de crédito, la más grande que se recuerda en la historia de las iniciativas privadas que tengan que ver con el ferrocarril de España, y que, por supuesto, ha sido avalada por varios bancos y es evidente que estos bancos van a recuperar con creces lo que han prestado. Por tanto, más de lo mismo: en esta Comunidad ganan unos pocos, unas cuantas empresas amigas del Partido Popular, y también pierden los de siempre, los ciudadanos, los usuarios del metro y las clases más desfavorecidas, que en época de crisis no tienen otra alternativa que utilizar el transporte público. Se me acaba el tiempo y, señor Consejero, le puedo adelantar que mi Grupo Parlamentario traerá propuestas a esta Cámara, como ya lo ha hecho, en el sentido de que es posible buscar nuevas vías de financiación; hay que aplicar un poco de imaginación, sentido común, voluntad política y valentía.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Franco, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Si ustedes no son capaces de hacerlo, nosotros traeremos propuestas en ese sentido. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Tiene la palabra el señor Cabrera, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, me sumo a esa felicitación de los Grupos de la oposición que abiertamente reconocen que está usted ahí porque es el que en este momento mejor va a hacer su trabajo y yo también ratifico esa felicitación. La verdad es que esta tarde yo esperaba alguna propuesta, señor Franco, no solamente críticas ¡Alguna propuesta!

La responsabilidad política no solamente es buscar en qué medida puedo conseguir beneficios electorales a costa de profundizar en los problemas. Aquí ha habido una serie de circunstancias para todos desagradables, para quien tenía la responsabilidad más que para nadie, que abandonó sus vacaciones para

ponerse al lado de los trabajadores de Metro en esos momentos tan difíciles. Ustedes no tuvieron que hacer eso; él, sí. Ahí es donde se ve la grandeza de los responsables de las compañías. Y la crítica gratuita que se ha hecho –y me parece insultante– del persona que trabaja en Metro, tenga el origen que tenga, se tiene que basar en preguntar a qué hora empiezan su trabajo por las mañanas, a qué hora terminan, cuántas horas le echan, qué corazón ponen en ello, y si nosotros somos mejores que ellos. Yo podría desafiarles a ustedes a que presenten el currículo de cualquiera de su Grupo a ver si mejora el de cualquiera de los que en este momento están dirigiendo la compañía Metro; le hago el desafío público. Por lo tanto, vamos a ser respetuosos con los trabajadores en el ejercicio de sus funciones y vamos a velar por que la compañía vaya, como evidentemente tiene que ir, en beneficio de todos los ciudadanos y a economizar en lo que se pueda, como no puede ser de otra manera, y como evidentemente están haciendo los responsables.

Y, dicho todo esto, quiero decirle al Grupo UPyD, a doña Loreto, que en un Estado de derecho hay unos mecanismos, que ya están en marcha, para averiguar qué ha pasado exactamente en estos incidentes que han ocurrido. Vamos a dejar que trabaje la justicia, vamos a creer en el Estado de derecho y vamos a esperar los resultados y, luego, hacemos las valoraciones políticas, buscamos a los responsables, y nosotros les hacemos un juicio político; pero no debemos hacer juicios políticos cuando están trabajando las instituciones, como lo están haciendo en este momento.

También quiero decirle que hay que tratar, en la medida de lo posible, de no generar angustia a los ciudadanos, angustia gratuita. Todo el mundo ha recibido mucha información con respecto a los incidentes que han ocurrido. ¡Muchísima!, porque los medios ya se ocupan de ello, como es lógico, y los Grupos políticos, evidentemente, tratan de dar la dimensión que pueden, pero tenemos que ser lo más objetivos posibles y, sobre todo, lo más respetuosos con la gente que en este momento trabaja en Metro. Yo creo que ustedes no conocen a los empleados de Metro; los están juzgando desde la distancia; los están valorando sin conocerlos; no saben el trabajo que supone mantener abierta tantas horas esa compañía.

¿Ustedes saben cuántas personas se dedican al mantenimiento de la compañía Metro, 24 horas entregadas en cuerpo y alma a esa labor? 770 personas, que están dedicadas en cuerpo y alma a conseguir que esa compañía tenga los mejores medios técnicos para salir a prestar el servicio cada día. Y se pone en entredicho todo eso; se pone en entredicho a esos 770 profesionales. Se hacen 14 revisiones anuales a cada uno de los trenes. Hay 2.200 coches en este momento. Más de 12.000 operaciones de mantenimiento. Cuando uno profundiza y piensa: vamos a ver qué está pasando aquí y por qué pasan estas cosas, al final, dices: ¡si es que no pueden hacerlo mejor! ¡Si es que los medios que se han puesto ahora mismo a disposición del personal de mantenimiento de Metro no pueden ser mejores! ¿Ustedes saben que se ha pasado de un 8,7 a un 10 por ciento del presupuesto destinado a mantenimiento? Como bien decía el Consejero hace un momento, nosotros vamos a ahorrar todo lo que podamos, pero nunca en seguridad. Porque lo que ha hecho

ha sido aumentar el presupuesto para seguridad, y lo que ha hecho es dar mejor dotación para seguridad. Porque, efectivamente, sin seguridad no tiene mucho sentido continuar con todo esto. Por lo tanto, creo que en ese sentido no deberían ustedes profundizar mucho más.

Y hay otro dato que se suele utilizar recurrentemente: ha bajado el uso del transporte público. ¡Y del privado! ¿Un 5 por ciento? Le compro la cifra, pero cómpreme usted la del 7,5 por ciento que ha bajado el transporte privado; cómpreme la de que ha bajado un 7,5 por ciento el consumo de gasolina y de gasoil como consecuencia de que los ciudadanos tienen que moverse menos porque, desgraciadamente, tienen menos actividad y, lógicamente, cae ese consumo. Luego, vamos a pensar que efectivamente se ha reducido la economía de una manera dramática. Podemos analizar las causas y podemos remontarnos a esos ocho años fatídicos que hemos tenido en nuestra economía, los cuales nos van a traer otros ocho años terribles para poder intentar compensar todo eso que ha pasado, todo ese derroche y ese gasto por el que tenemos que pagar en este momento más intereses de deuda de lo que nos cuesta el desempleo de este país. ¡Hay que ver cada vez que sale el nombre de España fuera de España, sea en un debate en Estados Unidos o en cualquier foro! El ejemplo que ponen de nosotros no es el mejor, no nos favorece la fotografía ni lo más mínimo, y le aseguro que ni el Partido Popular ni este Gobierno son responsables de esa fotografía. ¿Que vamos a trabajar por resolverlo? No le quepa ninguna duda, pero no somos responsables.

En cuanto al Grupo Izquierda Unida, le digo lo mismo. No es posible, no es posible. ¿Cómo va a faltar grasa y asientos para los asientos y... De verdad, cuando quiera nos vamos usted y yo a dar una vuelta en metro, que le puedo asegurar que se va a encontrar usted una compañía moderna, puntera en tecnología, puntera en recursos humanos, puntera en movilidad y orgullo para esta Comunidad y para este país, y tanto es así que estamos vendiendo tecnología. ¿Por qué? Porque somos los mejores en ese sector. Hemos conseguido hacer una compañía emblemática a nivel internacional y eso es gracias a los grandes profesionales, esos a los que hacía mención el señor Franco. Gente muy capaz, señor Franco, enormemente capaz -no lo ponga en cuestión-, en todos los estamentos, y puede pedir cuando quiera cualquier expediente de selección de la gente que está trabajando en Metro. Pongo la mano por todos ellos, se lo digo con absoluta seguridad y certeza porque tengo la tranquilidad de que eso se hace así y se hace bien. No lo ponga usted en duda nunca, y si tiene alguna duda, diga exactamente el nombre y apellidos, que verá usted cómo se puede encontrar con la sorpresa de que una cosa es lo que parece y otra lo que es. Al final, de lo que se trata es que Metro tenga a los mejores pero, sobre todo, que tenga una sensibilidad hacia la seguridad, que eso me parece que es lo más importante y creo que es lo que aquí esta tarde se ha puesto en cuestión y es lo que no se puede cuestionar bajo ningún concepto. Podrá haber incidentes que nadie quiere que ocurran, evidentemente, y menos las personas que han tenido la desgracia de pagar con su propia vida algún fallo si lo han tenido. Por lo tanto, hablar más del asunto me parece bastante doloroso y lamentable.

Le voy a contar una anécdota. Precisamente a la hora de preparar esta intervención, llamé al Gabinete del Consejero para preguntarles si había alguna línea en la que yo pudiera incidir sobre este tema y, honradamente, les dije: pásenme las cifras de los accidentes que hayan ocurrido en los diferentes metropolitanos en estos últimos diez años. La respuesta de su Jefe de Gabinete fue: el Consejero cree que nosotros no debemos, en ningún caso, considerar los accidentes como una buena gestión; nunca. Es muy doloroso, y para nosotros por pequeño que sea el incidente es muy grave y damos el tratamiento de muy grave a cualquier incidente por pequeño que sea. Y me dijo: no, ese no es el proceso de Metro. Metro lo que no quiere es que se produzca alguno, ni grave, ni leve, ni de ninguna manera. Por lo tanto, quiero decirles que esa es la línea de trabajo.

En cuanto a esa preocupación que tienen ustedes sobre la privatización y todo ese tipo de cosas, les digo lo mismo: no vendan la piel antes de cazar el oso; espérense, si es que tienen alguna preocupación. ¡Si van a estar informados de primera mano!

Hablaba usted del tema de Mintra. ¡Si se ha sustanciado el día 25 de este mes! Estamos en período; estamos en plazo; porque estamos en plazo. El día 25 de este mes ha entrado, por lo tanto estamos en plazo para poder resolverlo. Por tanto, aquí no se oculta ninguna información ni si tienen algún en ello.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cabrera, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que, sinceramente, lo único que les puedo decir una vez más es que es un honor y un orgullo subir a esta tribuna a defender a la gente de Metro, la política de los trabajadores de Metro, la política de los directivos de Metro, la política de la Consejería de Infraestructuras en esta compañía emblemática, que espero que todos colaboremos en su imagen, y les puedo asegurar que intervenciones como las que han tenido ustedes ni ayudan a Metro, ni ayudan a los trabajadores de Metro, ni ayudan a la Comunidad de Madrid, ni ayudan a España. Por favor, solidaridad, que nuestro país necesita el apoyo de todos, la suma de todos y la suma de ustedes también. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cabrera. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Señorías, como miembro de este Gobierno, he venido a exponer con total transparencia los asuntos que consideramos más importantes en relación a la empresa Metro de Madrid, patrimonio –recuerdo a todos- de todos los madrileños, una empresa que gestiona 1.200 millones de euros, que da empleo a más de 7.600 personas, que es tan accesible y popular que se encuentra, sin duda, en el día a día de nuestras vidas cotidianas, y la tenemos siempre presente, sobre todo sus millones de clientes y de usuarios.

Les he escuchado, señorías, y uno de los temas que más han señalado ustedes ha sido el del mantenimiento y la seguridad. Yo pensaba que con los datos de la primera intervención era suficiente, pero voy a seguir con ellos. Metro de Madrid es uno de los metros más seguros del mundo, y de todos los medios de transporte de la Comunidad de Madrid es el más seguro; ahí están las estadísticas. Los trenes de Metro de Madrid disponen de las más innovadoras tecnologías de seguridad, en las que me he extendido en la primera intervención, pero parece que no es suficiente, y son un ejemplo para muchos de los otros metros del mundo que vienen a conocer Metro de Madrid. El equipamiento y los trenes que se usan en Metro de Madrid están en perfectas condiciones, y todo tren que circula cumple con rigurosísimas normas de mantenimiento. Los trenes de metro tienen hoy una antigüedad media –y seguro que recuerda usted el dato, señor Franco- de dos años. Cuando el Partido Socialista gobernaba –lo que pasa es que hace mucho tiempo y nos podemos olvidar- en coalición con el Partido Comunista, la antigüedad de los trenes era de 20 años; hoy, 10 años. Hace mucho tiempo era de 20 años. Con lo cual, pueden ustedes ver que el material que tenemos en Metro ha mejorado mucho y la inversión hecha por los Gobiernos de Esperanza Aguirre en los últimos años han sido más que suficientes.

Más de 750 personas trabajan las 24 horas del día, 365 días al año, y se destinan, como he comentado antes, 124 millones del presupuesto de este año se van a invertir en mantenimiento. No vamos a cortar ni en seguridad ni en mantenimiento; lo repito, pero parece que no queda claro.

Este presupuesto, por cierto, ha crecido un 10 por ciento en los dos últimos años. Si comparamos el presupuesto del 2010 con el de 2012, subimos un 2 por ciento, pero igual no les parece suficiente. Este Gobierno tiene claro que la seguridad es prioritaria e innegociable; lo repito, innegociable, y me parece una irresponsabilidad que se utilice este asunto para intentar hacer oposición, además de manchar el buen nombre que tiene a nivel internacional Metro de Madrid y sus más de 7.600 trabajadores.

Han hablado ustedes poco de la viabilidad económica, que es algo que parece que no preocupa, porque seguimos en el discurso de que el dinero no es de nadie, las empresas públicas no son de nadie, y, por lo tanto, da igual el déficit, no importa el déficit. Así hemos llegado a la situación que hemos llegado con la pelota de deuda pública que nos ha dejado el anterior Gobierno socialista y el déficit. Pues bien, para nosotros sí es muy importante, la viabilidad económica es prioritaria también.

Me he extendido en mis intervenciones sobre el plan de ahorro, sobre el plan de optimización, ya sean los 120 millones que queremos ahorrar o los 30 millones de ingresos, y preguntaban ustedes qué tipo de ingresos. Vuelvo a repetir: locales comerciales, cierre temporal de entradas de metro triplicadas o cuadruplicadas... Le recuerdo: somos el metro con más estaciones por habitante del mundo, pero igual les parece que algunas que están duplicadas o con bajo uso deberían mantenerse abiertas. Ya sé que siempre están con la demagogia política, también en la gestión de las empresas. Plan energético, etcétera... pero no

me extendiendo más porque el tiempo es limitado. La mejor vía para reducir la subvención es ser eficiente en el gasto público y productivo en la búsqueda de nuevos ingresos, y en eso vamos a seguir trabajando 14 horas al día hasta que mejoremos las finanzas y la autofinanciación de Metro de Madrid.

Han hablado ustedes también –cómo no- de las tarifas. Yo simplemente quiero recordar –y es algo que no he dejado de hacer desde que tomé posesión de mi cargo en el mes de enero- que los usuarios, los clientes de metro pagan solamente 4 de cada 10 euros del coste del transporte. También recordarán ustedes que cuando el Partido Socialista gobernaba, hace muchos años, afortunadamente pagaban seis de cada diez euros. Con el Partido Popular las subvenciones eran de seis euros y con el Partido Socialista y los comunistas la subvención era de cuatro. Luego hablaremos de política social, de mantenimiento, etcétera. Pero en fin, ahí están los datos puros que me gusta utilizarlos para evitar la demagogia, como siempre digo.

El objetivo fundamental es mejorar la financiación. Los verdaderos tarifazos se produjeron con el Partido Socialista gobernando en la Comunidad de Madrid, y ahí están las estadísticas. El abono transporte subió un 25 por ciento en tres años, entre los años 1992 y 1994; a los pensionistas y a la tercera edad se les subió un 20 por ciento en dos años, entre los años 1993 y 1994. Les puedo dar otro ejemplo de la famosa palabra que les encanta utilizar: el tarifazo, llevado a cabo por el Partido Socialista. En nueve años se multiplicó por 2,6 el precio del billete sencillo, mientras que con los gobiernos del Partido Popular no ha llegado ni a duplicarse en el doble de tiempo de Gobierno. Afortunadamente, creo que en matemáticas están bastante bien, y creo que es bastante sencillo entender esto.

Tarifazo también es lo que se ha producido en Toledo, muy cerca de la Comunidad de Madrid, o en Barcelona. En Toledo gobierna el flamante Secretario General del Partido Socialista en Castilla- La Mancha con el apoyo de Izquierda Unida, cómo no –si no, no gobernaría en ningún lado-; han subido el precio del billete un 50 por ciento. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *¡Qué horror! ¡Qué barbaridad!*) ¡Eso sí es tarifazo! Y en Barcelona ha subido un 38 por ciento el billete sencillo, que usa uno de cada tres barceloneses, lo que supone subir la recaudación más de un 11 por ciento; con lo cual, me gusta comparar a la Comunidad de Madrid con otras comunidades autónomas para no caer en la visión de túnel, que es a veces lo que ustedes tratan de llevar a los madrileños. Aquí, como en el fútbol recientemente, también estamos haciéndolo mejor que Barcelona, aunque ellos se quejen más y a ustedes no les guste.

Ejemplo de ingresos: consultoría internacional. Metro de Madrid tiene el mayor prestigio internacional. Hay que destacar que vendemos nuestro saber hacer al extranjero y son muchas, decenas, las delegaciones que visitan todos los días Metro de Madrid para conocer mejor las instalaciones, la excelencia del servicio, y también se interesan por las soluciones de marco operativo, gestión y seguridad. Les voy a dar ejemplos rápidos: hemos recibido treinta delegaciones a lo largo de 2012, que proceden de países como Brasil, Noruega, Polonia, Colombia, Rusia, Canadá, Francia, Rumanía y China, entre otras. Cada diez días

hemos recibido una visita internacional institucional de otros países, pero cualquiera que les oyera a ustedes hablando en esta tribuna pensaría que tenemos el peor metro del mundo, porque solo ven siempre los defectos, los problemas; y no, señorías, no. Queremos seguir vendiendo el saber hacer de Metro internacionalmente. Lo que vendemos en consultoría internacional supone casi 30 millones de ingresos, y no vamos a permitir que dañen la imagen de Metro de Madrid. Les invito hoy a que, a partir de este momento, vendamos juntos estas excelencias de Metro, como ha comentado también el señor portavoz; porque ese prestigio vale mucho, como les he comentado: casi 30 millones de euros.

Les doy otro ejemplo. Metro de Madrid es un ejemplo de buena gestión de este Gobierno, y no nos moveremos ni un milímetro de nuestro camino, por mucho que critiquen, por mucho fango que echen en el terreno de juego -como comentaba el Presidente-, porque es el acertado y es el que ha conseguido que, por ejemplo, el Banco Mundial ponga como ejemplo de buenas prácticas en materia de transporte público a la Comunidad de Madrid y, en especial, a su metropolitano. No lo dice el señor Consejero; lo dicen los señores del Banco Mundial. Cuando uno dice que es de los mejores del mundo, no es porque lo digamos nosotros, sino porque lo dicen expertos internacionales en consultoría.

Ventajas de la ampliación. La señora Ruiz de Alda quería abrir un debate sobre si el tamaño es importante o no. Yo se lo dejo para otro momento, pero le comentaría que, cuando se critica la ampliación, debemos preguntar a qué municipios no queremos llevar el metro de Madrid. Pues bien, una diputada de UPyD, Elvira García, lo dijo recientemente en un programa de televisión: no habría llevado el metro ni a la zona este -Coslada- ni a la norte -Alcobendas-. Pobrecillos en Coslada y Alcobendas si UPyD gobernara en coalición con cualquier partido, porque no tendríamos los 300 kilómetros y en el este y en el norte -sobre todo en el norte, con el tráfico que sufren- estarían con problemas de viajeros; pero nosotros creemos que sí, que el tamaño y la calidad importan, no solo el tamaño.

Hablaban ustedes de nepotismo, de que la cúpula directiva ha sufrido una estricta reducción y de que en ese nepotismo entraban ciertas personas. Mire usted, señor Franco, con 7.600 trabajadores, seguro que una anécdota va a encontrar. En los muchos meses que llevo viniendo a esta Asamblea, de lo que más me doy cuenta es de que el Partido Socialista utiliza continuamente la gestión por anécdota en lugar de utilizar la evidencia. Invita a unos señores de la gestión por la anécdota, y toda la estrategia de oposición es: vamos a hablar de la anécdota, intentar que las personas piensen que es la generalidad, invitamos a dos personas de la anécdota, ya sea en medicina, en transporte o en cualquier otra área. Los madrileños son muy inteligentes, señor Franco. Esta estrategia no puede funcionar y no va a funcionar.

Le voy a dar ejemplos. Cuando hablaban del talento de las personas de Metro, la cultura de gestión de Metro va a ser la gestión del talento, y si le doy ejemplos del Director General de Explotación Ferroviaria, ingeniero técnico de obras públicas, lleva en la empresa desde 1999. Ha sido impactante escuchar este verano

o recientemente que el Partido Socialista afirmaba que es militante de Nuevas Generaciones icon 48 años! Debe ser que ustedes amplían el plazo para Nuevas Generaciones. Director de Ingeniería, desde 1995; Director de Operaciones, 53 años; desde hace treinta años en Metro... Podría seguir así mucho tiempo, pero son 7.600 los trabajadores de Metro. La antigüedad media de los trabajadores es de 18,5 años, y estoy seguro de que es una de las empresas públicas con mayor talento, como así lo reconocen no la Consejería de Transportes, sino expertos internacionales en consultoría.

Señora Ruiz de Alda, muy brevemente. En cuanto a los viajeros, yo le vuelvo a enseñar el gráfico que enseñó la señora Presidenta aquí, y le voy a explicar muy brevemente, porque ya estoy casi fuera de tiempo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): La correlación, relación directa entre la crisis, el empleo, la actividad laboral y el número de viajeros; con lo cual, ustedes pueden decir que es por las tarifas, por lo que quieran. La correlación es del 0,99 por ciento –demostrado por expertos- entre la demanda de viajeros y la actividad económica o el empleo; con lo cual, si tienen dudas respecto a lo que es la relación directa, seguro que los ilustres profesores que tenemos aquí, el señor Gómez o el señor Carmona, se lo explican en dos tardes.

Privatización de Metro. Voy ya fuera de tiempo, pero sí les daré una recomendación: si quieren entender lo que es un tranvía o un metro privado, vayan a Parla, que es cien por cien privado, pertenece a las empresas privadas, y de eso el señor Gómez sabe mucho, tanto de desviación presupuestaria como sobre cómo privatizar un metro. Pregúntenle, aunque no esté nunca aquí por las tardes, aunque sea una vez a la semana la que los madrileños le piden que esté aquí por las tardes para atender a estas comparecencias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Acabo, señor Presidente. Señorías, los ciudadanos demandan, incluso nos exigen, más responsabilidad y seriedad. La clase política, después del "zapaterismo" socialista, ha pasado a ser el tercer problema de los españoles, solamente por detrás de la crisis y del paro, y yo muchas veces me pregunto si no estamos contribuyendo a ello –y estoy convencido de que sí- con debates, con los que su amarillismo y demagogia presiden los discursos.

Por respeto a las familias -y lo he comentado ya- de las víctimas de estos extraordinarios sucesos, a las investigaciones judiciales, debemos ser más responsables, y es lo que les pido como representante de los madrileños. Dos sucesos independientes de carácter absolutamente extraordinario y totalmente ajenos a la operación de Metro no son señas de identidad, y ustedes lo saben; ni deben ser el eje de un discurso político. Tampoco un incidente operativo, de los que siempre pueden suceder, y les remito a la estadística

para que vean los dos o tres casos de incidentes operativos que se producen todos los años; pero no, vamos a manipularlo y a utilizarlo también aquí en la Asamblea. Han sucedido históricamente, y con 300 kilómetros de Metro, lógicamente, deberán suceder, aunque intentemos llegar a la excelencia y a la perfección. Y yo no voy a acudir a la hemeroteca a buscar hechos similares, como comentaba el señor portavoz, porque no creo que deba ser nuestro discurso como representantes de los madrileños y gestores de lo público. Nuestra obligación con los ciudadanos es gestionar, con profesionalidad, rigor y eficientemente, los recursos que nos han encomendado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos): Acabo, señor Presidente. Y eso les digo que es lo que estamos haciendo, y vamos a seguir haciendo, con responsabilidad y seriedad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Comparecencias con tramitación acumulada:

C-586/2012 RGEP.6036. Comparecencia de la Sra. Consejera de Educación y Empleo, a petición propia, sobre inicio del curso escolar 2012/2013.

C-599/2012 RGEP.6187 - RGEP.6402/2012. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Consejera de Educación y Empleo, sobre inicio del curso escolar 2012/2013 en la Comunidad de Madrid.

Al haber sido registrada en primer lugar la comparecencia 586/2012, a petición propia, tiene la palabra directamente la señora Consejera para informar sobre el objeto de las comparecencias por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Gracias, señor Presidente. El objetivo de esta comparecencia, a petición propia, es informar a SS.SS. del desarrollo del inicio de curso 2012/2013 y de los principales datos que afectan al sistema educativo madrileño.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Ya saben ustedes que, en la Comunidad de Madrid, las clases comenzaron el pasado 6 de septiembre para los alumnos de infantil; el 10, para los de primaria; el 11, para los de primero de la ESO y, a partir del 12, el resto de la secundaria y el bachillerato. Quiere decir que comenzó el curso con total normalidad. En este curso contamos con un nuevo récord de alumnos: 1.138.390 alumnos, que supone un 2,1 por ciento más que en el curso anterior. Contrasta con la cifra de alumnado extranjero, que sigue bajando en la Comunidad de Madrid por tercer curso consecutivo. Quiere decir que, en el total de alumnos matriculados, algo más de la mitad, el 54,3 por ciento, lo está en centros públicos; el 29,8 por ciento lo está en centros concertados, lo que supone un 84,1 por ciento de escolares de la región matriculados en centros sostenidos con fondos públicos, en los públicos y en los concertados.

Las etapas que más crecimiento de alumnos han experimentado ha sido la formación profesional de grado medio, con un 6,8 por ciento de alumnos, fundamentalmente concentrados en la educación pública, y también la etapa de educación infantil, con un incremento de un 3,8 por ciento, y me refiero a la etapa de cero a tres años. También con especial significación en las escuelas públicas, que han tenido un 4,8 por ciento de aumento, acogen a una cifra récord de 44.224 niños, con 10 escuelas infantiles públicas en este curso, que aportan 1.054 nuevas plazas. Aprovecho que estoy hablando también del cero a tres para decir que hemos mantenido este curso la cifra de 34 millones de euros destinados a los llamados cheques guardería para las familias. Como creo que aún no se sabía la cifra de la convocatoria que se ha resuelto, he de decir que han resultado beneficiarias 30.700 familias.

En cuanto a las infraestructuras, he de decir que este curso volvemos a estrenar centros educativos: diez escuelas infantiles públicas, como ya he dicho, ocho colegios y cinco institutos; en total, 13.516 nuevas plazas, si tenemos en cuenta, además de las nuevas obras, las obras de ampliación realizadas en 51 centros públicos educativos de la región, con una inversión total de 82,7 millones.

He de decir también que hemos estrenado en la escolarización, y por tanto efectiva para este curso, el Decreto de Libre Elección de Centro Educativo con la zona única implantada en 164 de los 179 municipios de la región, tomando como territorio el municipal, y que hemos conseguido aumentar el porcentaje de familias que ha podido escolarizar a sus hijos en el centro que había marcado como primera opción, con la diferencia que también ha resaltado anteriormente el Consejero de Sanidad y que también vale para Educación: antes los porcentajes que dábamos de libertad de elección o de familias que conseguían el centro de libre elección lo hacían restringidas a la zona escolar que habían dictado los burócratas, y ahora se refiere a 164 municipios que ya han funcionado como zona única. Como ya anunció Esperanza Aguirre en el debate sobre el estado de la región, haremos una ley de libertad de elección, que ha refrendado el nuevo presidente Ignacio González también, a lo largo de este año para garantizar por ley la libertad de elección en centros escolares en la Comunidad de Madrid.

Hablamos también de bilingüismo, señoría. Bilingüismo es sinónimo de calidad en la enseñanza pública madrileña. Hemos seguido ampliando la red de centros bilingües, consolidando la formación de los profesores, contratando a más auxiliares de conversación en las aulas para que colaboren en el programa. El presupuesto este año ha aumentado un 19 por ciento en plena crisis, lo cual es muy significativo ya que muestra que el Gobierno apuesta por los programas que verdaderamente afectan a la calidad de la enseñanza en la escuela pública, y no solo eso, sino también a la igualdad de oportunidades. Este curso se han incorporado a la red 39 centros públicos: 22 colegios y 17 institutos, en 20 municipios distintos de nuestra región, así como 24 centros concertados bilingües, con lo cual tenemos un número récord de centros en los que se imparte enseñanzas en español y en inglés.

También hemos extendido el llamado programa para la excelencia del bachillerato, que pusimos en funcionamiento el año pasado en el instituto San Mateo. Su buen funcionamiento nos ha llevado este año a abrir aulas de excelencia en otros cinco institutos que lo solicitaron voluntariamente, con acuerdo de la dirección, del claustro y por supuesto de las familias: el instituto Diego Velázquez, en Torrelodones; el Burgo de las Rozas, en Las Rozas; el Palas Atenea, en Torrejón de Ardoz; el Pintor Antonio López, de Tres Cantos, y el Prado de Santo Domingo, en Alcorcón. Contamos, por tanto, con cerca de 250 alumnos matriculados en programas que cursan de manera voluntaria y que lo que quieren es una mayor exigencia en el plan de estudios en el bachillerato, insisto, dentro de la oferta de la escuela pública.

Nuestro afán de fomentar también las becas excelencia, y lo digo aunque pertenece también al ámbito universitario puesto que se otorgan, al fin y al cabo, a alumnos de bachillerato. Hemos aumentado la partida de becas que depende de la Comunidad de Madrid, que son las becas excelencia, y pasan de 1.500 estudiantes a 2.250 estudiantes, con 3.000 euros para costear su formación universitaria. Sabemos que además una de las vías para lograr: incrementar la competencia, la calidad de la enseñanza y también favorecer la libertad de elección es precisamente que haya una pluralidad de centros educativos con una oferta variada para los alumnos, fundamentalmente los institutos de enseñanza secundaria. En esa línea nosotros aprobamos el Decreto de Autonomía de Centros, que consiste en dejar en manos de los centros el 35 por ciento del horario curricular o del plan de estudios que corresponde a la Comunidad Autónoma para que sea cada centro, los que voluntariamente quieran, quien decida qué asignatura reforzar, o las prácticas de laboratorio, o establecer enseñanzas en otro idioma, en inglés, etcétera. Tenemos, además de los proyectos puestos en marcha por la propia Consejería, los centros bilingües, los centros de innovación tecnológica, los institutos deportivos. Hemos aprobado 143 proyectos educativos propios de centros educativos que se han acogido a esta posibilidad y que, en el ejercicio de su autonomía, han presentado, insisto, proyectos a la Consejería, lo que es buena noticia para la calidad de la enseñanza, también para la igualdad de oportunidades y, en definitiva, para la libertad de elección de las familias.

Por supuesto, toda ampliación de la libertad y de la autonomía que hemos siempre promovido y fomentado desde la Comunidad de Madrid debe ir acompañada de la correspondiente rendición de cuentas. En ese sentido, la Comunidad de Madrid ha seguido realizando las pruebas que tenía en marcha: la de sexto de primaria, que fue la primera; la de tercero de la ESO, y este año también, con carácter general en todos los centros educativos, en el curso de segundo de primaria, la prueba denominada LEA -lectura, escritura y aritmética-. Nos parece muy importante tener pruebas externas para medir el grado que alcanzan los alumnos en los conocimientos y destrezas indispensables en las distintas etapas educativas para corregir y tener información suficiente en la Consejería de Educación para corregir aquello que no funciona y fortalecer aquello que está funcionando bien. Asimismo mantenemos –y es muy importante- los programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades, aulas de compensación educativa, programas para la prevención y control del absentismo, las aulas de enlace –ha bajado algo su número como consecuencia de la salida de alumnos extranjeros, pero se han abierto en todos los centros en los que eran necesarias-, el programa Refuerza en los institutos, en los centros de educación secundaria, y también el plan PROA, así como el programa para alumnos de altas capacidades o los campeonatos escolares. Todos estos programas –insisto: compensación educativa, la prevención del absentismo, las aulas de enlace, el programa Refuerza, el plan PROA, el programa para alumnos de altas capacidades y los campeonatos escolares- se mantienen y muchos de ellos refuerzan su presupuesto en este ejercicio.

Por último, no quisiera dejar de mencionar la importancia que el Gobierno de la Comunidad de Madrid otorga a la formación profesional. Necesitamos una formación profesional que sirva mejor a los intereses de los alumnos, que esté más pegada a las necesidades del mercado laboral y, en definitiva, a las necesidades del sector productivo de las empresas. El curso pasado fuimos pioneros en la implantación de la formación profesional dual en nuestra Comunidad en seis empresas, en dos titulaciones de grado superior: informática y aeromecánica, y he de decir que en este curso la hemos ampliado a catorce ciclos de grado superior, contando ya con convenios firmados con 89 empresas, en las que hay alumnos que cursan un 40 o 50 por ciento de la formación en el centro de FP y el resto, que es muy importante, en una empresa, cobrando además por ello becas-salario de 450 euros mensuales. Yo considero muy importante que en la Comunidad de Madrid hayamos dado este salto cualitativo -por cierto, aprovecho para reconocer el inmenso trabajo que han efectuado al respecto tanto el Viceconsejero de Empleo como todo su equipo- y, desde luego, pensamos seguir extendiendo este programa a más empresas y a más centros de formación profesional a lo largo de los próximos cursos. Probablemente, la transformación total de la FP en una formación dual según el modelo alemán tardará varios años, pero el camino se hace al andar, también comenzamos hace muy poco tiempo, en 2004, con solo 24 centros educativos bilingües y ya tenemos casi 300. Por tanto, ese es el camino que esperamos recorrer también en la transformación de la formación profesional en nuestra región.

Estos son los principales indicadores de este inicio de curso, el resumen de lo que ha puesto en marcha la Consejería de Educación. Sin duda alguna, la crisis está marcando toda la gestión pública en estos tiempos, pero creo que nosotros estamos consiguiendo, con presupuestos menguantes, mantener los principios de nuestra política educativa, que no son otros que la calidad de la enseñanza, la igualdad de oportunidades y la libertad de elección. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, a continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por tiempo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra el señor Marcos Allo, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas tardes de nuevo. Gracias por su comparecencia y por los datos que nos ha facilitado. En primer lugar, quiero decirle que es cierto que tenemos más alumnos en la Comunidad de Madrid, prácticamente en todos los ciclos educativos, y esto es un elemento positivo que hay que ajustar en relación con el recorte presupuestario que tiene que ver con la gran crisis económica que estamos viviendo y con el descenso de los presupuestos pero que en algunos casos nosotros creemos que también tiene que ver con la opción política por la que se quiere optar o por la que se ha decidido caminar.

Usted nos ha hablado de las cosas positivas. Si vamos a la página web podemos ver que, al referirse al curso, ustedes mencionan el bachillerato de excelencia, mencionan el área única y hablan también de los programas de bilingüismo. Creo que son los tres ejes sobre los que marcan el próximo curso escolar en la página web de su Consejería. Lo cierto es que nos hubiera gustado en el análisis de este inicio de curso, aunque hay cuatro centros nuevos... (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE: Cinco**.) Sí, claro, cuatro centros nuevos y el que ya existía, cinco. Por empezar por los centros que han optado por el bachillerato de excelencia, sobre estos cuatro centros nuevos, uno por cada área educativa territorial, me gustaría que nos dijera qué expectativas tienen, cómo fue la evaluación de los resultados del año anterior, qué consecuencias esperan para este año y cómo afectó realmente. Porque ya tenemos la trayectoria de un año. Ustedes mismos decían que era un proyecto piloto; por tanto, nos gustaría conocerlo ahora ya en octubre cuando se ha extendido a estos nuevos cuatro colegios. ¿Qué esperan de ellos, teniendo en cuenta el resultado del año anterior?

Nos ha mencionado como otro de sus grandes retos la formación profesional. Sin duda, para nuestro Grupo, uno de los graves lastres de la educación en España, y también en Madrid es la falta de penetración de la formación profesional de grado medio. Nos alegramos del crecimiento que ha experimentado la formación profesional de grado medio y de grado superior.

En relación con la formación profesional dual, que ha tenido una extensión a nuevos centros, creo que afecta a unos 640 alumnos, me parece haberle oído y haber leído; corríjame si me equivoco. La formación profesional dual está bien, nosotros la apoyamos como Grupo político, y así lo hemos manifestado en su momento en el Congreso de los Diputados; ahora bien, ¿es factible realmente y hasta conveniente extender la formación profesional dual? Usted nos ha dicho que, como con el programa de bilingüismo, iremos hacia delante. ¿Ustedes piensan que es conveniente, necesario, extenderla a todos los alumnos de formación profesional o creen que no? Nosotros pensamos que quizás no, entre otras razones porque, al final, si todo el mundo hiciera formación profesional dual, estarías condenado a aprender lo que da el sistema productivo, y no seríamos capaces de dar a la gente una formación distinta a la del sistema productivo que existe actualmente y, por tanto, la capacidad de incorporarse a empresas –si realmente aspiramos a que nuestro país cambie de modelo productivo- con conocimientos y formación nuevas. Esto no es algo irreal en Estados Unidos -creo que lo he dicho ya en esta Asamblea- lo hicieron en los años treinta; estudiaron muy bien el modelo alemán y decidieron no imponer el modelo de formación profesional dual. Y en Corea, no del norte, en Corea del Sur, que es un país exitoso, después de estudiar la formación profesional alemana y de estudiar otros modelos, fundamentalmente el de Estados Unidos, optaron por no poner la formación profesional dual, entre otras cosas –no digo que no esté bien, nosotros somos partidarios- porque Corea tenía una economía fundamentalmente campesina y querían dar el salto hacia una sociedad industrial, y formaron a la gente para que pudiera tener un trabajo en la industria. ¿Han reflexionado ustedes sobre este hecho, sobre la necesidad de dar una formación profesional en sectores, en actividades que no tiene ahora nuestro sistema productivo, aunque es verdad que Madrid es distinto del resto de España porque, tiene un sistema productivo más amplio, mas variado y más completo, para que puedan acceder a ellas en un futuro? ¿Tienen alguna previsión sobre ello? Nos gustaría que nos dijeran que esperan de este año, más allá de las cifras globales que nos han dado, de los convenios que han firmado, etcétera.

En relación con el programa de bilingüismo, la verdad es que nos alegramos de que vaya bien y de que se extienda a más colegios. Lo hemos dicho aquí también: pensamos que es algo positivo; pensamos que la capacitación de la gente en una lengua extranjera es algo que va a facilitar la movilidad laboral y que va a incrementar a medio plazo enormemente el conocimiento y el capital humano de la Comunidad de Madrid. En ese sentido, no tenemos nada más que decirles que continúen por ese camino, que continúen implantando el bilingüismo. Nosotros pensamos que es algo positivo.

Nos ha mencionado el área única. Me gustaría haberle escuchado problemas respecto al área única. Alguno habrá habido, ¿no? Yo conozco algunos casos, me han contado casos; de niños que se han quedado fuera del centro que tenían y han tenido que ir a centros muchos más lejanos de los que les podía tocar. Es verdad que esto no es por el área única, pero hay gente que se encuentra con ese problema, que tiene que pagar un desplazamiento que antes no pagaba, etcétera. No en todos los casos. ¿Cuáles son los datos que tienen? Nos gustaría que nos los facilitara y nos hiciera una reflexión sobre ello

En cuanto a la libre elección de la que ustedes hablan -está bien elegir libremente, sobre todo si existen condiciones iguales para poder elegir en libertad-, me gustaría saber cómo han resultado los centros, es decir, si se ha hecho un estudio en el que se haya podido ver si ha habido algunos centros en los que se hayan concentrado más alumnos con peores resultados o en otros alumnos con mejores resultados. Es verdad que es muy pronto, que acaba de producirse y que quizá no tengan ustedes estos datos, pero me gustaría saber si tienen pensado estudiarlo y hacer un seguimiento de la evolución de estos posibles problemas para, centrándonos en aquellos colegios que tengan peores resultados, conseguir sacar mejores resultados. Me gustaría conocer estos datos, y dado que estamos en una intervención creo que preliminar, aquí se trata más de conseguir información que de realizar críticas, aunque alguna haré posteriormente.

Usted nos ha dicho que han mantenido el cheque escolar para las, entre comillas, guarderías, o escuelas infantiles. He visto que ha habido mayores matriculaciones en las escuelas infantiles públicas, por tanto, ¿usted considera que el incremento de las tasas no ha afectado, o han podido ustedes comprobar que algunas personas se hayan quedado fuera como consecuencia de ese incremento de las tasas que, relativamente, ha sido elevado? Quisiera saber si tienen datos al respecto.

En relación con las críticas, permítame que le diga una cosa, y me hubiera gustado tener estos datos. Recientemente, la Comisión Europea ha publicado un informe sobre los diferentes resultados según las regiones de la Unión Europea -lo conoce usted, seguramente-. Es un informe, la verdad, aleccionador, porque se ve que los países con peores resultados y con mayores diferencias interregionales son los que peor lo están pasando en el euro, y yo creo que no es una cuestión baladí, sino significativa. Cómo es tu capital humano y cómo son tus diferencias en capital humano, en conocimiento dentro de las distintas regiones son determinantes para la solvencia de tu economía, por eso la educación es un tema tan central y tan importante con el que no se debe jugar.

En el estudio se demuestra que hay una cierta correlación entre las diferencias regionales y los resultados educativos. O sea que, si tú eres un alumno en España y te toca estudiar en Andalucía, la verdad es que tienes más posibilidades de salir peor preparado que si estudias en Madrid, esto es algo obvio que aparece en ese estudio; o en Cataluña, donde también saldrías peor preparado que en Madrid, peor preparado que en el País Vasco o en Castilla y León, por mencionar otra comunidad autónoma. Ustedes, respecto de las distintas áreas territoriales de Madrid, ¿qué resultados tienen? ¿Qué planes tienen para conseguir precisamente -la libertad de elección está muy bien, pero ya sabemos que la gente elige libremente pero no es igual- garantizar, en aras de no desperdiciar nada del conocimiento, que ningún niño que hubiera sido muy capaz por sus condiciones económicas tenga peores resultados por el área territorial en la que le tocó estudiar?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO:** Termino enseguida. ¿Tienen planes para esto? Les pido que me digan alguno porque creo que sería de máximo interés.

Finalmente –hay una proposición no de ley presentada por el Partido Socialista sobre este tema-, tengo que decir que a nosotros nos parece que han gestionado fatal el tema de los libros y el de los comedores escolares, y que va a tener graves consecuencias. Nos parece fatal el tema del “tupper”, creemos que no debería cobrarse. Nos parece que lo han hecho mal, y mire que estamos a favor del préstamo de los libros y que lo anterior nos parecía una mala idea que solo beneficiaba a las editoriales y no a los padres ni a los alumnos, pero explíquennos.

Finalmente, respecto a la universidad, no me ha contestado a lo que yo le he preguntado en relación con el curso escolar, porque estamos hablando de curso escolar e imagino que podemos incluir también a la universidad. Aquí no estamos hablando de burócratas. De todas maneras, las leyes marcan cuánto cuestan las tasas, marcan las horas de los profesores y, por tanto, la reducción que tiene que haber; es decir, esa ley era más intervencionista pero sin reforma alguna... El decreto ley que ha obligado a las universidades, eso sí que es de burócratas. Yo me pregunto a qué incentivos...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, debe terminar.

El Sr. **MARCOS ALLO:** Termino ya. ¿Qué incentivos da la Comunidad –porque burócratas son los rectores- para conseguir... *(La señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, sí, por mucha autonomía que haya, pero la autonomía es de cátedra, para eso está prevista, no para hacer lo que les dé la gana y para ser irresponsables. Como decía, ¿qué incentivos da la Comunidad para mantener el capital humano en la universidad de Madrid, que ha costado mucho dinero y hay gente muy bien formada que se va a tener que ir? Eso me parece importante, por lo menos es un problema. ¿Lo han pensado ustedes? Porque al final los ciudadanos madrileños somos los que financiamos esas universidades, algo tienen que decir ustedes. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Vaquero Gómez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** Gracias, señora Presidenta. Siendo este el primer Pleno de su andadura en el nuevo Gobierno de la Comunidad, permítame felicitarla por su nombramiento y desearle un buen trabajo al frente de la Consejería.

Esta Comunidad está pasando tiempos muy difíciles y necesita de unas instituciones sensibles y comprometidas con el interés general, y espero que la experiencia de los cinco años anteriores les sirvan para

enfrentar esta nueva etapa, si es posible, con un mayor talante de comunicación, entendimiento y diálogo, porque la situación lo requiere, y, de verdad, le agradecería que se lo propusiera como objetivo o, si quiere, se lo planteo como enmienda.

Señora Consejera, nosotros le hemos pedido esta comparecencia –aunque sé que también ustedes la solicitaron- en esta primera sesión del período de sesiones porque consideramos que era urgente que usted informara en esta Cámara sobre la situación de la educación madrileña en este inicio de curso. Yo le agradezco los datos que nos ha facilitado, aunque yo también le proporcionaré algunos otros que conocemos y que seguro que le ayudarán a completar la valoración que nos ha hecho.

En primer lugar, quiero decirle que un año más las instrucciones de inicio de curso llegaron tarde. Los centros no sólo no han conocido el número definitivo de profesores que les habían adjudicado a principios de curso, es que aún, a estas alturas de curso, sabe usted que se están adjudicando vacantes y, por lo tanto, que aún hay grupos de alumnos que están esperando (*Denegaciones por parte de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte.*) Sí, sí, sí; luego le digo alguna cosa más. Como le decía, que están esperando al profesor de Matemáticas, al profesor de Física y Química, a profesores que no llegan porque, sencillamente, ustedes no les han contratado; alumnos que han sido examinados en septiembre por profesores que nunca les dieron clase y que han tenido que preparar los exámenes como han podido porque ustedes no han mantenido los contratos con los interinos hasta septiembre, que es cuando termina el curso para muchos alumnos. Aún se están asignando vacantes al profesorado en expectativa de destino, profesores que han aprobado su oposición con plaza, que deberían haber llegado en el mes de julio a los centros y que aún están llegando con cuentagotas, con las materias ya repartidas. Al comienzo de curso había 400 profesores, funcionarios de carrera, sin destino adjudicado; profesores cobrando sin plaza asignada, cobrando sin poder trabajar. Aún hay interinos cambiando de centro, alumnos sin maestros, sin libros de texto y sin material escolar, y también, si no hubiéramos pedido su comparecencia seguro que usted no estaría aquí. Un inicio de curso que está siendo muy difícil para muchas familias, muy difícil para los estudiantes y difícil también para los trabajadores de la enseñanza; sin duda también para ellos, que ven cómo cada día cuentan con menos recursos para atender a sus alumnos como es debido. Un nuevo curso que ha venido acompañado de un conflicto educativo que se arrastra desde el curso pasado y que usted no solo no ha sido capaz de sofocar sino que le sigue echando más leña. Usted ha puesto patas arriba la educación madrileña y ha declarado la guerra a la escuela pública con sus medidas.

Señora Consejera, no es normal que cada curso que inaugura le acompañe la imagen del conflicto. Pero cómo no va a haber conflicto si en tan solo dos cursos la escuela pública tiene 4.300 profesores menos para 40.000 alumnos más. Suprime profesores, suprime modalidades de bachillerato en más de una treintena de institutos madrileños; prueba a echar a los repetidores, como intentaron en el instituto Beatriz Galindo;

incrementa los horarios del profesorado –por cierto que los tribunales le han tenido que poner otra vez en su sitio-; aumenta el número de alumnos por aula, alumnos que aún, a estas alturas, están esperando sus nuevas mesas, mesas que no llegan y otras que llegan y no caben en las aulas porque fueron construidas para 25 alumnos y están metiendo a 40. Sus presupuestos de educación, con sus recortes –dos este año-, han hecho que estemos en el curso más caótico y más caro también para las familias, con un desproporcionado aumento de las cuotas de educación infantil, una subida de nada menos que un 175 por ciento en su primer tramo, que es mucho más que una subida, es una medida estructural que ha hecho que las familias sin recursos hayan tenido que renunciar a la plaza que han obtenido en las escuelas infantiles públicas. Es una medida para que miles de mujeres vuelvan a quedarse en casa, como a la derecha siempre le gustó, y una medida de la que se han beneficiado las guarderías privadas, que son las únicas que se siguen beneficiando del cheque guardería con el que su Gobierno sigue premiando a las familias que optan por las guarderías privadas.

¿Tienen ya datos sobre el impacto que ha supuesto el “tasazo” en las escuelas oficiales de idiomas? Porque mucha propaganda con el bilingüismo, pero lo que están haciendo es dar a los madrileños menos oferta de idiomas, menos profesores, menos plazas y mucho más caras; de 119 euros que costaban las matrículas el curso pasado, han pasado a 269 euros. Díganos, si puede, ¿cuántos alumnos han tenido que renunciar a continuar sus estudios en estas escuelas; díganos a dónde van a ir los 6.000 alumnos que se han quedado fuera de la formación profesional. Por cierto, tengo que decirle que en la ciudad de Madrid no hay ningún instituto en el que puedan preparar la prueba para acceder a la FP de grado superior. Tome usted nota.

Díganos a cuántos estudiantes universitarios ha dejado en la cuneta su aumento de las tasas y díganos también de paso cómo ha repercutido en las universidades públicas la disminución de los créditos en las matrículas de los estudiantes. De todo esto es de lo que usted nos debería informar. ¿Qué piensa, Consejera, de las consecuencias que está teniendo el recorte de las becas? ¿De la práctica eliminación de las ayudas de libros y de las becas de comedor? Explique aquí sus ocurrencias para tapar tanto recorte. Cuéntenos aquí el desaguado que ha formado con la organización y el funcionamiento de los comedores escolares. Cuéntenos todo ello y relaciónelo con la realidad social en la que esta Comunidad está inmersa, con un paro creciente, 536.437 personas ya y 218.528 de ellas sin ningún tipo de prestación; familias en una situación insostenible. Consejera, el derecho a la comida de los niños es un derecho sagrado; un niño no puede pasar hambre. Por eso, los comedores escolares en la escuela pública son sagrados. Y si no tiene dinero, podemos señalarle algunas partidas, incluso algunas “mamandurrias” que habitan en su Consejería. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* El caso es que diga usted aquí que ningún escolar que lo necesite va a quedarse sin beca de comedor y hágaselo saber así a los equipos directivos.

Por otra parte, me sorprende el desconocimiento que usted ha manifestado con algunas ocurrencias sobre el funcionamiento de los comedores escolares, pero desconocimiento de la propia normativa que usted esta aplicando, señora Consejera. ¿Qué hay detrás de su aparente ignorancia y de propuestas como la de la tartera? Se lo digo yo: lo que se esconde detrás de todo ello es un extraordinario desprecio a la escuela pública y la función social que cumple; un desprecio a las familias que optan por ella y también a su profesorado. Cortinas de humo para cargarse los comedores escolares y a los 2.000 monitores que actualmente están cuidando los comedores y dejar barra libre a las empresas de "catering", que seguramente habrán puesto el ojo en el negocio de los comedores escolares. Eso es lo que busca, y lo que le sobran son precisamente los alumnos que no pueden pagar 4,80 euros por un menú escolar, que en la escuela pública son, por cierto, muchos. Por eso otra ocurrencia es que se vayan a casa a las dos y no vuelvan; es la otra forma de quitárselos de en medio.

Lo mismo con la dotación de libros de texto, después de que estos subieran del 4 al 21 por ciento, y que conste que nosotros estamos de acuerdo en la dotación de material escolar a los centros. Fíjese si estaremos de acuerdo que fue Izquierda Unida la que lo propuso en esta Asamblea hace ya muchos años y además con éxito, porque no solo se llegó a implantar en esta Comunidad el sistema sino que funcionó y llegamos a tener un buen número de colegios con una dotación bibliográfica suficiente para todo el alumnado. Funcionó hasta que en 1997 llegó Esperanza Aguirre y decidió cargarse el sistema con su cheque-libro. ¡Ahora, ni cheque-libro ni libros en los centros!

Con lo que no estamos de acuerdo es con que se intente engañar a las familias con un invento que en el que no se cree y detrás del cual solo hay humo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Termino ya, señora Presidenta. Las cantidades que están llegando a los centros para las compras de libros y de material escolar son absolutamente ridículas y hacen imposible la puesta en marcha de cualquier sistema de préstamo, como usted quiso vender tratando de enmascarar la desaparición de las ayudas.

Son muchos los temas a tratar y se me acaba el tiempo. Yo sé que a usted el tema del bilingüismo y de la excelencia les encanta, pero dejen de engañar a la gente. Su obsesión por la excelencia no es ni más ni menos que una obsesión por la diferencia y por el elitismo.

En cuanto al bilingüismo, mucho ojito con lo que está pasando con el programa bilingüe porque, en su afán de extenderlo, está sobrepasando de nuevo límites, Consejera. Está contratando a profesores extranjeros que no tienen ni idea de español y sin haber pasado proceso de oposición alguno, de acuerdo con los principios, que usted dice defender, de igualdad, mérito y capacidad, mientras que cientos de profesores

especialistas en inglés permanecen esperando en la lista de interinos, después de haber pasado unas duras oposiciones. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**: *iNo! iNo!*) Sí, eso está pasando. Su Consejería está colando a dedo a profesores cuyo único mérito es haberse pasado por su despacho. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señora Vaquero, debe ir terminando.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Quiero decirle que, aunque Esperanza Aguirre se haya ido, la lucha por la escuela pública sigue ahí; que continúa la marea verde, que está más viva que nunca, y que, pese a su criminalización, cada vez nos sentimos más a gusto, mucha gente, con esta camiseta. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González Jabonero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, igualmente por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señora Presidenta. Señora Figar, las familias madrileñas llevaban, o llevan, desesperadas desde julio porque se quedaban sin beca en septiembre, y usted no ha dado la cara hasta hoy, 4 de octubre, casi un mes después de empezar el curso escolar. A los políticos se les debe exigir valentía y transparencia, y usted, para desgracia de la ciudadanía, ni una cosa ni la otra. Usted se ha escondido durante esos meses, cuando más falta hacía que diera la cara. Quizá le pasa como a la dimitida expresidenta Aguirre, que ya no puede ir a ningún lado sin que la abucheen allá por donde va.

Usted, señora Figar, es la responsable de que cientos de miles de familias se queden en el peor momento sin beca para este curso, ya sea de libros de texto o de comedor. Usted mintió sin ningún rubor a los madrileños el pasado inicio de curso –el anterior- cuando habló textualmente de una apuesta decidida por la política de becas, cuya inversión cifró en cien millones de euros, que, según usted, ayudaba a su Consejería a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades.

Pues bien, ha pasado un año, señora Figar, y la ciudadanía se siente estafada por usted. Usted es también responsable de que haya 5.000 profesores y maestros menos que hace dos años, y es la responsable de que este nuevo curso se vaya a recortar otros cientos de maestros y profesores en las aulas madrileñas. Usted ahora se lo negaba a la portavoz de Izquierda Unida, pero hay muchísimos centros que aún no disponen de profesores titulares casi un mes después de comenzar las clases. Y eso, señora Figar, solo es responsabilidad suya, porque es usted quien está recortando profesores y maestros en Madrid. Usted también es responsable de que el 30 por ciento de las familias con plaza en escuelas infantiles hayan renunciado a esas plazas simple y llanamente porque no pueden pagar las cuotas mensuales. Es usted la responsable, señora Figar, la máxima responsable. Por primera vez en la historia de nuestra Comunidad hay vacantes a

estas alturas del curso en las escuelas infantiles, en la práctica totalidad de las escuelas infantiles de nuestra región. Es usted responsable, señora Figar, de que se duplique el precio de las cuotas o de las matrículas en los conservatorios de música, en las escuelas oficiales de idiomas. Usted es la responsable de que se esté despidiendo a cientos de profesores en las universidades madrileñas por los gravísimos recortes a los que usted ha sometido a esas universidades y a sus rectores. Porque usted es la responsable de esos despidos, sólo usted es la responsable de esos despidos. Por cierto, señorías de UPyD, les animo a que hagan oposición al Partido Popular por sus recortes a las universidades, y no a los rectores, que son quienes tienen que gestionar como pueden esos brutales recortes. Ustedes juzgan siempre a la víctima y dejan impune al agresor, que casi siempre es el Partido Popular. Qué extraña coincidencia, señor Marcos, que siempre dejen impune al Partido Popular. Por cierto, vamos a enviar gustosamente el acta de hoy a todos los rectores de las universidades madrileñas para que sepan qué dice UPyD sobre las universidades y sobre ellos mismos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Usted, señora Figar, es la responsable de que Madrid sea la región más cara para un estudiante universitario a partir de este curso, ¡la más cara!, la más cara de las 17 comunidades. Habitualmente, usted tiene fijación por el sistema educativo andaluz, y de manera recurrente, aunque casi siempre –muy propio en usted- falseando la realidad, va usted y se ampara en supuestos que ocurren en Andalucía para defender su nefasta gestión en Madrid. Esta vez sí debería tomar ejemplo del sistema educativo andaluz, señora Figar, ¡fíjese por donde! (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE: No. No.**) Sí, porque a un alumno madrileño le cuesta el doble estudiar la misma carrera que a un andaluz; la misma carrera a mitad de precio, la mitad de precio, en Andalucía. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE: ¡Qué dice! ¡Que vengan! ¡Que vengan!**) No, no, que venga no; si lo que pasa es que se están yendo para allá a estudiar las mismas carreras porque valen la mitad en Andalucía. Usted es la que está cercenando la libertad de elección, por tanto, y la igualdad de oportunidades en nuestra región. Quizá por eso, señora Figar, entre otras muchas cosas, usted no haya sido la elegida para el trono. Muy a su pesar, señora Figar; ha hecho todos los esfuerzos en los últimos años por estar en la vanguardia de la derecha más rancia, ultra religiosa y sectaria de nuestro país. Usted estaba convencida de que sería suficiente para ser señalada por el dedo divino. Está mal acostumbrada, señora Figar. Por eso suele mezclar, como lo ha hecho hoy, tan frívolamente burocracia y política.

Señoría, usted ha arremetido contra los representantes de los trabajadores, contra los padres, ha tratado de vagos a profesores y a maestros, ha tratado como delincuentes a toda esa ciudadanía que representa la marea verde. Todo por ser la heredera; todo por ser la heredera. Pero, nada, va a ser que no. No ha conseguido su propósito, aunque hoy debo reconocerle, señora Figar, que tiene mejor cara que la que tenía el día de la investidura del señor González.

Miren, señores del Partido Popular, por mucho que insulten. Ustedes piensan como viven y viven de manera muy diferente a como vive la mayoría de la gente. Usted, señora Figar, vive muy diferente al común de madrileños y madrileñas. Y no solo piensa diferente a como piensa la mayoría, sino que usted, señora Figar, actúa sin pensar en la mayoría. De otro modo no se podría explicar que, mientras miles de familias no pueden pagar la cuota de la escuela infantil pública, que mientras miles de familias tienen serios problemas para pagar las matrículas universitarias de sus hijos o que no pueden pagar la tasa para acceder a la FP de grado superior, usted, señora Figar, siga regalando 90 millones de euros al año a familias que matriculan a sus hijos en la escuela privada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Mire, es indigno. Es indigno que una familia que una familia que gana, como mucho, 5.485 euros al año reciba su noticia de que la cuota en la escuela infantil va a costar 140 euros, cuando el año pasado costaba 61; eso sin contar el comedor, señora Figar. Un 175 por ciento más para una familia que gana al año, como máximo, 5.485 euros. Señora Figar, lo que probablemente gane usted en un mes. Hágase a la idea. Pero todavía es más indigno cuando estas familias observan cómo usted hace regalos fiscales por escolarizar a sus hijos en escuelas privadas, en colegios privados, a familias que tienen una renta máxima de 120.000 euros. Usted asfixia a quien gana 5.485 euros y ayuda a quien gana 120.000 euros en ese mismo período, en un año. Si lo dice muy bien nuestro portavoz, Tomás Gómez. Y es que ustedes gobiernan para el 3 por ciento y desprecian al 97 por ciento restante, que es la gran mayoría de madrileños y madrileñas.

Mire, es indigno. *(Protestas por parte de la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte.)* Es indigno, señora Figar, luego me responde. Es indigno que las familias que tienen algún miembro en paro no reciban beca este año, cuando fueron preceptoras el año pasado y cuando la necesitan literalmente para sobrevivir. Aquí es donde va usted de chapuza en chapuza. Para justificar la retirada de becas, primero anima a las familias a llevar la tartera desde casa, una medida que ni siquiera mi generación ni la suya ha conocido señora Figar. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE: Yo sí.**) No, no. Yo no la he conocido, señora Figar y he estudiado siempre en la enseñanza pública, siempre y no he conocido la tartera. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE: Yo sí la he conocido.**) Sí, es que usted ha estudiado en diferentes sitios al mío. Yo he estudiado siempre en la escuela pública. Mire, vas a los centros y están indignados con la medida, y usted tiene que poner precio a la tartera; ante el desconcierto, lo último que se inventó la señora Aguirre, la dimitida expresidenta de la Comunidad de Madrid, fue promover la jornada continua en todos los centros, y así eliminamos el comedor directamente. Señora Figar, qué esperpéntica gestión. Indigno, indigno, señora Figar –y, por tanto, su gestión–, es que en julio se terminara de dar la estocada al sistema de becas en nuestra región, con un recorte de 28 millones de euros.

Mire, todos los que aquí estamos, señora Figar, todos los que aquí estamos sabemos de su afinidad, de su simpatía, de su devoción por una de las alas más radicales dentro de la iglesia católica. (El Sr. **VAN-**

HALEN ACEDO: *(¡Qué sectario!)* Es verdad que no coincide en ala con algún que otro compañero de escaño. Pero, oiga, lo que es inadmisibile de verdad es llevar esas creencias religiosas a las instituciones de nuestra región, porque la experiencia nos dice que llevar esas creencias religiosas a las instituciones de nuestra región genera desigualdad, genera sectarismo y sobre todo genera muchísimas injusticias. Y llevar las creencias religiosas, esas creencias ultrarreligiosas, es, señora Figar, financiar con 27 millones de euros a centros privados ultrarreligiosos, que segregan a niños y a niñas en Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Es indigno, señora Figar, porque mientras se sigue financiando con esos 27 millones de euros se sigue recortando 28 millones de euros en becas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO:** Voy terminando, señora Presidenta. Es inadmisibile, es intolerable, señora Figar, y del todo vergonzante para quien lleva a cabo esas políticas, que es usted porque es usted la responsable. Y como es ilegal, su amigo, el señor Wert, se ha apresurado para cambiar aquí la ley que no le gusta, porque solo respetan la ley cuando les conviene o cuando les gusta, y si no les gusta, van y la cambian. Mire, el Partido Popular de Madrid representa un proyecto agotado y que terminará dentro de muy poco. Y usted es el más claro ejemplo, porque usted representa la mala educación. Representa la mala educación por su poco respeto al control parlamentario; representa la mala educación por su reprochable trato hacia la comunidad educativa, pero sobre todo usted y su política nos lleva hacia la mala educación, y eso los madrileños y las madrileñas no lo van a permitir. Ha permanecido en ese sillón –voy terminando, señora Presidenta- por cuestiones de equilibrio interno del Partido Popular, simplemente; nada tiene que ver con su gestión porque usted representa la mala educación, señora Figar.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, termine, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO:** Decidió hace tiempo acabar con uno de los pilares del Estado del bienestar, como es la educación pública, para medrar hacia el trono. Pensó que dando jabón a lo más reaccionario de su partido le llegaría más fácil. Pues no hay trono y encima le han pillado con el pie cambiado. Conociendo a S.S., insistirá, aunque creo que el señor González la estará mirando de reojo. No obstante –y para terminar- quiero que reciba mi enhorabuena y la de mi Grupo. Mi más sincera felicitación, créalo, por continuar en el Consejo de Gobierno. La verdad es que los rumores no eran nada optimistas, por eso, mi más sincera felicitación porque ha sido capaz de mantener la mitad de sus competencias, podía haber sido peor. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señora Presidenta. Voy a empezar por el final. La intervención del señor González Jabonero es una de las más zafias que he oído yo en esta Cámara, y llevo ya muchos años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Es una zafiedad porque usted ha empleado la palabra dimisión dejándola caer como si es que algo hubiera obligado a la expresidenta doña Esperanza Aguirre a dimitir. Ha dimitido porque voluntariamente ha querido, y eso no se da mucho en política. Yo no conozco muchos casos en su partido, que suelen dimitir porque lo hacen justamente dos minutos después de haber ido a declarar ante un juez.

Señor Jabonero, usted la ha tomado con el tema ultrarreligioso, haciendo afirmaciones completamente gratuitas e incluso haciendo acusaciones, en algún caso, que están bastante cerca de algo delictivo, porque no se puede acusar del empleo de dinero público a nadie en favorecer a nadie si no se tienen pruebas. Usted ha actuado como sectario y contra la libertad que defiende y ampara la Constitución Española, porque tan sectario es lo que usted quiere denunciar, de una manera completamente zafia, falsa y vacía, como lo que usted ha hecho. Usted es sectario porque defiende una posición sectaria. Entonces usted, señor Jabonero, hoy aquí –supongo que no siempre- se ha portado como un sectario, y a mí, como diputado de esta Asamblea, me avergüenza. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Usted ha hablado de segregación; de que nosotros, el partido Popular, apoyamos la segregación. Usted ya tenía veinte añitos, supongo que bien aprovechados en las lecturas y en la formación, cuando don Felipe González –le sonará ese nombre-, Presidente del Gobierno socialista, antes de estar transferidas las competencias, aprobó ocho colegios en esta Comunidad justamente para la enseñanza separada de niños y niñas, que son: el Senara, Los Tilos, el Tajamar, el Fuenllana, el Besada, El Prado y las Concepcionistas de Princesa y Pureza de María. Usted ya tenía veinte añitos y eso lo aprobó el presidente Felipe González. ¿Usted rompió el carnet del Partido Socialista cuando ocurrió esto? ¿Usted protestó? ¿Hubo alguna protesta de su partido cuando el Partido Socialista y el Presidente del Gobierno aprobaron esto? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No se puede hacer la protesta sobrevenida, porque esto me recuerda a cuando un alcalde que está sentado –no sé si está- en esas filas fue muy contento a la inauguración de un colegio que parece que iba por su cargo, y a la semana siguiente estaba con el señor Simancas protestando en la puerta del colegio porque no le gustaba el sistema del colegio. Esas son simplemente falsedades y funcionamientos políticamente, a mi juicio, de vergüenza ajena.

Señor Jabonero, la señora Consejera ha explicado una serie de realidades de la educación: el bilingüismo, la formación dual, cómo funcionan los colegios, los que se van a abrir, los que se van a potenciar; y usted únicamente ha venido aquí con el insulto, alguna figura que me parece francamente peligrosa, con acusaciones infundadas. Primero, usted tiene algo en contra de su partido. Yo sé que en ese Grupo no están muy unidos, pero ¿sabe usted quién se inventó la enseñanza concertada? ¡Don Felipe González! ¿Pero por

qué están ustedes atacando tanto a don Felipe González? ¡A ver si luego no van a salir ustedes en la foto!
(*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Esto que le voy a decir, señor Jabonero, sirve también para la señora Vaquero, que viene vistiendo esa camiseta y que yo espero ver en Madrid; espero verla en los próximos tiempos para solidarizarse contra la decisión de la Junta de Andalucía, que ha puesto en la calle exactamente a 4.502 profesores interinos. Igual que en Andalucía se manifestaron solidarizándose contra las grandes decisiones equivocadas del Gobierno de Madrid, supongo que usted saldrá también, no para solidarizarse con sus profesores, sino con los 4.502 que, por cierto, son el 45 por ciento de todos los profesores interinos de España -en la población de Andalucía, que es el 18 por ciento de la población nacional-; o sea, el 45 por ciento de los profesores interinos cuyo contrato no ha sido renovado en España, lo han sido en Andalucía, por la Junta de Andalucía. Y ahora les digo lo que ha ocurrido en Andalucía: ¡no ha salido nadie a la calle! ¡Ningún sindicato ha protestado! ¿Por qué? ¡Porque es una protesta política! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Por qué en Andalucía resulta que tiene la culpa el Gobierno de la nación y aquí tiene la culpa el Gobierno de la Comunidad? ¡Eso es absurdo! Como creo en usted y sabe que le tengo aprecio, yo creo que la están manejando. Yo deseo que no se deje manejar, porque me parece pintoresco que ustedes se movilicen en Madrid con muchísimos menos profesores que han cumplido su trabajo y no les han sido renovados sus contratos; y en Andalucía, que ha sido un "totum revolutum" en que han cesado a profesores -no solo interinos- y les han dejado en la calle, no se movilicen los sindicatos. ¡Y ustedes no van a protestar en solidaridad con sus compañeros perseguidos en Andalucía! A ver si empezamos a ser consecuentes y la marea verde no es solo marea roja.

Señora Vaquero, y también señor Jabonero, porque lo ha tocado, ustedes tienen un problema conceptual, si me permiten que se lo diga, voy a tratar de llamarlo así: ustedes confunden la formación de excelencia con el elitismo, que no es lo mismo -es muy fácil saberlo, porque ya está en internet y en el diccionario de la Academia-; una cosa es elitismo y otra cosa es la excelencia. El bachillerato de excelencia, los estudios de excelencia son una cosa, y los estudios elitistas son otra. Ustedes lo meten todo en el "totum revolutum" de una España de los años treinta, que es la que tienen en la cabeza, donde se vendía -y se vendían ideas, y a lo mejor incluso se conseguían votos- diciendo los pobres y los ricos, los buenos y los malos. No; es que ahora eso ya, afortunadamente, no engaña a nadie.

Usted, señor Jabonero, ha dicho que el Partido Popular gobierna para el 3 por ciento de los madrileños. Con todos los respetos del mundo, yo creo que usted eso debería contrastarlo, porque hay una desproporción. ¿Cómo el Partido Popular gobierna para el 3 por ciento, y luego a ustedes les envían a los peores resultados de la historia de la democracia en Madrid y al Partido Popular lo colocan en los mejores resultados? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso me parece, sinceramente, cuando

menos, pintoresco. Usted debería racionalizar eso, háblelo usted con algún sociólogo; en fin, para saber de sondeos. Yo le recomiendo que hable con el señor Carmona, que sabe bastantes más cosas de las que usted cree; hable con él porque seguramente se lo podrá aclarar. ¿Por qué? ¿Por qué resulta que gobierna para el 3 por ciento habiendo recibido la mayoría absoluta, absolutísima, de los votantes? Porque resulta que voy a llegar a una conclusión que sería para que el profesor Enrique Rojas lo estudiase: ¡que los madrileños son masoquistas!, señor Jabonero, son masoquistas, y entonces, no gustándoles lo que hace el Partido Popular, elección tras elección, sigue votando al Partido Popular, y gustándoles muchísimo lo que ustedes dicen, cada vez les dan menos votos. Esa es una cosa verdaderamente pintoresca, que yo creo que es para un estudio muy serio, y que debemos todos tomarnos como viene.

Volviendo a lo de la segregación, porque me ha resultado bastante pintoresco -yo estudié siempre en colegios mixtos y, por cierto, públicos, del colegio al instituto-, el 0,8 por ciento de alumnos que están en colegios de educación diferenciada...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, debe de ir terminando.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Ahora mismo termino. Es el que es, y hay un 99,3 por ciento que no están en colegios de educación diferenciada, y resulta que usted, a mi juicio, malbaratando el voto que le han dado los madrileños, nos trae aquí sólo un programa, que según usted existe -que no existe-, que afecta al 3 por ciento. Pero, ¡por el amor de Dios! -y perdone por lo del amor de Dios, que esas cosas a usted sé que le afectan; diré otra cosa-. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sinceramente, traiga usted cosas más serias aquí, represente usted a los madrileños con un mayor rigor, y déjese de las coletillas, porque le voy a decir una cosa, citando a don Felipe González, al que, por cierto, es muy probable que yo conozca más que usted, aunque solo sea porque he vivido más. Don Felipe González dijo un día que había que tener cuidado y no fiarse de quienes decían a todo que no, porque eso demuestra una frivolidad. Habrá cosas buenas en educación y cosas malas, pero pensar que esa señora que se sienta ahí, que es la Consejera de Educación, se levanta cada mañana pensando en hacer daño a los madrileños, a las familias, etcétera, no se lo cree nadie, y al final por eso están ustedes donde están y estos señores donde están.

Le digo: tenga usted cuidado con lo de la libertad, porque lo único que hace la Consejería es ampliar espacios de libertad, y tenga usted en cuenta que ahí está el artículo 27 de la Constitución, y que hay que tener mucho cuidado porque se empieza criticando la libertad de los padres, la libertad de las familias o la libertad de los centros, y se acaba con el "libertad para qué", que ya sabe usted quién lo dijo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Para cierre de debate, tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor González Jabonero, verdaderamente he de decirle que no hace daño el que quiere sino el que puede. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ha hecho usted un discurso absolutamente zafio, radical, pero sobre todo aburridísimo; aburridísimo por reiterativo. Al final sale usted aquí como cada Pleno a realizar el 60 por ciento de su tiempo una serie de supuestos ataques personales que, créame usted, no me hacen ni media magulladura. Trataré, por tanto, de contestar al otro 40 por ciento y al resto de los portavoces, y me voy a detener muy poco en esa parte.

Comenzaré contestando al portavoz de Unión Progreso y Democracia. Ha hablado usted de la formación dual, del bilingüismo, del bachillerato de excelencia. Respecto a la formación dual, señor Marcos, he de decir que de momento la estamos implementando. Nosotros no pretendemos que sea una vía exclusiva de formación profesional. Está conviviendo la red presencial con la formación dual, que combina un porcentaje muy importante de formación en tiempo de trabajo, pero la idea nuestra por supuesto es ir implementándolo a demanda de las familias. El principio en nuestra política educativa es la libertad de elección y, por tanto, si al final hay más jóvenes estudiantes de FP que demandan esa vía, nosotros la extenderemos. Es, en estos dos años de puesta en marcha del proyecto, precisamente lo que está ocurriendo, señoría, que hay tortas por estar en los programas de FP dual cobrando 450 euros al mes de beca-salario y con una formación más práctica que la otra vía. Pero nosotros, en cualquier caso, seguiremos las preferencias de los alumnos. Dice: es que si no, se va a aprender solo lo que está en el sistema productivo. Para mí ha de ser la orientación básica de la formación profesional; otra cosa es la universidad, ahí está el conocimiento, ahí está la investigación, hay otro tipo de labores y vocaciones, pero la FP, señoría, a mi juicio es una formación que ha de estar fundamentalmente orientada hacia el empleo y hacia las necesidades del sistema productivo, siempre conviviendo, por supuesto, con pasarelas para los alumnos que luego quieran continuar con otro tipo de estudios.

En cuanto al bilingüismo, le agradezco su apoyo; su apoyo, que es prácticamente exclusivo entre los Grupos de oposición. Por supuesto, contamos con el apoyo del Grupo Popular y de su portavoz. Está siendo lenta pero constante la implementación del programa, la extensión cada vez a más colegios e institutos y ahí seguiremos los próximos años, haciendo frente a los distintos problemas que nos vamos encontrando y que más tarde mencionaré.

El bachillerato de excelencia, señoría -lo hemos dicho muchas veces-, bachillerato de exigencia: alumnos que voluntariamente quieren hacer una profundización en el plan de estudios, conseguir un ambiente de trabajo, un clima de estudio mucho más adecuado a sus intereses. De momento, los alumnos que comenzaron el año pasado en primero de bachillerato están este año en segundo; sin duda, tendremos una información de primera mano para evaluar diversos aspectos del programa cuando esos alumnos realicen

prueba externa, que es la selectividad, y por supuesto los que están en los cinco centros nuevos –en total, son seis- que hemos abierto este año. Aun así, señoría, insisto, es muy significativo que haya habido un número importante de institutos que haya querido adoptarlo voluntariamente con el apoyo de los claustros, con el apoyo del consejo escolar y con el apoyo de un montón de alumnos –cerca de 250- que se han matriculado en los distintos programas de excelencia.

Habla usted también del área única. Dice: ¿cómo pueden evaluar el funcionamiento del área única? Bueno, yo ya he dado el porcentaje: el 90 por ciento de familias han conseguido plaza en el colegio que habían marcado en primera opción, pero además en el que habían marcado en primera opción no en la zona alrededor de ese municipio sino en el conjunto de los municipios de los 164 que han funcionado como zona única y de Madrid capital, que ha funcionado con la eliminación de zonas limítrofes, etcétera. Por tanto, buen paso que elevaremos a rango de ley configurando a la Comunidad de Madrid como zona única a lo largo del curso, ley para la libertad de elección de centro escolar. Y he de decirle por si lo desconoce, señor Marcos, que a todos los alumnos que se les escolariza... Dice usted: no, ha habido algún alumno que se ha quedado fuera del colegio de su municipio. Eso ha pasado siempre, todos los años, Sin duda, llevamos muchos años invirtiendo más de 20 millones de euros en rutas de transporte porque a los alumnos que se van a escolarizar a otro municipio distinto del suyo o a algún lugar desconectado por transporte público se le paga no solo el transporte sino el comedor; isino el comedor! Y ahí está una partida superior a 20 millones de euros en los presupuestos de la Consejería de Educación desde hace muchos años. Eso es así y se seguirá manteniendo en la medida de las necesidades en próximos ejercicios.

Las tasas de educación infantil -han hecho referencia a ello el señor Marcos, la señora Vaquero y también el señor González Jabonero- es cierto que suben, pero es cierto que los usuarios cubriendo un porcentaje pequeñísimo del coste real de la plaza, y es que las plazas de educación infantil, de las escuelas infantiles, en las que hay un servicio de primerísima calidad, llegan en muchos casos a 600 euros al mes. Y si hacemos la contabilidad analítica de la escuela infantil y vemos solo lo que cuestan los bebés, están entre 8.000 y 11.000 euros, señoría. Yo estoy de acuerdo en que las tasas han subido, pero, señoría, seguimos cubriendo un porcentaje importantísimo de las tasas; eso sí, la Comunidad de Madrid, a diferencia de alguna comunidad socialista, ha establecido las tasas en función de la renta, en función de la capacidad adquisitiva de las familias. Por ejemplo, el País Vasco está cobrando este año una tarifa plana que llega hasta 208 euros y con una graduación mucho menor de la renta. Por tanto, señoría, ahora que están ustedes gobernando ahí, el señor López, pues examinen un poco lo que hacen. Insisto, seguimos cubriendo un porcentaje enorme del coste real de la plaza, porque la tasa más baja son 90 euros. Y he de decir también que todas las madres trabajadoras con niños hasta tres años reciben una deducción en cuota de 100 euros al mes. *(Denegaciones por parte de la señora Vaquero Gómez.)* Sí, es por ley en el IRPF, que se puede solicitar por adelantado. Es decir, sea cual sea la condición, el tipo de trabajo o el salario, todas las madres trabajadoras, hasta que el

niño cumpla tres años, reciben 100 euros al mes de deducción en cuota que se puede liquidar por anticipado, se lo digo yo y se lo dirá cualquiera. Por tanto, señoría, no me parece descabellado, y es esa la franja en la que se mueven todas las comunidades autónomas, insisto, que nuestra tasa más baja esté en 90 euros al mes. Sinceramente, señoría, en un momento de estrechez presupuestaria, no es ningún disparate.

Hablamos de la universidad. Señor González Jabonero, ¿ha escuchado usted los comunicados de los rectores de las universidades de Andalucía? Es que la Junta les debe 750 millones de euros; debe 750 millones de euros a las universidades andaluzas. Señoría, yo estoy al corriente de pago. Pregúnteselo a los señores rectores de las universidades de Madrid. Cada mes una nominativa, en cada mes una nominativa. Esto es solo de Andalucía: 750 millones de euros.

Respecto a los planes de ajuste a los que ha hecho referencia el señor Marcos; dice: ¿conoce todos los de las universidades? Claro que los conozco. Han sido aprobados en cada Consejo de Gobierno de cada universidad, y el de la Politécnica y el de alguna otra están colgados en la web de esas universidades. Están colgados y los puede usted consultar; están colgados y han sido aprobados por Consejo de Gobierno.

En relación con el "tupper", que parece ser el tema de moda de este curso –es un tema absolutamente fascinante-. Señorías, si lo que trata la Consejería de hacer es dar facilidades. No estamos imponiendo nada a nadie, esto es voluntario y lo que hemos hecho es, en una orden, recoger que los alumnos puedan llevar la comida de casa. Las familias pueden elegir entre dejarles en el colegio y que coman de la empresa de comedor, recogerlos y llevarlos a casa para que coman o aquellos que quieran llevar la comida de casa que lo hagan. Y es absolutamente demagógica su postura, señoría, la de su Grupo. Ustedes dicen: que no cobren nada. ¿Ustedes saben qué problema hay detrás del cobro que han establecido algunas comunidades autónomas, no la Comunidad de Madrid? (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *iNo tiene ni idea!*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señora Vaquero, guarde su turno.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Lo que hay detrás del cobro del "tupper" es que las empresas de comedor se encargan también de la vigilancia del comedor y del recreo, y ese es el problema que está teniendo todo el mundo para establecer que los alumnos que llevan la comida de casa lo hagan gratuitamente, y lo saben perfectamente. Entonces, no se escondan detrás de lo del "tupper" es disparatado y digan qué quieren que hagamos. ¿A nosotros qué se nos ha ocurrido como solución? Promover la jornada continua. Por cierto, voy a solicitar, para que quede clara, la postura de cada Grupo, sobre todo la del Grupo Socialista. Voy a solicitar a mi Grupo que planteemos una PNL muy clarita, con una exposición de motivos absolutamente clara sobre qué opinan los distintos Grupos sobre la adopción de la jornada continua, que ha sido una reivindicación del profesorado y de todas las organizaciones sindicales desde hace muchos años. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario*)

Popular.) A ver, señor González Jabonero, si ustedes votan en contra.

En cuanto a la asignación de profesores, ¿que a comienzos de septiembre hay algunos profesores sin asignar? Sí, todos los años. ¿Son 400? Probablemente unos pocos más. Es que hay exámenes en septiembre y ese pequeño movimiento en la plantilla de profesores, que dicho aquí, 400 o 500 profesores parecen mucho, señoría, pero 400 profesores sobre 50.000 son el 0,8 por ciento, y ese 0,8 o ese 1 por ciento todos los años se termina de cerrar una vez comenzado el curso en función de los exámenes de septiembre, que afectan a aquellos que pueden repetir curso, a aquellos alumnos que eligen modalidad, que eligen itinerario, etcétera. Por tanto, eso es habitual e, insisto, es menos del 1 por ciento, porque suena a mucho en Madrid 400 o 500 profesores pero no es para tanto.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señora Consejera, debe terminar.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle): Termino ya, señora Presidenta, rogándole un minuto para hablar de los profesores nativos. Señoría, verdaderamente, estamos haciendo esfuerzos, y cada vez más en solitario, por implementar el programa de bilingüismo, y cuesta mucho. He de decir dos cosas: primero, en primaria llevamos dos, repito, dos procesos de oposiciones en los que se han quedado vacantes plazas de inglés; en el último, en el de 2009, quedaron vacantes 240 plazas de inglés, con candidatos de toda España, y en las del año 2011 quedaron 105. En secundaria, señoría, porque estamos implementado el programa según quieren los centros y según lo han votado -termino, señora Presidenta- hay algún problema este año porque han quedado algunas plazas de profesores habilitados en algunos institutos.

Señorías, estamos tratando de hacer viable el programa pensando en las familias y pensando en la calidad de la enseñanza. Y los profesores nativos que hemos contratado, que sinceramente me parecen un lujo para la educación pública madrileña, que han sido seleccionados con convenios con universidades británicas, profesores con el título reconocido, con postgrado, con experiencia docente, señoría, hacen posible el bilingüismo. Y no les hemos hecho funcionarios. No digan ustedes que tienen que pasar unas oposiciones porque no les hemos hecho funcionarios, tienen un contrato de un año y, créanme, somos muy conscientes de que el pilar del programa de bilingüismo han sido nuestros propios funcionarios docentes y en la medida de lo posible seguiremos contando con ellos como seguimos contando con ellos, pero ahí donde haga falta la contratación de nativos, créame que la haremos, y no será tan raro cuando de aquellos anunciados recursos que iba a haber no hay ni uno, nadie ha recurrido la contratación de estos profesores. Insisto, alguna vez deberían ustedes pensar más en las familias y no en los intereses sindicales. Termino ya, señorías. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-618/2012 RGEF.6283. Comparecencia del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre grado de ejecución del presupuesto de ingreso de la Comunidad de Madrid para el año 2012, informando sobre el grado de ejecución alcanzado en el primer semestre del año y perspectivas actuales para el cierre del ejercicio.

Tiene la palabra el señor Velasco Rami, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Gracias, señora Presidenta. Señorías y señores diputados. Señor Consejero de Economía y Hacienda, lo primero, cortesía obligada que hago con mucho gusto, darle a usted la bienvenida y la enhorabuena por su difícil, difícil puesto y desearle el mayor éxito posible en una difícil tarea, insisto.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Permítame también un recuerdo para su antecesor en el cargo Percival Manglano, un afectuoso recuerdo al mismo, no solo por su personas sino –permítame una confidencia personal- porque su padre y yo fuimos al mismo colegio; colegio religioso, segregado porque eran los años cuarenta o cincuenta y las circunstancias eran muy distintas, peores que las que hay en este momento. Vaya, por tanto, mi recuerdo hacia él por su saber hacer. Y, repito, mi enhorabuena y mis mejores deseos de éxito.

En esta primera intervención quiero simplemente expresarle que hemos pedido su comparecencia porque nos preocupa la evolución del presupuesto en lo que queda de año y la previsión de cierre en cuanto a la vertiente de ingresos fundamentalmente y también en cuanto a la de gastos; nos preocupa, como estoy seguro de que le preocupa a usted, que conoce bien este tema, en cuanto ha echado un vistazo a las cifras y ha empezado a pensar en lo que le espera o lo que nos espera el año que viene. Le agradezco su comparecencia y, una vez que se haya producido su intervención con mucho gusto tomaré la palabra. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Gracias, señor Presidente. Señorías, permítanme, antes de empezar mi intervención en esta comparecencia solicitada por el señor Velasco, a quien agradezco sinceramente su cordial bienvenida y muy especialmente las palabras de recuerdo

que ha tenido para mi predecesor Percival Manglano, se lo agradezco muchísimo.

Quería manifestar, en primer lugar, el honor de volver a esta Administración regional en la que durante muchos he desarrollado mi trayectoria profesional, incluso en los tiempos del Presidente Leguina. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Siempre he estado al servicio de los madrileños, asumiendo en diversas legislaturas competencias tanto en Hacienda como en Economía.

En segundo lugar, quisiera igualmente manifestar mi firme deseo y voluntad de trabajar buscando el consenso en aquellas medidas que vayan naciendo, creciendo y desarrollándose, tanto en este Parlamento como en el Gobierno. Para ello confío en la colaboración y cooperación de todos y cada uno de los Grupos Parlamentarios. Estoy convencido que, desde la distancia lógica por nuestras ideologías, sabremos buscar puntos de encuentro en el camino, que llevan al objetivo común y que todos compartimos, y que es, sin duda, para todos la mayor prosperidad de Madrid.

Señor Carmona, mi inexperiencia en esta Cámara me hizo pensar que eran más adecuadas estas palabras en esta comparecencia que en las preguntas orales, pero ya ve que por supuesto que pensaba hacerlo.

Señorías, en relación al objeto de la comparecencia, que es informar sobre el grado de ejecución del presupuesto de ingresos de la Comunidad de Madrid durante el primer semestre del año 2012, así como las perspectivas del cierre del citado ejercicio presupuestario, tengo que decirles que, como bien saben SS.SS., vivimos tiempos de una importante crisis económica, junto con una crisis de los mercados de deuda soberana que mantiene sin liquidez a los mercados y dificulta, sin, duda, la recuperación económica de nuestro país y de nuestra región. Es cierto, señorías, que las políticas económicas aplicadas por la Comunidad de Madrid han permitido que la Comunidad resista mejor y mantenga una mejor evolución en todos los indicadores económicos, pero también es cierto que no somos una isla y que, por tanto, nos vemos afectados por la crisis.

Especialmente, el impacto de esta coyuntura económica tiene un fuerte reflejo en la caída de los Impuestos de Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, que en este momento se encuentran en el nivel de recaudación más bajo de su historia. Sin embargo, el presupuesto de la Comunidad de Madrid, realizado desde un entorno realista, nos permite asegurar el cumplimiento del objetivo de estabilidad marcado para este año por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Es una preocupación para mí, señor Velasco, pero, dentro de las que tengo, confío que vamos a cumplir con el objetivo y no me quita el sueño; cumplimiento para el que constantemente evaluamos el grado de ejecución de ingresos, que les paso a relatar.

Señorías, la ejecución del presupuesto de ingresos correspondiente al primer semestre pone de manifiesto unos derechos reconocidos de 10.165 millones, lo que representa una ejecución del 45,1 por ciento

a 30 de junio. ¿Qué avance hacemos para el año 2012? Pues un avance de 19.637 millones lo que representaría una ejecución al final del ejercicio de casi el 90 por ciento.

En el apartado de impuestos directos, que es el Capítulo Primero del presupuesto, el importe que hemos alcanzado es de 5.506 millones de euros, es decir, el 50 por ciento de la previsión inicial. Los ingresos más importantes es el IRPF, que ha ascendido a 4.172 millones de euros, lo que representa el 49 por ciento de lo previsto, y la recaudación de todo el capítulo ha ascendido a 5.568, que corresponde al 99,6 de los derechos reconocidos.

Dentro de los impuestos directos, la otra partida más importante es el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Los derechos reconocidos han ascendido a 262 millones, eso es una ejecución del 74,9 por ciento, y supera en 10 puntos porcentuales los datos de ejecución del mismo período del año anterior; por tanto, la evolución de Sucesiones es magnífica, y el avance de cierre que tenemos es de 450 millones de euros, es decir, un 28 por ciento más de lo que había previsto el presupuesto de la Comunidad de Madrid. No es tan buena la ejecución de los impuestos indirectos. Hasta junio del 2012, son 5.023 millones, lo que es un 44 por ciento de la previsión inicial, y la previsión que hacemos del cierre del ejercicio sería de 9.207 millones, lo que supone el 80,9 por ciento de lo previsto. Dentro de los impuestos indirectos tenemos el IVA, cuyos derechos reconocidos suman 2.139 millones, que es el 41 por ciento de lo previsto, y la recaudación del Capítulo Segundo ha ascendido a casi 5.000 millones de euros, lo que representa el 99,2 por ciento de los derechos reconocidos; es decir, se han recaudado prácticamente todos los derechos reconocidos.

Respecto a los impuestos indirectos cuyo rendimiento corresponde a la Comunidad de Madrid, pero que son gestionados por el Estado, tenemos el Impuesto de Medios de Transporte. Los derechos reconocidos ascienden a 58 millones, es una bajada del 14 por ciento y es consecuencia de la reducción de las ventas de los vehículos. En el Impuesto de las Ventas Minoristas, Hidrocarburos se han reconocido 71 millones de euros. Es una ejecución del 90 por ciento de la previsión inicial para este primer semestre, pero supondría una caída del 6 por ciento respecto al año 2011.

Para finalizar, se encuentra el grupo de impuestos cedidos que gestiona y recauda la propia Comunidad de Madrid, así como los impuestos propios. Dentro de estos destaca el Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales por el que se han reconocidos derechos por 292 millones, que es el 62,7 por ciento de su previsión, y una caída de casi el 30 por ciento respecto al mismo período del año anterior.

Igualmente, con el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados se han recaudado 181 millones de euros; esto es el 70 por ciento de nuestra previsión y una caída del 17 por ciento. El avance del cierre del ejercicio de estos dos impuestos parece consolidar una bajada del 30 por ciento, lo que supondría 450 millones de euros menos de recaudación. En definitiva, el grado de ejecución del presupuesto de la

Comunidad de Madrid para el año 2012, agrupando impuestos directos e indirectos, representaría el 83,4 por ciento de las previsiones iniciales; sin embargo, los derechos reconocidos menguan un 16 por ciento respecto al año anterior.

Mención especial merece el impacto presupuestario negativo de las transferencias corrientes derivado de los saldos negativos de la liquidación del Fondo de Suficiencia y del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, que hasta junio han sido 3.200 millones de euros, que representa la mitad de lo que corresponde aportar a Madrid a cierre del ejercicio 2012.

En definitiva, señorías, les he dado cuenta de la ejecución del presupuesto de ingresos correspondiente al primer semestre en la Comunidad de Madrid. De los datos e información facilitada, podemos inferir que, en una evolución normal de los ingresos en el último trimestre del año, permitirá asegurar el cumplimiento del objetivo de déficit para el año 2012 fijado en 1,5 por ciento del PIB. Para garantizarlo, hemos puesto en marcha un sistema de alerta temprana en el seguimiento de la ejecución presupuestaria para evitar que tengamos sorpresas desagradables y, de esa manera, garantizar que cumplimos con el objetivo de déficit, como ha sido una constante de la Comunidad de Madrid. Aquello será posible, por otra parte, gracias a nuestra política de austeridad y eficiencia en el gasto, desarrollada sin merma alguna en la calidad de los servicios públicos que prestamos a nuestros ciudadanos como sanidad, educación o la atención social, de lo que se benefician todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra el señor Velasco en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI:** Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, señor Consejero, le agradezco su información; sin embargo, a pesar de las cifras que usted conoce perfectamente, mucho mejor que yo, por supuesto, no tengo una visión clara de cómo va a ser el cierre del presupuesto, aunque usted ha insistido, efectivamente, en que ese déficit del 1,5 por ciento del PIB se cumplirá. No estoy seguro de que vaya a cumplir fundamentalmente por la vía de los ingresos o de los gastos, y me voy a explicar.

Los ingresos, de acuerdo con la estadística que yo tengo recogida de la evolución del presupuesto en el primer semestre, información de la Consejería de Economía y Hacienda, los ingresos corrientes, por lo menos en el primer semestre, respecto a la misma fecha del año anterior, han crecido el 6,4 por ciento. Efectivamente, como usted ha señalado, ha habido un descenso muy importante, especialmente en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, mientras que en Sucesiones y

Donaciones parece ir bien. Los ingresos patrimoniales han caído un 56 por ciento. Entonces, de acuerdo con un informe que creo que es del Ministerio de Economía y Hacienda, si sigue la misma tendencia en los ingresos en la segunda parte del año, y ya le expresaré mis dudas respecto a la segunda parte del año, porque -repito- mis cifras son del primer semestre, habría un descenso en los ingresos propios de 500 millones de euros respecto del año pasado.

Tenemos la impresión, a la vista de estas cifras, independientemente de que las estadísticas dan para todo o para casi todo, de que los ingresos –por lo menos una parte sustancial de los mismos- están yendo por debajo de lo previsto o de lo presupuestado, para ser más correctos, y que, al parecer, esos ingresos quedarían por debajo de lo presupuestado para este año; es decir, que el presupuesto no se cumpliría sino que habría un desfase de un reducido porcentaje y sí habría una menor recaudación en los ingresos impositivos.

Usted habla, efectivamente, de ese cumplimiento sacrosanto del déficit del 1,5 por ciento del PIB, que yo entiendo que fundamentalmente se buscará por la vía de la reducción de los gastos. Como usted sabe, el presupuesto se basa en un cuadro macroeconómico. Luego comentaré brevemente, aunque no es el tema de la comparecencia -aprovechando que usted está aquí en persona y lo conoce perfectamente-, la opinión que merece a nuestro Grupo el cuadro macroeconómico en el que sustenta los presupuestos para el año que viene. Es un puro ejercicio de ciencia ficción; pero en fin, como digo, ese es otro tema.

Me parece importante saber lo que está pasando en la economía madrileña en el segundo semestre porque el ritmo de crecimiento que se mantenía en el primer semestre se ha ido ralentizando. Según los datos que tengo, en el primer trimestre la tasa anual era del 1,5 por ciento del PIB; en el segundo trimestre –me refiero a la economía madrileña- ha sido el 0,6 por ciento. Efectivamente, si se sigue ralentizando –y todos los indicadores parecen señalar que, efectivamente, se está ralentizando- seguramente estamos ya en crecimiento cero, incluso en decrecimiento -me refiero estrictamente a la economía madrileña; en el caso de la economía española no hay la más mínima duda- y esto va a repercutir, evidentemente, en que haya unos desfases en el tiempo en la recaudación impositiva y eso nos permite inferir que, quizá de acuerdo con su teoría, con la teoría del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que ajustan los gastos a los ingresos... Por otra parte, celebro que exista ese sistema del alta temprana, que quizá nos hubiese evitado o aminorado el susto que se nos dio al cierre del presupuesto recién transcurrido cuando el déficit pasó del 1,1 por ciento del PIB al 2,2 por ciento del PIB, descablando en parte el déficit global de España de acuerdo con lo programado.

La ejecución de los gastos quizá llama la atención teniendo en cuenta los informes del Ministerio de Economía, en los que en el primer semestre ha habido un crecimiento de los gastos corrientes, Capítulo Segundo, especialmente del 15,16 por ciento en la Comunidad de Madrid, que es en la que más han crecido los gastos corrientes en ese capítulo. Eso quizá debería darnos un toque de atención para examinarlos más

detenidamente; evidentemente, hay un crecimiento y eso responde a que las cosas son como son en los gastos financieros. Es absolutamente obvio y, evidentemente, es un lastre en el presupuesto de la nación, que supone cerca de 40.000 millones, como usted sabe, en este momento, para el año 2013. Evidentemente es un tremendo lastre, pero comentar ese tema nos llevaría a otros terrenos.

En el primer semestre, el déficit de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con los datos del Ministerio de Economía y Hacienda, es el 0,67 por ciento del producto interior bruto, pero en términos comparables al 2011, es decir, deduciendo anticipos y liquidaciones, el Ministerio de Economía y Hacienda sitúa el déficit en el primer semestre para la Comunidad de Madrid en el 0,98 por ciento del producto interior bruto, que supone una cifra importante de unos 1.800 millones de euros; entonces, para lograr ese déficit, como digo, del 1,5 por ciento del PIB a final de año hay que hacer un esfuerzo importante y, evidentemente, tendrá efectos en la economía, tendrá efectos en la sociedad y el grado de malestar irá aumentando progresivamente. Incluso tenemos una previsión de Fedea, entidad que seguro que usted conoce perfectamente, que realiza unos estudios interesantes y una serie de informes periódicos para las comunidades autónomas, que prevé un déficit, en un informe hecho en agosto de este año, es decir, muy reciente, del déficit para la Comunidad de Madrid del 2,2 por ciento del producto interior bruto.

En resumen, no voy a entrar a discutir la opinión que nos merece ese calendario tan absolutamente brutal de reducción de déficit impuesto por la Unión Europea. Me temo que, si efectivamente, se produce el rescate, como ineludiblemente se va a producir, vamos a echar de menos estos tiempos, por una serie de requisitos, restricciones, recortes y ajustes de todo tipo que se nos van a imponer, pero creo que no hay más remedio que tratar de cumplirlos.

Para terminar, permítame tres observaciones finales. Primero, permítame que dude de que se vaya a cumplir el objetivo de déficit de la Comunidad de Madrid; no dudo de su palabra ni de su conocimiento de la materia de la que se ocupa actualmente, pero vista sobre todo la evolución de la economía y el enorme esfuerzo que va a exigir el déficit acumulado al final del semestre, somos profundamente escépticos respecto al cumplimiento del déficit, lo cual no es malo. Segundo, una pregunta que ya se ha hecho esta tarde pero que me gustaría que me respondiese usted: ¿Van a necesitar finalmente rescate del Fondo de Liquidez Autonómica? A veces he oído pronunciamientos que dicen algo así como: de momento, no lo vamos a necesitar. Yo creo que la palabra central, la expresión más importante, es ese "de momento". Y, después, permítame unas breves reflexiones, aunque ya tendremos oportunidad cuando presenten el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2013 de expresarle las enormes dificultades que vamos a enfrentar todos, y usted para cuadrar los números, para cuadrar ese "sudoku", con un objetivo de déficit del 0,7 por ciento del PIB, que, en nuestra opinión –permítame que insista–, es un esfuerzo absolutamente disparatado y que pone a nuestro país al borde del precipicio, si no está ya cayéndose por el precipicio.

¿Con qué previsiones van ustedes a elaborar esos presupuestos? ¿Van a aceptar –me temo que no van a tener más remedio- esa previsión absolutamente propia de “Alicia en el país de las maravillas” de un decrecimiento de la economía española del 0,4 por ciento del PIB? ¿O van a intentar partir de unas previsiones más adecuadas a la realidad, quizá con una caída que, como usted sabe, muchos analistas sitúan en el entorno del 1,5 por ciento, algunos incluso superior a esa caída del PIB?

Creo, como dice usted, que enfrenta un objetivo muy difícil. He leído comentarios que hablan incluso de volver a las cifras del presupuesto de 2006, es decir, de unos 15.000 millones de euros, si se quiere conseguir ese déficit del 0,7 por ciento del producto interior bruto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias. Termino ahora mismo, señor Presidente. Finalmente, una observación sobre esos famosos aproximadamente 1.000 millones que tienen ustedes en litigio con el Ministerio de Economía y Hacienda. Usted declara que es un error de cálculo. Me estaba refiriendo a los 1.000 millones objeto de discusión, que son un error de cálculo. (*Asentimiento por parte del Consejero de Economía y Hacienda.*) Pues yo espero y deseo, y mi Grupo desea que sea así, que efectivamente ese error de cálculo se subsane.

Y, si me lo permite, una observación final. Usted ha descrito el modelo de financiación autonómica como una cosa oscura. Yo añado: difícil de entender. Personalmente creo que me moriré sin lograr entender el misterio de la Santísima Trinidad, cómo funciona la Seguridad Social y la financiación autonómica; he renunciado, sinceramente. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, buenas noches. Antes que nada, quiero darle la bienvenida a esta Cámara y expresarle mi respeto personal. Como estoy segura de que algún amigo le habrá dicho, el respeto es siempre importante pero no tendrá nada que ver con la complacencia política ni con la actitud de su partido ante las dificultades que atraviesan los madrileños y las madrileñas. Le diré que hace un rato, un amigo, también amigo de usted, el señor Piñedo, me ha pedido que le dijera que hoy ha estado usted un poco sectario y que no debe ser su práctica habitual. Yo lo espero.

Señor Consejero, me gustaría, para empezar, sugerirle algo que no tiene a bien su partido, que es hablar de transparencia, de que nos informen de la evolución de la recaudación con la misma frecuencia con la que nos informan de los gastos. Resulta sorprendente que en la información de la ejecución presupuestaria que recibimos periódicamente no se incluyan los ingresos. Afortunadamente, el señor Montoro y el señor Beteta se han pasado a la oposición y nos cuentan la evolución trimestral de los ingresos y de su política fiscal y económica, que, en general, no coincide –o hasta ahora no coincidía- con lo que venía diciendo su Gobierno.

Señor Consejero, señoras y señores diputados, el asunto no pinta nada bien: 513 millones menos en el primer semestre respecto al año anterior que anuncian el cierre del año con una nueva caída presupuestaria de la recaudación por encima de 1.000 millones. Razón sobrada para aterrarse. Tenemos 1.000 millones de caída de recaudación; casi 1.000 millones menos de ingresos del Estado y otros 1.500 millones, por ahora, para ajustar el déficit a los objetivos del año próximo. En fin, entre otras cosas, señor Consejero, porque no se están cumpliendo las previsiones del plan económico financiero, como, por otra parte, ya tuvimos, desde Izquierda Unida, la oportunidad de advertirles desde esta tribuna.

Ustedes presentaron al señor Montoro un plan que preveía un aumento de ingresos por impuestos de unos 3.700 millones. Si ustedes suman esta desviación a la crisis de recaudación, la cosa viene a ser pasmosa. Y es normal que las cosas no cambien con su política. Verán, ¿por qué cae un 4,4 por ciento el IRFP, un 25 por ciento las Transmisiones, un 7 por ciento el IVA y casi un 2 por ciento los Impuestos Especiales? ¿Por qué la economía madrileña no crece, señor Consejero? Estoy convencida de que tendremos oportunidad aquí más de un día de debatir esta cuestión, pero con crecimiento cero el segundo semestre todo apunta, y negativo en el próximo, que no hay recaudación que aguante. Es la austeridad extrema y destructiva lo que nos conduce a una economía que reproduce la crisis a la larga hasta niveles extenuantes que ahogan no solo a las economías de la familia sino al conjunto del sistema fiscal.

Señorías, seguramente sueñan ustedes con que el aumento del IVA permita recuperar recaudaciones en los próximos trimestres y al final de año. Para nuestra desgracia también, les anunciamos que no pueden ser muy optimistas. La paradoja portuguesa: reducción de recaudación con aumento del IVA explica bien qué ocurre en una economía en depresión por mucho que se aumenten los tipos del impuesto al consumo. Si se depuran las cifras de ingresos de los anticipos de la liquidación 2010 y los efectos de los ingresos a cuenta, resulta que los ingresos han caído un 3,17 por ciento; eso quiere decir que, por muy leve que sea, que lo es, la subida de los gastos, es imposible sortear la trampa del déficit, que, de seguir así, las recaudaciones y el incumplimiento del Plan Económico Financiero no puede asegurarse que se cumpla. Probablemente no es posible cumplir el objetivo de déficit sin auténtica catástrofe en los servicios públicos, se reúnan los Presidentes autonómicos con quien se reúnan. Eso sí, hemos encontrado todos un nuevo culpable; lo decía usted al principio de la tarde: ese nefasto modelo de financiación. Ahora resulta que dicen que es poco

federal. ¡Miren qué cosa! Que entregamos mucho y recibimos menos. Cosa que supongo, porque a mí me suena de otra gente, a ustedes también, entre otras cosas porque yo le diré que soy catalana, lo he escuchado de Convergència i Unió siempre, y ahora lo escucho de ustedes. Curioso.

En fin, debido al retroceso de la financiación del sistema, los Presidentes se han mostrado preocupados por la eficiencia y la equidad del sistema tributario. Nosotros, los de IU, llevamos tiempo preocupados por la falta de eficiencia y equidad del sistema tributario, especialmente en Madrid. Por ejemplo, no es eficiente ni equitativo que se le cobre en impuestos un 1 por ciento a la fortuna de la señora Koplowitz y se le pida un préstamo al 5 por ciento, más o menos; no es eficiente ni equitativo que los niños de la pública tenga que pagar tasa por la tartera, diga lo que diga la señora Consejera de Educación, mientras que en los colegios privados se subvenciona el uniforme; no es eficiente ni equitativo que las rentas más altas de esta Comunidad hayan reducido su esfuerzo fiscal; no es eficiente ni equitativo el golpe del IBI con el que se castiga a los madrileños y madrileña y se exima del impuesto al que monte un casino. No es eficiente ni equitativo; no, señor Consejero.

La eficiencia y la equidad del sistema fiscal nunca se ha medido en términos territoriales o de balanza fiscal, como suele decirse, sino en términos de distribución personal, de esfuerzos y cargas. En ese terreno, la desigualdad es evidente y está en el origen de la crisis fiscal de la Comunidad de Madrid. Como hemos dicho aquí más de una vez, la restauración de la fiscalidad a los niveles normativos de 2007, la del señor Ruiz-Gallardón, supondrían unos ingresos anuales superiores a 3.000 millones de euros que airearían la situación de la Comunidad y equilibrarían su déficit. Lo eficiente y lo equitativo es que pague más el que más tiene. El sistema de financiación deberá cambiarse, seguro, cuando toque, que la ley ya marca plazo, esto está claro. Ustedes se han puesto a cambiarlo porque creen que el problema de los catalanes es como la tristeza de Ronaldo, cuestión de dinero. Seguramente no han entendido a Ronaldo -también sé que es del agrado del señor Consejero-, pero aunque es posible que le guste Ronaldo, con los catalanes se equivoca. Se equivoca también de medio a medio si creen que renegociar un sistema de financiación en medio de la crisis, y además intervenidos, va a generar más recursos para las comunidades autónomas. ¿Por qué un sistema de financiación que nos llevó de una financiación per cápita por debajo de la media a una por encima en 2009 y 2010 es ahora perverso, señor Consejero? Ese es el sistema que en los dos primeros años de aplicación nos sobrefinanciación respecto a la situación precedente y les permitió hacer favores fiscales a los más ricos. Ahora, les penaliza y ustedes no tienen suficiente capacidad fiscal.

Ese es el drama al que ustedes nos han conducido. Es el drama de la gente, que el PP y Convergència i Unió se han puesto de acuerdo en "histerizar" al país con un debate de ruido y furia. Pero nosotros y nosotras, como diría Shakespeare, no somos idiotas y sabemos que ese debate es para ocultar las miserias de los recortes que unos y otros nos quieren imponer. La falta de solidaridad clamorosa y casi

insultante no se produce en el sistema de financiación, se produce en el desprecio a las necesidades de la gente, a su sufrimiento, al drama de la austeridad destructiva que ustedes nos han impuesto. La crisis de recaudación se prolongará si ustedes no se apean de las dos obsesiones de su Gobierno: la política fiscal y la política de recortes. Si no dan respiro a la mayoría de madrileños y madrileñas exigiendo el sacrificio de los más ricos, no habrá recuperación, no habrá creación de empleo y no habrá mejoras en la recaudación. Señor Consejero, hoy es su primera tarde aquí. Me decía el señor Piñedo que ha sido un poquito sectario; espero que sea usted sensible a la necesidad de los madrileños. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Carmona en representación del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras diputadas, señores diputados, esta es la comparecencia más aburrida de la historia de esta Cámara, pero para aquellos que somos economistas probablemente la más interesante porque va a quedar negro sobre blanco, y además veremos el nivel técnico del responsable presupuestario de la Comunidad de Madrid. Además, le reto técnicamente a rebatir los datos que voy a poner encima de la mesa, y además le voy a dedicar esta comparecencia a las señoras y señoritas taquígrafas, que bien seguro que sufrirán la profusión de datos que nos trae muy acertadamente don Luis Velasco. No voy a entrar –y le reconozco la corrección del error en su pregunta– y, por supuesto, respeto que su nivel técnico le dé para haber estado en los dos Grupos políticos. No voy a repetirme dándole de nuevo la bienvenida, pero se lo repito y, desde luego, mis nuevos saludos para el señor Manglano.

Es difícil, difícil embridar el déficit público, el esfuerzo que se exige, como decía la diputada doña Libertad, de Izquierda Unida, a las comunidades autónomas es injusto: educación, sanidad, servicios sociales. Una discrepancia, un disenso que hemos tenido con el señor Montoro en el Parlamento de la nación y personalmente en la universidad. Las comunidades autónomas tienen que reconocer un déficit público, según el último informe del Ministerio de Hacienda, en el segundo trimestre, del 0,84 por ciento del PIB. ¿Estamos embridando el déficit de estas comunidades autónomas? Probablemente sí. ¿Y lo estamos embridando sacrificando educación, sanidad y servicios sociales? Lamentablemente, sí.

Los ingresos no financieros en la totalidad de las comunidades autónomas en 2011 ascienden a 60.966 millones de euros. Los ingresos no financieros en 2012 ascienden a 62.380 millones de euros; un aumento del 2,82 por ciento. Repito que me interesa mucho más que quede negro sobre blanco porque esta comparecencia se la volveré a repetir dentro de un año. El esfuerzo ha sido notable. Los gastos no financieros en medio año de 2011 se elevaron a 74.032 millones de euros y los gastos no financieros de 2012, a 68.148 millones de euros; una disminución en los gastos del 8 por ciento, en educación, sanidad y servicios sociales.

Parecería como si hubiésemos logrado pasar del déficit del menos 1,23 por ciento del PIB al 0,55 por ciento, pero no ha sido así porque estamos incluyendo pagos a cuenta; sin ellos, el déficit de las regiones españolas sería del 0,84 por ciento.

Madrid, sin embargo, es excéntrica en relación con este esfuerzo. Probablemente le ha podido costar –no sé yo– el cargo a algún responsable autonómico. En el segundo trimestre de 2012, en Madrid, los ingresos corrientes ascendieron a 7.994 millones de euros y los gastos, a 8.999. ¿Esto qué supone? Un ahorro bruto negativo de 1.005 millones de euros. Ya se lo decía yo, querido amigo diputado señor Abrines. Ya se lo decía yo. Me he equivocado en cinco millones de euros. Dijimos 1.000 millones de euros. La peor comunidad autónoma en cuanto al control del déficit, la peor.

Los ingresos corrientes aumentaron un 6,41 por ciento y los gastos corrientes un 6,70 por ciento; curiosamente, es una de las tres en las que aumentan los gastos corrientes, junto con Galicia y Navarra. Los gastos corrientes, atención. La pésima gestión de las operaciones de capital supone que los ingresos de capital ascendieran a 38 millones de euros y los gastos, a 277. El saldo de las operaciones de capital ha sido un déficit de 239 millones de euros. Los ingresos de capital disminuyeron, por lo tanto, un 21 por ciento y los gastos, un 45 por ciento.

Pero tenemos que tener en cuenta, decía al principio de esta comparecencia, las entregas a cuenta, que distorsionan completamente la realidad contable de esta región. Las entregas a cuenta han aumentado un 8,5 por ciento. Sin embargo –aquí está el dato más interesante desde el punto de vista político–, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados disminuyó con fecha del segundo trimestre –del primer semestre, por lo tanto– un 25 por ciento –creo que usted lo ha dicho, señor Consejero–. El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, sin embargo, aumentó –tengo que reconocerlo– un 10,5 por ciento.

La importancia de una buena gestión es tener ingresos suficientes –cosa que le he demandado en un principio–, ingresos justos y equitativos e ingresos no confiscatorios. Ingresos suficientes no tenemos por culpa del déficit que hemos generado; ingresos justos y equitativos, cosa que se ha denunciado en esta Cámara, e ingresos no confiscatorios, cosa que se aprobó en esta Cámara, por culpa de las tasas que se aprobaron aquí.

Por eso yo le demando mayor transparencia. Mayor transparencia significa no reconocer que Madrid es la mejor en los indicadores económicos. No somos la que más renta per cápita tenemos, sino que somos la tercera. Le exijo también una mayor transparencia, por ejemplo, como decía el señor Freire, en las cuentas de la sanidad, pero tendremos ocasión de hablar de ello, o de los 1.000 millones que hemos hablado antes, sobre lo que por la mañana decían que usted se ha equivocado en las cuentas y, luego, que la culpa era del

modelo. Desde luego, me quedo con la primera versión. Si ustedes quieren cambiar el modelo de financiación no es porque el modelo de financiación no les gustara, porque lo votaron en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, sino probablemente por las negociaciones que están teniendo ustedes con Mas, pero eso no le compete a usted; por lo tanto, no quiero hablar de ese tema, sino que lo dejaremos para discusiones posteriores, probablemente en Comisión.

Sí me importa lo que ha pedido el señor Velasco: se les dispara el gasto. Mientras que el gasto que pretendían ustedes embridar..., no usted, que acaba de llegar. Por ejemplo, el gasto en personal disminuye un 1,60 por ciento -a ver-, pero el gasto corriente -que en UPyD, en Izquierda Unida, en el Partido Socialista e incluso en el Partido Popular pedían embridar verdaderamente- aumenta un 15 por ciento en el primer semestre, salvo que el Ministerio de Economía y Hacienda mienta. En intereses, aumenta un 82 por ciento, y dirán: intereses financieros, como el resto del país. El resto del país aumenta un 47 por ciento. Digo de las comunidades autónomas, intereses financieros consolidados de todas las comunidades autónomas, un 47 por ciento. Y en Madrid, un 82 por ciento, casi el doble.

Las transferencias corrientes y de capital aumentaron un 3 por ciento. Sin embargo, las inversiones reales disminuyeron un 41 por ciento. Un infierno, por lo tanto, de presupuesto ficticio, por tener unos ingresos financieros de 8.032 millones de euros y unos gastos financieros de 9.276; por lo tanto, supuestamente un déficit de 1.244 millones de euros, un 0,67 por ciento del PIB. ¡Qué satisfacción sería ver que los ingresos no financieros crecen un 6,23 por ciento! Pero es un dato falso, porque tienen en cuenta las transferencias anteriores que no se habían dado, las entregas a cuenta. Si yo descuento las entregas a cuenta, los ingresos financieros, señor Consejero, son de 7.455 millones de euros. Los gastos financieros, de 9.276; por lo tanto, el déficit, en vez de ser de 1.244 -atención, señor Quintana-, es de 1.821 millones de euros, 1.821 millones de euros. ¿Dónde se sostiene la afirmación del Presidente del Consejo de Gobierno que dice que somos la comunidad autónoma con menos déficit público? 1.821 millones de euros, la Comunidad de Madrid, presentados. No tiene más que meterse en la página web o en el informe del Ministerio de Economía y Hacienda del segundo trimestre de 2012; por eso de la petición de UPyD. Es decir, el déficit público de la Comunidad de Madrid, en vez de representar un 0,67 por ciento del PIB, representa un 0,93; 0,93 por ciento del PIB, solo en seis meses. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Peor que la media nacional, que es del 0,84 por ciento; peor que -señor Presidente del Consejo de Gobierno- Aragón, Asturias, Baleares, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, País Vasco, La Rioja y Valencia. Me habría ahorrado aliento si lo hubiese dicho al revés y hubiese dicho cuáles están peor. Porque, tras ese descuento, los ingresos no financieros, en vez de aumentar -los ingresos no financieros, señor Consejero- un 6,23 por ciento, disminuyen un 1,40 por ciento. Con toda esta profusión de datos, míos y del Ministerio, señor Muñoz Abrines, no sé cómo le va a caber una cita de Churchill aquí. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Una Administración inútil. En el plan económico y financiero -porque una cuestión son los datos que yo le estoy dando y otras son los datos comparados con el Plan Económico y Financiero-, previeron una caída de ingresos con respecto al presupuesto del 2,01 por ciento, y se nos presenta con una disminución del menos 3,17 por ciento. Pero vayamos a la ejecución, para ir terminando. El grado de ejecución de ingresos corrientes fue del 45 por ciento –lo ha dicho usted, si no recuerdo mal-. ¡Atención!, yo le añado: dos puntos menos que la media nacional. El grado de ejecución de los ingresos de capital fue del 21 por ciento, cinco puntos menos que la media nacional. Los ingresos no financieros representaron un 44 por ciento, un punto menos que la media nacional. Por cierto, este dato yo creo que lo tiene mal el Ministerio, pero, bueno, no seré yo quien discuta al Ministerio porque tienen más recursos que yo para calcularlo. Pero se dispararon en la ejecución de gastos, eso que pretendían embridar. En gastos corrientes la ejecución es del 56 por ciento, ocho puntos más que la media nacional; en gastos de capital la ejecución fue del 27 por ciento, un punto más que la media nacional, y en gastos no financieros, un 54 por ciento, nueve puntos más que la media nacional. ¿Qué significa para aquellos que no sean economistas o expertos presupuestarios? Que lo han estado haciendo muy mal, muy mal. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Con lo cual, por eso le doy la bienvenida, con satisfacción, para que ayude a este Consejo de Gobierno a poder solucionar esto que le acabo de mostrar, que gracias, por cierto, a don Luis Velasco, hemos podido relatar.

A pesar de ser la comparecencia más aburrida de la historia, me interesa mucho saber –por eso, por si acaso se ha quedado algún dato en el tintero, que bien seguro que sí, les daré mis papeles a las taquígrafas- qué va a hacer para corregir esto. Discutir estos datos sería ridículo. ¿Qué va a hacer para corregir esto? Aparte de darle las gracias, como he dicho, al señor Velasco, y gracias, por supuesto, a las compañeras taquígrafas, porque sin su magnífico trabajo no habría negro sobre blanco, sobre todo porque esto que está escrito, que están ellas escribiendo, se lo recordaré dentro de un año; se lo recordaré y confiaré, por el bien de nuestra región, y sobre todo por el bien de nuestro país, como le he dicho en la pregunta, en que usted lo haga bien, para lo cual yo le ofrezco, sinceramente, por segunda vez –no se vaya a equivocar usted por segunda vez-, mi colaboración, y les prometo a las señoras taquígrafas que la próxima vez intentaré hablar mucho más despacio. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar, yo quiero agradecer al señor Carmona que haya contribuido sobremanera a hacer este debate mucho más aburrido todavía de lo que yo preveía, porque cuando una y otra vez alguien se empeña en decir exactamente las mismas cosas, utilizar siempre la misma técnica, que consiste en soltar datos como una ametralladora, sin que nadie pueda

asumirlos a la velocidad con que los dice, para después decir que ha dicho cosas que no ha dicho, es francamente aburrido.

Y ya que a usted, señor Carmona, parece que le molesta que yo haga citas sobre Churchill, permítame también que le haga una, a la vista de su discurso; la verdad es que no lo tenía pensado, pero me lo ha puesto usted muy fácil. Dijo Churchill, si no recuerdo mal, en 1943, en Teherán, que en tiempos de guerra la verdad es algo tan valioso que tiene que ir rodeada de guardaespaldas. Pues, con usted, debe estar blindada, la verdad, señoría, porque es francamente difícil encontrarla en su discurso. Fíjese que con esa profusión de datos es muy fácil que algunos le aplaudan cuando uno no conoce en realidad de lo que le están hablando. El señor Carmona dice: son ustedes la peor comunidad autónoma en el cumplimiento del déficit, y da unos datos que no se corresponden con la realidad, y lo dice porque sabe exactamente qué es lo que está diciendo: una media verdad, porque los datos que está utilizando el señor Carmona no son datos de déficit de la Comunidad Autónoma de Madrid en términos de contabilidad nacional sino de ejecución presupuestaria, que es algo completamente distinto. Por eso habla y dice: es que ustedes tienen un déficit del cero noventa y no sé cuántos. No. Mire, en términos de contabilidad nacional, que es como se mide el déficit, y es como lo contabiliza Europa, es el 0,47 por ciento, iy no se lleve las manos a la cabeza, señor Carmona, que es así! Mire las cifras en las estadísticas.

Y, ya que usted sabe tanto y pretende dar lecciones a todo el mundo sobre estas materias, debería usted saber que cuando en el Capítulo Segundo del presupuesto de esta comunidad autónoma el gasto ha crecido en un 15 por ciento, no es porque hayamos disparado el gasto en capítulo segundo, es porque se ha incorporado gasto de la partida 490 del ejercicio 2011, que ya está contabilizado como déficit en términos de contabilidad nacional en el ejercicio 2011, pero que a efectos de gasto hay que meter en las partidas de 2012, señoría. Por lo tanto, la cuenta que usted está haciendo no tiene ni pies ni cabeza. Por eso, señoría, nosotros estamos muy tranquilos respecto a que vayamos a cumplir los objetivos de déficit en el ejercicio 2012, porque en el primer semestre, en términos de contabilidad nacional, ha sido del 0,47 por ciento. Eso garantiza que aunque podamos tener un deterioro de las cuentas públicas de la Comunidad de Madrid y de menores ingresos en el segundo semestre, tenemos margen suficiente para cumplir con el objetivo.

Pero, tal y como ha puesto de manifiesto el señor Consejero, en su intervención, las previsiones de cierre del ejercicio en materia de ingresos están en un 90 por ciento de lo que era la previsión inicial. Unos ingresos del 90 por ciento es una cifra bastante aceptable teniendo en cuenta cuál es la realidad que tiene la Comunidad de Madrid y cuál es la situación de crisis que está atravesando España y la situación de recesión. Si nos damos cuenta de los datos que ha puesto encima de la mesa el señor Consejero, tenemos que básicamente el problema no está tanto en los impuestos directos, como el IRPF y mucho menos en el Impuesto de Sucesiones, sino sobre todo en los impuestos indirectos, es decir, aquellos que tienen mucho

que ver con la actividad económica y muy especialmente aquellos que tienen que ver con la actividad económica vinculada al sector inmobiliario. Por lo tanto, si conseguimos que en el segundo semestre por ejemplo, o el próximo año se ponga en marcha de una manera definitiva lo que el Gobierno de España está promoviendo, como es el banco malo, y podamos solucionar de una vez por todas esos problemas que tienen las entidades financieras con los activos inmobiliarios, podremos conseguir dos cosas: no solo recuperar la actividad bancaria de nuestro sector financiero sino probablemente una recuperación, aunque lenta, de nuestro sector inmobiliario sacando al mercado a precios reales de mercado activos que ahora mismo están en una situación francamente complicada.

Decía la portavoz de Izquierda Unida señora Martínez que teníamos que volver –y esto es un tópico que está utilizando Izquierda Unida con bastante frecuencia- al modelo del señor Gallardón. Mire, con independencia de que pudiese haber alguna diferencia en algún tributo, me parece que están ustedes haciéndose trampas en el solitario. Si ustedes pretenden comparar la recaudación de la Comunidad de Madrid del año 2002, de 2006, en una situación en la que en la Comunidad de Madrid la economía madrileña crecía al 3 o al 4 por ciento, con la recaudación en una época de recesión, pues háganse ustedes trampas en el solitario, pero es evidente que aunque fuesen idénticos, exactamente idénticos los tributos de la Comunidad de Madrid ahora o hace cuatro, cinco, seis y ocho años, la recaudación sería 3.000 millones inferior, porque el problema que tiene la Comunidad de Madrid no es del modelo fiscal, es del sistema de financiación y de la recesión, que es lo que hace que esté cayendo la recaudación de los tributos en la Comunidad de Madrid.

Decía el señor Velasco que dudaba de que se vaya a cumplir el objetivo. Yo espero que se cumpla y creo que además tenemos una firme voluntad. Tenemos los antecedentes de todos los ejercicios anteriores en los que la Comunidad de Madrid ha cumplido con el objetivo de déficit, excepto en uno, y creo que lo que es una excepción no tiene que convertirse en una regla y nadie tiene que convertir en regla lo que es una excepción o convertir en una costumbre lo que es algo anecdótico, aunque haya sido en el ejercicio anterior.

Decía también el señor De Velasco –y con esto termino, señorías- que esa duda de que se cumpla el objetivo, además, le parecía que no era mala; es decir, que si no se cumple el objetivo no le parecería algo malo porque considera que el ritmo de reducción del déficit al que están sometidos las comunidades autónomas es demasiado importante y demasiado dañino. Yo no voy a entrar a discutir ahora sobre los efectos del déficit o si hay que hacerlo más rápido o más lento, pero por lo menos sí pediría al Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia que, ya que considera que la reducción del déficit a este ritmo es mala, si en un momento determinado no cumplimos, no nos lo critiquen. Es decir, yo creo que no solo no lo debería criticar, sino que debería aplaudirlo; es más, debería pedir expresamente al Gobierno de la Comunidad de Madrid que no cumpla con el objetivo de déficit. Por tanto, criticar una cosa y la contraria me parece bastante difícil en el mundo de la política, aunque reconozco que ustedes, en eso, son unos maestros. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): Muchas gracias, señor Presidente. Quiero decirles que el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en este ejercicio para la Comunidad de Madrid es absolutamente un objetivo que tenemos que cumplir, y los datos nos indican en estos momentos, como le decía al señor Velasco, que vamos a cumplir sin ninguna duda en este ejercicio; estamos convencidos de ello. Y, como decía el señor Muñoz Abrines, una ejecución del 90 por ciento a fin de ejercicio, que es la estimación que existe en estos momentos, unos momentos de crisis, es una estimación muy favorable. Por tanto, estamos convencidos del cumplimiento del objetivo, porque el cumplimiento del objetivo por parte de la Comunidad de Madrid, y de todas las comunidades autónomas, es algo absolutamente imprescindible para generar confianza entre los inversores, las entidades financieras, los analistas internacionales, el Fondo Monetario Internacional y la Comisión Europea. Por tanto, no hay opción a no cumplir el déficit. Yo confío en que no solo nosotros sino todas las comunidades autónomas consigamos el objetivo de déficit de este ejercicio.

Comentaba el señor Velasco su preocupación de que la peor evolución de la situación económica en los trimestres segundo y posteriores pudiera incidir negativamente en la recaudación. En este sistema de financiación del que he hablado tan mal no todo lo cambiaron, no todo lo modificaron; algunas cosas quedaron de los modelos antiguos de financiación, y una de ellas es la de las entregas a cuenta. La Comunidad de Madrid va a recibir esas entregas a cuenta del IRPF, del IVA y los especiales, con independencia del funcionamiento de la situación económica. Son cuantías que están garantizadas en los presupuestos del Estado y, por tanto, van a venir a la Comunidad de Madrid. Sí nos incide en el resto de impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid, pero su incidencia, su importancia sobre la masa global de recursos del sistema de financiación es menor. Por tanto, las entregas a cuenta actúan como una especie de dique para las comunidades autónomas respecto a la situación económica. Luego, en otros ejercicios, cuando venga la liquidación se compensa, pero, de momento, en este ejercicio, es seguro que se ejecuta al cien por cien. Me decía que dudaba del objetivo, y le confirmo que cumpliremos el objetivo.

También me preguntaba sobre la necesidad de pedir ayuda al fondo de liquidez autonómico. Lo que hay que hacer es que el fondo de liquidez autonómico pierda toda esa imagen de intervención que se ha creado. El fondo de liquidez autonómico es uno de los mecanismos extraordinarios de financiación que el Gobierno del Partido Popular ha puesto en marcha nada más llegar al Gobierno; puso en marcha el Plan de Pago a Proveedores, puso en marcha los anticipos del sistema de financiación y también pasó de 60 a 120 meses las liquidaciones negativas del sistema de financiación, algo que el Gobierno del Partido Socialista nunca quiso realizar. Por tanto, dentro de esos mecanismos que ha establecido el Gobierno del Partido Popular

para ayudar a las comunidades, uno más es el FLA. No obstante, ya nuestro Presidente ha comunicado al inicio de esta sesión que nuestra intención no es acudir al FLA.

Me hablaba también de la discusión, del esfuerzo del objetivo de las comunidades autónomas del 0,7 por ciento del PIB en el ejercicio 2013. Como le decía al iniciar esta exposición, es fundamental que enviemos el mensaje a las organizaciones internacionales y a la Comisión Europea de que las comunidades autónomas son capaces de reducir el déficit, de que son capaces de adelgazar sus estructuras, de que son capaces de eliminar el gasto superfluo y de llegar a ese 0,7 por ciento. A España le va mucho en esa cuestión. Nosotros no queremos más déficit, nosotros no decimos que queremos más, el 1,5 por ciento de déficit. Lo que no queremos es ningún déficit, ni el 0,7 por ciento ni el 1 por ciento; no queremos ningún déficit. No puede ser que gastemos más de lo que ingresemos. No podemos prestar más servicios de los que podemos pagar. Por tanto, nosotros no queremos más déficit ni más objetivo de déficit.

Reconozco totalmente que el modelo es incomprensible. Por motivos profesionales he tenido que estudiarlo y me sorprende cada vez. Es un modelo realmente endiablado, absolutamente incomprensible. Yo le ofrezco quedar con usted un día y, por lo menos, los conocimientos que yo tengo... *(Denegaciones por parte del señor Velasco Rami.)* Solo será media hora, de verdad, y se puede comprender.

En respuesta a la exposición de la diputada Martínez, quiero decirle que estamos trabajando ahora con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en un proyecto para que esta información que se está dando trimestralmente se pueda dar mensualmente. Fue objeto de acuerdo por todas las comunidades autónomas en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, y se están preparando los sistemas informáticos entre el Ministerio de Hacienda y nosotros para que esto sea posible. La transparencia en esta materia es muy importante. Yo creo que la transparencia contribuye al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y por supuesto que la Comunidad de Madrid va a colaborar en ese proyecto para que los datos puedan ser conocidos mensualmente. Plantea problemas para las comunidades autónomas porque exige la incorporación de los presupuestos de las empresas públicas, de los entes; es decir, no es una tarea fácil, pero es una tarea en la que estamos trabajando y, por tanto, le digo que eso se va a producir próximamente.

En cuanto a la duda que me planteaba sobre por qué bajaba el IRPF este ejercicio en la Comunidad de Madrid, el IVA y los impuestos especiales, es que este año se ha dado una circunstancia extraordinaria: el Gobierno socialista calculó las entregas del sistema de financiación en julio del año 2011 para 2012 con un cuadro macroeconómico absolutamente incomprensible por excesivamente optimista. Cuando el Partido Popular llegó al Gobierno modificó ese escenario, porque ese escenario era imposible de cumplir, y notificó unas nuevas entregas a cuenta a las comunidades autónomas. Por ese motivo este año se produce esa circunstancia extraordinaria de que el IRPF, IVA y especiales no se ejecutaran al cien por cien en las comunidades autónomas.

Al señor Carmona le quiero aclarar una cosa. Usted ha dicho que votamos que sí al sistema de financiación. ¿El votamos que sí se refiere a los directivos socialistas como yo? Porque el Partido Popular, en el Congreso de los Diputados, votó no y la Comunidad de Madrid, en el Consejo de Política, se abstuvo –yo estaba allí–; por tanto, no se voto sí, lo votaron las comunidades socialistas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Eso es así. El Partido Popular votó no, y nosotros nos abstuimos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. *(Algunos señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista pronuncian palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Continúe, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Ossorio Crespo): En cuanto a la construcción de datos y más datos, que yo voy a ahorrar a las taquígrafas –afortunadamente, van a tener que utilizar menos datos–, y contesto también a los datos del señor Velasco, ya se lo ha dicho el señor Muñoz Abrines: el déficit de la Comunidad de Madrid en términos de contabilidad nacional, que es el que importa, no utilicemos datos que no importan, es el que importa, es el 0,47. La media de todas las regiones es el 0,93; por tanto, estamos en la mitad. Cataluña tiene el 1,03; Galicia, el 1,07; Andalucía, el 1,27 y nosotros, el 0,47. No hagamos trampas, esos datos ustedes los han debido sacar del informe de ejecución semestral presupuestario, pero el que cuenta a efectos del cumplimiento del objetivo es el de contabilidad nacional, es el que cuenta; el otro no sirve absolutamente para nada. Además, estos son datos de la Intervención General de la Administración del Estado; no son datos nuestros, son datos de la IGAE. Por los datos presupuestarios que ustedes han dicho, han aplicado las reglas de contabilidad nacional y les sale el 0,47. No hace falta dar tantos datos, es incontestable. La Comunidad de Madrid está en el 0,47. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Respecto al sistema de financiación –antes, en la pregunta, no pude extenderme por el tiempo que tenía–, lo que pasa es que el sistema se hizo para beneficiar a Cataluña. ¿Qué es lo que sucede? Que Madrid y Cataluña son muy parecidas, son dos comunidades autónomas parecidas y lo que beneficiaba a Cataluña beneficiaba a Madrid –vamos a ser claros, si esto es lo que paso–, y entonces hubo que retorcer todo para que Madrid no ganara lo mismo que Cataluña. Así. Y eso es lo que sucedió, y por eso se cambiaron los índices de capacidad fiscal, se tomó la dependencia reconocida y no la población potencialmente dependiente, se modificaron los tramos de edad de la población para el tema de la prestación sanitaria. Había un informe del grupo de trabajo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de tres años antes, que decía que si se tomaban esos siete tramos la comunidad beneficiada era Cataluña y ese papel lo enseñé yo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera porque lo ponía, no se acordaron probablemente, tres años antes lo habían dicho, y eso es lo que sucedió con el modelo de financiación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Hubo que hacer todo tipo de retorcimientos estadísticos para perjudicar a la Comunidad de Madrid, porque

la Comunidad de Madrid va al rebufo de Cataluña -o Cataluña de Madrid- y, por tanto, el modelo diseñado para beneficiar a Cataluña había que retorcerlo para que Madrid perdiera y de ahí este sistema errático y absurdo que genera los saltos de financiación que genera. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la última comparecencia.

C-639/2012 RGE.6445. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Sanidad, sobre orientación de la política general del Gobierno en materia de sanidad en la Comunidad Autónoma.

Tiene la palabra el señor Freire al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Siéntese con calma, señor Consejero, que le espero, porque la comparecencia es de usted. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD:** *Puedo andar y escuchar al mismo tiempo.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Adelante, señor Freire.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Da igual, a estas horas. Es la primera vez que me toca hablar en esta Cámara a las nueve y media de la noche de uno de los temas que tiene más interés para los ciudadanos de esta comunidad autónoma. Mi Grupo, en repetidas ocasiones, ha pedido que se cambiara esta organización de los Plenos y la actividad parlamentaria. La tribuna, con perdón del asesor del señor Consejero, está vacía. Gracias por estar aquí. Por lo menos usted nos escucha. Aquí debían haber venido, mostraron su interés para ello, los representantes de los ciudadanos, asociaciones de vecinos, de pacientes, sociedades científicas, colegios profesionales, sindicatos... Evidentemente, a estas horas no están. Alguno me ha dicho que lo seguiría por internet, quiero creerle pero no me fío. Entonces este es un ejercicio que confirma los temores de la población y las quejas sobre la irrelevancia de ciertas formas de hacer política sobre los intereses públicos. De todas maneras, no desistiré, no desistiremos, de llevar este tema a la agenda de hoy y de cuestionarle, señor consejero. Estuve tentado de dejarlo así, pero no, no se va a libar de comparecer y darnos explicaciones.

Ustedes dicen que la sanidad les importa, dicen que es la primera prioridad, y esta comparecencia que le pide ahora mi Grupo, que es el primer pleno regular del periodo de sesiones parlamentaria, tiene el

motivo fundamental de que después de tener los días 11 y 12 un debate del estado de la región, una región, una comunidad autónoma que dedica el 49 por ciento de su presupuesto a gestionar sanidad, resulta que la señora Presidenta apenas habló del tema; cuatro minutos. Creo recordar que el diputado Miguel Aguado calculó los tiempos y creo que estaba en un 5 por ciento o una cosa así. Posteriormente, el señor Presidente, cuya ausencia constatamos hoy aquí en este tema que tanto les importa, el señor Ignacio González, creo que dedico dos minutos a lo que iba a ser una de las áreas fundamentales de su trabajo, y por eso, señor Consejero, le decimos hoy de venir aquí

Una de las cosas que nos gustaría que nos explicara es algo sobre lo que su Presidenta –ex-presidenta- debería haber insistido. ¿Cómo llevan el cumplimiento de su programa? Ustedes fueron elegidos con un programa, bien es verdad que más bien exiguo. La parte más importante de su programa creo que era esto (*Mostrando un documento.*) y ha desaparecido la portada, la foto de su Presidenta; un año y tres meses más tarde ha dimitido y se han quedado aquí unos temas; me gustaría que nos dijeran cómo van con ellos. Ya les he preguntado por ellos y me han dado unas respuestas muy curiosas. Sus propuestas de programa. Este es uno de los temas sobre los que nos gustaría que informara a la Cámara. Luego hay muchas otras cosas, pero no le voy a insistir nada más que en algunas de ellas. Una de ellas, y la más importante quizá en esta sesión absolutamente insonorizada para los ciudadanos y las gentes interesadas en los temas de política sanitaria, es plantearle que nos responda qué hace usted para que la oposición pueda cumplir su labor de control al Gobierno y de rendición de cuentas. Nosotros le estamos pidiendo de continuo información, una información muy sensata; yo creo que le he hecho en total unas sesenta y pico peticiones de información, esos elementos con los cuales nos darían elementos de juicio para preguntarle, para indagar, para controlarle también, para que usted rinda cuentas. Coménteme sobre eso; tengo un gran interés.

Luego hay otros muchos temas. Por ejemplo, su partido está haciendo una contrarreforma sanitaria centrada en tres grandes temas; uno de ellos es la cobertura que después han tenido que rectificar. Yo sé que este tema no les resulta nada grato; ustedes mismos están avergonzados de un real decreto de contrarreforma sanitaria que unos días más tarde de publicarlo van saliendo páginas de la impresora, página uno, página dos, página tres, hasta cinco páginas de rectificación. Un real decreto en el que dejaban fuera a los chicos de 26 años que vivían con su familia; se han arrepentido a tiempo. Y esto (*Mostrando un documento.*) es lo que hoy ha recogido un alumno en la calle. “Seguro médico gratis, por solo 35 euros al mes”. Esto es lo que tienen ustedes. Dígame qué piensan hacer con esto. Dígame qué piensan hacer con la gestión del copago. ¿Qué significa esto? (*Mostrando un documento.*) Mírelo, señor Consejero. Ha salido en las impresoras de los médicos hoy. Esto que sustituye a esta cartulina. Cuéntenos qué van a hacer. Cuéntenos cómo evalúa los desaguisados que ha hecho esta Comunidad con el área única, con los hospitales que han construido y ahora no pueden abrir. Esperamos su respuesta. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Consejero, tiene la palabra para exponer el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco hoy ante la Cámara para atender el requerimiento del Grupo Parlamentario Socialista que solicita un debate sobre la orientación de la política general del Gobierno en materia de sanidad, y lo hago conforme a las reglas parlamentarias, con sus tiempos y, además, me parece muy bien. Yo sé que usted preferiría algo más rutilante. Yo, modestamente, señoría, me conformo con hacer lo que llevan haciendo los Consejeros de la Comunidad de Madrid de ambos partidos desde hace 29 años, que es sencillamente cumplir con su obligación en el momento en el que son requeridos para ello. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Imagino que la petición del Grupo Socialista viene motivada por la reciente dimisión o renuncia de la anterior presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Esperanza Aguirre, y me parece que, además, es un momento en el que es especialmente oportuno –desde luego yo, por mi parte, lo considero así– para dejar reflejado en el Diario de Sesiones mi más profundo reconocimiento a la presidenta Esperanza Aguirre por su acción de Gobierno en materia de sanidad. Hoy, desde luego, en la que es la primera comparecencia ante la Cámara tras su renuncia, yo quiero poner en valor su trabajo, el de Esperanza Aguirre, y manifestar que ningún político ha hecho tanto por la sanidad madrileña como Esperanza Aguirre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Ha sido la mejor aliada de los profesionales sanitarios; ha sido la mejor aliada de los madrileños en materia de salud y ha colocado a Madrid a la cabeza de España en resultados y en calidad de la atención sanitaria, y eso me parece que es un motivo de reconocimiento por parte de todos los madrileños y creo que, si tuvieran algo menos de sectarismo y un poco más de sentido de la realidad, también lo deberían reconocer ustedes.

Tras la investidura del presidente Ignacio González, lo primero que tengo que dejar claro, señorías, es que en esta nueva etapa –lo dijo el Presidente en su investidura–, como es evidente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid no va a cambiar una política sanitaria que ha venido desarrollando el Partido Popular desde el año 2003, para el caso de Madrid, desde el año 1996. Lo dijo el Presidente en su discurso de investidura ante la Cámara: la realización de los proyectos que llevábamos en nuestro programa electoral van a continuar exactamente igual y, desde luego, señorías, en materia sanitaria este Gobierno va a seguir trabajando como ha venido haciendo hasta ahora para mantener y mejorar una sanidad que es universal y de la máxima calidad. Lo haremos desde la más alta responsabilidad y sentido común, mucho más en estos momentos tan duros de crisis económica, porque ahora –es evidente– tenemos que ser muy rigurosos con los recursos que manejamos, que son escasos, y prescindir de todo aquello que sea accesorio para seguir ofreciendo los servicios esenciales.

El objetivo fundamental que tiene que alcanzar esta Administración, como el resto de las Administraciones, es gastar solamente aquello que esté presupuestado, como va a hacer la Sanidad. Se acabaron, señoría, aquellos años en los que las Administraciones tiraban de crédito, de deuda, mantenían la rueda de gasto sin pensar en mañana. Yo pido desde aquí –ya sé que no tendré mucho éxito en ello- a los Grupos de la oposición que sean muy conscientes de esta realidad, que dejen a un lado la demagogia y la crítica cortoplacista, y si alguna vez, aunque fuera una sola, una sola de sus propuestas no tendiera a incrementar el gasto sino a reducirlo, yo me daría por satisfecho y compensado por todo lo demás. Por tanto, les invito a un ejercicio de responsabilidad, porque la primera responsabilidad de todos, desde luego, del Gobierno, pero también de los distintos Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara es asegurar la sostenibilidad de este sistema sanitario ahora y para las generaciones futuras.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene un compromiso evidente con la sanidad. Los madrileños van a seguir contando con la mejor atención sanitaria, pero para que eso siga siendo así, necesitamos seguir ahorrando, mejorando en eficiencia y dedicando esos recursos que ahorramos a poder atender las necesidades sanitarias de los madrileños, que es lo que venimos haciendo desde el principio, pero muy especialmente desde que empezó la crisis, desde el mismo momento en que empezó la crisis, exactamente dos años antes de que el Gobierno socialista reconociera que existía crisis, Por tanto, desde el año 2007 se vienen tomando medidas de contención del gasto; en el ámbito de la sanidad, nada menos que medidas por valor de 1.000 millones de euros. Las medidas que hemos tomado desde 2007 hasta ahora, y muy especialmente en estos últimos años han significado evitar que en este momento la sanidad madrileña estuviera costando a los ciudadanos 1.000 millones de euros más. Podría poner infinidad de ejemplos, pero pongo unos concretos, desde un nuevo contrato de terapias respiratorias que ha significado evitar un gasto de 17 millones de euros, la intensificación de el uso de nuestros equipos para la realización de pruebas, que ha significado un ahorro de 40 millones de euros o la aplicación de la jornada semanal de 37,5 horas que, por cierto, tan criticada fue aquí y con tanto entusiasmo defiende ahora el Consejero socialista de Asturias, cosa que me parece muy bien, porque, en efecto, era lo que había que hacer. Hemos evitado, por tanto, con estas medidas –lo repito porque me parece muy importante- estar gastando 1.000 millones de euros más y ha sido gracias a las medidas que se han tomado de eficiencia y de contención del gasto por parte del Gobierno regional. Cada una de esas medidas ha sido criticada por los Grupos de la oposición; cada una de esas medidas ha sido objeto de un pronóstico inmediato: eso desmantela la sanidad pública. Bueno, señoría, seis años después, 1.000 millones de euros menos, no se ha desmantelado nada y además los resultados en salud siguen siendo los mejores de España y lo sabe S.S. perfectamente.

Se puede mejorar la gestión aunque desde la izquierda se siga creyendo que todo se soluciona gastando más dinero a condición de que sea de otros. Por eso, señoría, vamos a seguir avanzando. Vamos a seguir aplicando nuevas formas de gestión en la sanidad, como por ejemplo, la externalización de los

servicios no sanitarios en hospitales, como ya viene recogido en la ley que aprobó la Cámara en el mes de julio, lo que supondrá un ahorro adicional que inicialmente será de 14 millones de euros y luego irá aumentando, y la eliminación, mejor dicho la desaparición de algunas figuras completamente obsoletas en una sanidad moderna y avanzada como las figuras de lavaderos, pinches, albañiles, tapiceros o costureras, con el máximo respeto al trabajo de todos y cada uno de ellos, pero no tiene ningún sentido que en un sistema sanitario moderno existan estas categorías profesionales como esas. La colaboración con la iniciativa privada es un camino que en esta Comunidad se está mostrando muy acertado para hacer el sistema más sostenible.

Otro buen ejemplo de esa política de eficiencia en la gestión de los recursos es el reciente acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento de Madrid para evitar duplicidades, acuerdo que permitirá que la Comunidad de Madrid se ocupe, por ejemplo, de toda la atención en materia de drogodependencias, con lo que se lograrán dos objetivos: que la Administración reduzca costes y que mejore la atención que se presta a los ciudadanos que requieren de estos servicios sanitarios.

Y eficiencia es también la puesta en marcha de la Junta de Compras del Servicio Madrileño de Salud. Ya llevábamos años haciendo compras centralizadas; ahora, con la Junta de Compras, eso se intensifica, lográndose ahorros adicionales que esperamos que el año que viene tengan un importe mínimo de 42 millones de euros. Para ello, por ejemplo, ¿qué es lo que estamos preparando en este mismo momento? Concursos centralizados de productos sanitarios de muy alto coste, como marcapasos, stens y prótesis, por poner solamente algunos ejemplos.

En cuanto a la labor que desempeñan nuestros profesionales sanitarios, la Consejería va a seguir apostando por mejorar la coordinación y el desarrollo de su trabajo, tanto en atención primaria como en la atención hospitalaria, lo cual generará ahorros y, sobre todo, mejores resultados clínicos. Desde luego, seguimos contando con los profesionales en todo momento porque los médicos, junto con las enfermeras y el resto del personal, son los auténticos artífices, los protagonistas, de los altos estándares que tiene la sanidad madrileña, ayudados, eso sí, por el esfuerzo inversor de la Comunidad de Madrid. En ese sentido, le doy cuenta de alguna mejora reciente, en el sentido de poner herramientas a disposición de los profesionales para que puedan hacer mejor su trabajo. En esta semana se ha completado al cien por cien el despliegue de la herramienta informática AP-Madrid en todos y cada uno de los centros de salud y consultorios de la Comunidad de Madrid. Con esa herramienta podremos avanzar en la implantación de la receta electrónica, como avanzaremos sustancialmente en este año; mejorar la seguridad en la prescripción de los pacientes y potenciar la investigación en la atención primaria, aspecto que me parece muy importante.

Junto a ese, le puedo poner otro ejemplo de hoy mismo. Hoy mismo, el Consejo de Gobierno ha acordado la adjudicación por valor de 25 millones de euros de cinco nuevos equipos de radioterapia; por

cierto, un ahorro de casi un 33 por ciento en la licitación, que me parece que también es muy importante. ¡Cinco nuevos equipos de radioterapia para los hospitales madrileños! Me gustaría que si S.S., que tiene conocimiento sobrado de ello, conoce de alguna otra comunidad que este año compre no cinco sino que me valdría con que comprara un equipo de radioterapia, lo dijera en la Cámara, porque me resultaría de mucho interés.

Por otra parte, la Consejería de Sanidad y los profesionales de la atención sanitaria seguimos impulsando los planes estratégicos de las especialidades médicas, uno por cada especialidad; planes elaborados por los propios médicos, pues son ellos quienes están definiendo, en equipo con los servicios centrales de la Consejería, las estrategias de sus propias especialidades para estos años. En eso están trabajando, o han trabajado, y yo lo agradezco mucho, más de 1.500 médicos madrileños. Son documentos vivos, que tienen una vocación práctica, que, de hecho, ya se están empezando a aplicar, que van a tener incidencia en una mejor atención a los pacientes, aprovechando mejor los recursos que tenemos, y, desde luego, creo que van a lograr mejoras sustanciales.

Pongo un ejemplo. El plan estratégico de cardiología, elaborado por los cardiólogos madrileños, marca la puesta en marcha que estamos haciendo en este momento de lo que llaman "Código Infarto de la Comunidad de Madrid". Lo que va a permitir este código es un diagnóstico más inmediato, sobre todo, ofrecer una atención todavía más rápida al infarto agudo de miocardio y, por tanto, una mejor atención que conduzca a una reducción de la mortalidad. Es similar, "mutatis mutandis", a lo que ha significado la puesta en marcha del "Código Ictus" en la especialidad de neurología que, como sabe S.S., ha bajado la mortalidad por ictus en la Comunidad de Madrid prácticamente a la mitad de la que había hace tres años.

Vamos a seguir avanzando también en el diagnóstico temprano de enfermedades graves, como el cáncer, y por eso iniciaremos un proyecto piloto de detección precoz del cáncer de colon de común acuerdo con la alianza para la prevención del cáncer de colon. Va a ser, primero, como una experiencia piloto que se va a iniciar en el hospital del Tajo, de Aranjuez, y en los centros de salud que lo tienen como referencia; a continuación, los equipos que lo desarrollen, insisto, como experiencia piloto e investigación, lo van a evaluar y posteriormente decidiremos su extensión.

En salud mental, culminaremos o seguiremos avanzando en su integración en la atención especializada, al tiempo que potenciaremos la coordinación con la atención primaria.

También vamos a seguir muy vigilantes en todos los asuntos que se refieren a salud pública, como S.S. sabe. Una buena prueba de ello –y creo que volvió a demostrar lo bien trabajan y lo bien que funciona los mecanismos de salud pública y sus profesionales en la Comunidad de Madrid- fue la actuación contra el brote de legionela que padecemos en el mes de junio pasado. Y seguiremos avanzando también en materia

de investigación después de lograr la puesta en marcha de siete institutos de investigación sanitaria; estamos impulsando ahora la acreditación del Instituto de Investigación del hospital de Puerta de Hierro, y, por supuesto, contribuiremos a la formación de mejores profesionales sanitarios. Le recuerdo que los cuatro mejores MIR y 30 de los 100 primeros de la última convocatoria eligieron nuestros hospitales para desarrollar su especialidad. Madrid ha intentado, para la convocatoria de este año, mantener el mismo nivel de plaza MIR que hasta ahora.

Las reformas que puso en marcha acertadamente el Ministerio de Sanidad han sido implantadas en la parte que ya está desarrollada por el Ministerio con total y absoluta normalidad y con, debo decir, excelentes resultados para la sociedad española en su conjunto y para la madrileña.

Farmacia. El nuevo sistema de aportación de los usuarios a la farmacia ha entrado en vigor con absoluta normalidad –y no voy a insistir en argumentos que muchas veces hemos dado en esta tribuna o escuchado en esta Cámara-, ha significado un acercamiento al modelo de aportación de los usuarios que existe en todos los países de Europa, y ha significado –y me parece que no es cosa pequeña- en los meses de julio y agosto 51 millones de euros menos de gasto farmacéutico para el contribuyente, lo cual me parece que es algo muy destacable. Debo decir en este aspecto que la colaboración por parte, por supuesto, de los profesionales del Servicio Madrileño de Salud, pero muy especialmente de la farmacia, de los farmacéuticos, del Colegio de Farmacéuticos y de todos y cada uno de los farmacéuticos madrileños y de las personas que trabajan con ellos, ha sido esencial. Como en el primer mes fue cuando comprobamos el número de madrileños que excedían el tope de aportación de pensionistas –me estoy refiriendo que excedían el tope de aportación, que en el mes de julio fue de 400.000-, fue por lo que, de manera inmediata, pusimos en marcha un sistema provisional para evitar que los pensionistas madrileños paguen por encima del tope que marca de la ley, que es ese documento de dispensación, para cuya distribución han prestado una ayuda verdaderamente muy de agradecer las unidades administrativas de los centros de salud y las farmacias, y que ha permitido que ya en este mes los pensionistas madrileños no paguen por encima del tope que marca la ley. Y al acabar aproximadamente el mes de diciembre, será cuando ya tengamos un sistema automatizado en el que directamente el farmacéutico pueda ver si el pensionista ya ha llegado a su tope de 8 o 18 euros, y sin necesidad de ningún documento ya directamente aplique el tope.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Consejero, termine, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Termino muy rápido. Ha hecho S.S. mención a la cuestión de los extranjeros en situación irregular en España. Debo decirle que no solamente no me avergüenzo sino que coincido con la inmensa mayoría de los españoles en que eso era lo que había que hacer, y además le puedo decir que, entrada plenamente en vigor la nueva regulación que se refiere a la asistencia sanitaria a los extranjeros que carecen de permiso para residir en España, la normalidad no puede ser más absoluta; el caos que vaticinaron una vez más no ha tenido lugar.

Termino ya por hablarle de los avances. Mañana se inaugura un nuevo centro salud en Humanes; están terminando la construcción en otros que estaban ya previsto y avanzados y que culminan la red de infraestructuras sanitarias que se puso en marcha en el año 2003. Son líneas de trabajo que me parecen que son muy importantes, que continúan, que avanzan en medio de una crisis, que están demostrando que se puede buscar más eficiencia y lograr mejores resultados incluso con menos recursos de los que había hasta ahora. De manera que, señoría, así seguimos avanzando, y nos gustaría, si fuera posible, contar, aunque fuera por una sola vez, con alguna sugerencia que por parte de la oposición nos ayude a ello, pero desgraciadamente las sugerencias de la oposición suelen consistir más bien en atemorizar a los ciudadanos y en invitarnos a gastar aquello que los ciudadanos no tienen. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Consejero. Para fijar su posición, por el Grupo Parlamentario UPyD, tiene la palabra el señor Normand.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco al Grupo Parlamentario Socialista la presentación de esta iniciativa y al Consejero de Sanidad la información que nos ha dado. Como SS.SS. saben, la primera noticia relevante en política sanitaria madrileña en este curso ha sido que al Consejero no le ha afectado la reestructuración del Gobierno de la Comunidad, ni pierde ni gana. El día de su toma de posesión, los medios de comunicación recogían entrecomillada esta frase del Consejero: "Me siento extraordinariamente feliz de estar exactamente como estaba." Reconozco que cuando leí esta frase sonreí, porque es una frase que cuadra muy bien con la forma de expresarse del Consejero, y no la critico. Me alegro de que el Consejero esté contento y le felicito a él y a su equipo por su nombramiento. Seguí meditando sobre su frase, y pensé: un paciente, un médico, un enfermero, un farmacéutico, un gerente de un hospital, ¿cómo se sienten ahora en este principio de curso? ¿Qué dirían ante un micrófono si tuvieran la ocasión? Yo creo, señor Consejero, que dirían algo parecido a lo que usted dijo, parecido pero no igual. Probablemente, muchos dirían: virgencita, virgencita, que me quede como estoy. Yo mismo firmaré aquí, delante de SS.SS., poder decir en octubre de 2013, del año que viene: me siento extraordinariamente feliz de que la sanidad madrileña esté exactamente como estaba hace un año. El problema, señor Consejero, es que no va a ser así. La sanidad madrileña está peor hoy que hace un año, y me temo que dentro de un año estará peor de lo que está hoy. Creo esto por varias razones. El real decreto ley de los recortes sanitarios está todavía pendiente de desarrollarse en alguna de las áreas críticas. El Consejero Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en su reunión de ayer, fue muy técnico porque probablemente se han retrasado recortes para después de las elecciones en País Vasco, Galicia y Cataluña. Y es posible que cuando España pida el rescate a la Unión Europea lleguen aún más recortes. Si analizamos lo ocurrido en la sanidad madrileña en los últimos meses, desde el último Pleno en el que hablamos del tema, vemos que ya se ha implantado el aumento del copago farmacéutico, ahora se llama aportación, un nuevo eufemismo que hasta ahora no había

oído. En términos generales el aumento ha sido de un 10 por ciento; los pensionistas, que antes no pagaban nada ahora pagan un 10 por ciento, y los activos, que antes pagaban un 40 por ciento, ahora pagan un 50 por ciento, ya digo que en términos generales.

En opinión de UPyD, es un copago injusto porque no estratifica lo suficiente por nivel de renta, si bien es cierto que se han incluido unos límites en la aportación. Han aparecido muchas informaciones sobre el efecto del copago en el consumo de fármacos. Al analizar esto, conviene que SS.SS. tengan en cuenta básicamente dos factores; por un lado, el impacto de las medidas de ahorro en el gasto en farmacia tiende a ser grande inicialmente y después se va suavizando. Conviene esperar al menos un año para conocer el impacto real a largo plazo. Por otro lado, al comparar con otros años, no se fíen del gasto total en medicamentos porque este gasto depende de dos factores: el número de recetas que se dispensan y el coste de cada receta. Antes del aumento del copago, del Real Decreto 16/2012, ya se implantaron medidas para reducir el coste por receta que todavía están teniendo efecto. Así que, si SS.SS. quieren evaluar el efecto real del copago sobre el consumo de fármacos, miren el número de recetas dispensadas, no el gasto total, y mírenlo dentro de un año. Con el copago farmacéutico, como todo lo que tiene que ver con la sanidad, cada comunidad autónoma lo ha implantado según ha tenido a bien. El hecho diferencial madrileño se refleja en el documento de dispensación de medicamentos; en realidad es una chapuza sobre otra chapuza. Lamento tener que utilizar unas palabras duras: es como si alguien te da un puñetazo en la nariz, y luego te trae una bolsa de hielo. Señor Consejero, le agradezco la bolsa de hielo, pero preferiría que no hubiera dado el puñetazo.

La primera chapuza viene del Ministerio con su reforma del copago farmacéutico al implantar una medida sin tener mecanismos para poder implantarla fácilmente y sin tener en cuenta los trastornos que está generando a pacientes, farmacéuticos y médicos. Para implantar este sistema de copago era necesario que hubiera una receta electrónica en toda España compatible entre los distintos servicios de salud autonómicos, lo que hoy por hoy no existe.

La segunda chapuza viene de la Consejería, con el documento de dispensación, por varias razones: en primer lugar, el Real Decreto 16/2012 no contempla la creación del documento de dispensación de medicamentos. El Real Decreto 16/2012 habla solo de reembolso. En este aspecto, la Consejería está claramente al margen de lo establecido por el Real Decreto Ley. Es engorroso para el paciente y el farmacéutico: el paciente sale con un papelito más del médico y el farmacéutico se tiene que poner a sumar la aportación que lleva cada paciente. El sistema está generando que se den recetas para más de un mes. Así, si el paciente tiene recetas para varios meses, alcanza el máximo de aportación del primer mes y el mes siguiente no tiene que pagar nada. Existe el riesgo de que el farmacéutico decida asumir el tope mensual que tiene que pagar el paciente a costa de reducir su margen comercial. Esto sería ilegal, conviene aclararlo, pero

la Comunidad de Madrid no dispone de mecanismos para controlar esto de forma real. Además, con el documento de dispensación, las recetas de un mes dejan de valer en los primeros días del mes siguiente y, por supuesto, está el problema de los pacientes que vengan de otras comunidades autónomas, dado que solo en Madrid funciona este sistema.

En la reunión de ayer del Consejo Interterritorial también se ha aprobado el seguro para atender inmigrantes irregulares. Este seguro es una forma de poner una barrera infranqueable para que los inmigrantes irregulares no puedan acceder a la atención sanitaria con normalidad. Probablemente en muchos casos supondría para ellos dedicar su sueldo de un mes o más a pagar un seguro anual que solo cubre la cartera básica de servicios y no cubre las medicinas, por las que van a pagar el cien por cien de su precio. Además, el seguro que proponen es más caro que un seguro privado. Esto realmente es sorprendente. Se da la paradoja de que un inmigrante irregular no puede tener un contrato de trabajo para regularizarse pero puede contratar un seguro con la Seguridad Social; esto también hay que mirarlo despacio. Y muy importante: desde un punto de vista de gestión sanitaria, la Comunidad de Madrid no conoce el coste de la asistencia sanitaria a inmigrantes irregulares. Según reconoce en la respuesta a una petición de información que realizó este diputado, la Comunidad de Madrid no conoce, insisto, el coste de la asistencia sanitaria a inmigrantes irregulares. Señor Consejero, si no conocen el coste, ¿cómo pueden hacer un análisis del coste/beneficio de una medida tan dura como negar la asistencia sanitaria a una persona? Es un ejemplo más de mala gestión. Señor Consejero, ¿cuánto cuesta negar un derecho a una persona? Lamento insistir, pero es algo muy fuerte para hacerlo tan alegremente. Usted ha sido Consejero de Cooperación e Inmigración; quiero creer que conoce la realidad de estas personas. ¿Cómo se pasa de ser Consejero de cooperación e Inmigración a negar la asistencia sanitaria a inmigrantes? El problema está ahí. Es cierto que no hay grandes colas ni manifestaciones, pero el problema está ahí aunque no queramos verlo.

Hablando de gestión sanitaria, el presupuesto sanitario de la Comunidad de Madrid fue modificado en julio, según se informó a esta Asamblea, y el gasto previsto de la Consejería de Sanidad pasa, en números redondos, de 7.200 a 8.400 millones de euros; 1.200 millones de euros más, cien millones de euros más al mes. Se podrían construir seis hospitales, señor Consejero. ¿Cómo justifican este aumento del gasto? ¿Cuál es la deuda actual con proveedores en la Comunidad de Madrid? ¿Cómo piensan aumentar los ingresos en 1.200 millones de euros para que cuadren las cuentas? A lo mejor –no lo sé– su respuesta es que esos 1.200 millones de euros en realidad son las facturas a proveedores de años anteriores que se han pagado con el dinero que ha aportado el Ministerio; pero, señor Consejero, no se haga trampas: esos 1.200 millones de euros deberían haber estado en el presupuesto inicialmente, y usted lo sabe.

En UPyD creemos que en estos meses también ha habido algún avance, y es justo reconocerlo. El Real Decreto Ley 16/2012 mejora la gestión de las tarjetas sanitarias europeas; esto es evidente. También

creemos que la central de compras del Sistema Nacional de Salud, además de generar un ahorro, es un paso previo a que el Ministerio recupere competencias. Por ello, desde UPyD le animamos a seguir en esta senda.

Para terminar, respecto al presente curso, me gustaría plantear algunas preguntas al señor Consejero. Señor Consejero, ¿tiene la Comunidad de Madrid dinero para abrir el hospital de Collado Villalba? Señor Consejero, ¿está garantizando la Comunidad de Madrid la libre elección a los pacientes que ahora pertenecen al área del hospital Rey Juan Carlos? ¿Qué trámites tienen que hacer estos pacientes si tienen que seguir siendo atendidos en su antiguo hospital, ya sea el hospital universitario Fundación de Alcorcón o el hospital universitario de Móstoles? ¿Está su Consejería preparando recortes en estos hospitales, como ya los ha habido en el hospital universitario Príncipe de Asturias, de Alcalá de Henares, tras la apertura del hospital de Torrejón? Por último, si en diciembre tuviera que elegir entre despedir médicos jóvenes con un contrato eventual o no permitir retrasar la edad de jubilación a médicos mayores de 65 años que siguen en activo, especialmente en los grandes hospitales, ¿qué haría? Me consta que este es un debate que también ha planteado a los gerentes. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Bejarano, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. También nos sumamos: en nombre de mi Grupo Parlamentario, felicitar al señor Consejero por mantenerse en el cargo al frente de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; un cargo al que mi Grupo Parlamentario le da mucho valor por las competencias que gestiona, por el gran porcentaje de gasto del presupuesto regional, y sobre todo por la materia sanitaria, que siempre ha sido una prioridad para el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por supuesto, que va a serlo, y mucho, en este curso político que ya ha comenzado.

Señorías, celebramos en esta comparecencia un debate de máxima importancia para los ciudadanos; un debate sobre la orientación en la política sanitaria de nuestra Comunidad; un debate que, en definitiva, versa sobre una de las principales preocupaciones de los madrileños y de las madrileñas que dentro de este momento histórico en el que estamos viviendo, asistiendo a una serie de políticas que desde los gobernantes, tanto de la Comunidad de Madrid como del Estado, solamente nos ofrecen para luchar contra esta crisis políticas que pivotan casi en exclusiva sobre la austeridad, y sobre todo mediante una serie de reformas - casi un año de reformas-, donde no ha dado ningún signo positivo de reactivación de la economía sino más bien todo lo contrario.

Digo esto porque en un debate de máxima importancia, en esta espiral de recortes, en la que parece que no tenemos fin, donde cada vez, desgraciadamente, más ciudadanos están en una situación de búsqueda de empleo, todos y todas estamos asistiendo a un progresivo desmantelamiento de los servicios públicos que configuraban el Estado del bienestar, que todos lo veíamos como algo inherente a la democracia pero que estamos asistiendo a un progresivo y peligroso desmantelamiento del mismo.

Comento esto porque, en este debate sobre la orientación de política sanitaria de nuestra región, nuestra Comunidad, como en el resto, va a tener que abordar la gestión de una de esas reformas: la sanitaria, y que se ha aludido aquí en esta comparecencia; una reforma sanitaria plasmada en el Real Decreto 16/2012, y denominada, eufemísticamente, de medidas para garantizar la sostenibilidad del sistema nacional de salud, que en realidad supone una auténtica contrarreforma sanitaria porque excluye, y además es contraria a los principios de universalidad, gratuidad y equidad.

Decía el nuevo presidente González en su sesión de investidura –y hoy también lo ha dicho en la parte del control al Gobierno de esta sesión- que nuestra Comunidad goza de un buen sistema sanitario público, gratuito y universal. Y, señores del Consejo de Gobierno, nosotros negamos con rotundidad esa afirmación. Nuestro sistema sanitario en todo el territorio nacional cada vez es menos público, cada vez es menos gratuito, pero lo que está claro es que ya no es universal. En el momento en que ya no hay asistencia a algunos ciudadanos de nuestro territorio, en este caso por su situación administrativa, ya no podemos hablar de sanidad universal. ¡Cómo pueden hablar de universalidad desde el Partido Popular después de esta contrarreforma, de una contrarreforma de lo que es una de las señas de identidad de nuestro país, como es nuestro sistema sanitario! Un sistema que fue una conquista cultural, sanitaria y social de la sociedad española, y que todos y todas, con independencia del perfil político y del territorio donde estuviéramos, respetábamos y asumíamos que era un logro que ni podíamos ni debíamos perder. ¡Cómo podemos hablar de equidad, señor Consejero, cuando se legisla separando entre cotizantes y no cotizantes, donde se imponen repagos farmacéuticos o impuestos sobre enfermedad, poniendo precio a ortoprótesis o al transporte en urgencia! Señorías, ¡cómo podemos decir a un ciudadano que reside en nuestro territorio que no tiene derecho a la salud! Y todo porque esta espiral liberal, en la que nos ha inmerso el Partido Popular, está agudizando el sufrimiento de mucha gente con sus recortes sobre este Estado, que ya podemos catalogarlo de medioestar, y menguando concretamente uno de los principales derechos como es el de la salud.

Abordemos todos con seriedad, como nos pide la amplia mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, el difícil debate sobre la sostenibilidad de este sistema, del sistema sanitario. Trabajemos de una vez por abordar un pacto con todas las fuerzas políticas y todos los agentes de la sanidad, y no intentos de pactos de cara a la galería y luego no hay voluntad política para trabajar en ello. Pero lo que demandan los ciudadanos y ciudadanas es que dejemos ya periódicamente de abordar un recorte más tanto en el Consejo

de Ministros como en el Consejo Interterritorial de Salud, que parece que se ha convertido en un laboratorio de recortes. La verdad es que cuando muchos ciudadanos ven a la señora Mato en algún medio de comunicación les entra al menos preocupación.

Todas estas cuestiones afectan a la política sanitaria de Madrid. Por eso, procede el debate que estamos realizando hoy: cómo se está llevando a cabo, y lo queríamos conocer en detalle, desde el punto de vista de la asistencia sanitaria, el desarrollo de este Real Decreto 16/2012 en este contexto.

Igualmente, a nuestro Grupo Parlamentario le gustaría abordar algunas cuestiones importantes que creo que el señor Consejero no ha concretado o informado lo suficiente. En primer lugar, lo debatido ayer en el Consejo Interterritorial: cómo se va a aplicar, como estamos diciendo, en Madrid, el lío burocrático en el que ha metido a muchos ciudadanos extranjeros, en referencia a la póliza ideada por el Ministerio de Sanidad para permitir que los inmigrantes en situación irregular a los que se les ha retirado la tarjeta el pasado 1 de septiembre puedan acceder de nuevo a la red pública sin que se les facture la atención, previo pago de 710 euros anuales en el caso de menores de 65 años, a razón de 59 euros mensuales y 1.864 euros anuales para los mayores de 65 años. Parece ser que la pretensión del Ministerio –y nos gustaría que nos lo aclarara el señor Consejero- es que la cobertura de esta póliza se limite a la cartera básica de servicios.

Me gustaría, señor Consejero, que nos informara de cómo se está aplicando, cómo se está desarrollando la gestión sanitaria después de esa modificación que tuvo lugar en nuestra Comunidad el pasado mes de junio de más de 131 millones de euros en sanidad pública; recuerdo a SS.SS., 131 millones de euros que se recortaron en la reducción de compra de fármacos para tratar VIH, cáncer y una serie de enfermedades en las que se emplean medicamentos de los denominados inmunomoduladores. ¿Cómo van a contrarrestar esta medida? El señor Consejero, igualmente, ha hecho alusión a la adquisición de material de nuevas tecnologías, haciendo alusión a que van a estar en cinco hospitales. Nos gustaría que nos diera información sobre cuáles son esos cinco hospitales.

Asimismo nos gustaría que nos informara sobre si de verdad los responsables de asistencia sanitaria de la Consejería de Sanidad no creen que es un auténtico error la supresión de la vacuna del neumococo que tuvo lugar también en nuestra Comunidad.

También querríamos saber cómo está la situación –aquí ha dado datos de un distrito, La Fortuna-, cómo es la presión asistencial de las zonas afectadas por el cierre de centros de especialidades y la restricción de la actividad de varios servicios de urgencia de atención primaria.

Por cierto, hablando de centros sanitarios, sería importante conocer la previsión que tiene el Gobierno regional en cuanto al hospital de Villalba, sobre su próxima apertura, prevista a principios de este año. Como saben SS.SS., nuestro Grupo Parlamentario es absolutamente contrario a ese método de gestión

que están teniendo; pero en todo caso, ya que lo tienen presupuestado y se está ejecutando desde hace tiempo, qué previsiones tienen.

Nosotros estamos convencidos de que este tipo de gestión está relacionada con la deuda sanitaria que tiene nuestra Comunidad. Decimos que estamos convencidos porque no sabemos el estado actual de la deuda sanitaria. Si recuerdan SS.SS., el señor Consejero compareció en esta Cámara a finales del anterior periodo de sesiones a petición de nuestro Grupo Parlamentario para que nos informase del estado actual de la deuda y terminamos sin conocer el estado actual de la deuda sanitaria. Es verdad que estábamos en un momento en el que el exconsejero Manglano nos decía que el déficit no era el que anunció en un primer momento, que el Gobierno regional nos traía a la Cámara una nueva modificación presupuestaria, pero al final, en ese contexto, en ese lío de números, no salimos con el conocimiento del estado actual de la deuda. Bueno, pues ya que este Parlamento tiene esas dificultades para fiscalizar al detalle las cuentas del Sermas, que solo nos queda el recurso de ir a las memorias anuales pero que, como bien saben SS.SS., esas memorias solo ofrecen rasgos genéricos sobre partidas presupuestarias, nos gustaría que el señor Consejero aprovechara esta comparecencia para informarnos.

Es importante conocer, Consejero, el estado de ejecución del presupuesto en relación con los conciertos con la sanidad privada. Desde el año 2007, el Partido Popular en el Gobierno de la Comunidad de Madrid sigue subiendo sistemáticamente las partidas presupuestarias destinadas a conciertos con la sanidad privada; igualmente lo hace también en las últimas liquidaciones, como vemos, lo hace más allá de lo presupuestado. Nos gustaría que nos dijera cuál es la situación, cuál es el estado actual del presupuesto del ejercicio 2012.

En un debate de estas características de orientación de política sanitaria, señor Consejero, a nuestro Grupo Parlamentario nos gustaría que nos aclarara algunas cuestiones en materia de personal. Cuando se aprobó la ampliación de jornada laboral a 37,5 horas, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida dijimos que era un recorte más de sanidad y que lo único que perseguía era otra medida de ahorro que buscaba que hubiera menos profesionales sanitarios en todos los hospitales públicos de Madrid y seguimos manteniendo esta afirmación. Un ejemplo preocupante lo encontramos en el hospital universitario Príncipe de Asturias, de Alcalá de Henares; un hospital con gravísimos recortes que se están acometiendo en este centro. Nos gustaría que nos dijera si es verdad lo que nos dicen los representantes de los trabajadores cuando nos dicen que se han eliminado 130 camas, una reducción más que considerable que va a suponer si es así que en la práctica los pacientes tengan serios problemas para ser hospitalizados.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy acabando, señora Presidenta. Aumento de la jornada laboral. Nos gustaría que nos hiciera una valoración sobre ese aumento a 37 horas y media.

Señor Consejero, aludiendo a ese hospital, dijo que no iba a quedar ahí, incluso que se iban a anunciar nuevos recortes. Durante este verano hemos podido ver las noticias que decían que no iba a quedar ahí. Entonces, queremos que el señor Consejero nos diga si es por esta política de reducción y de 37 horas y media o por la presión asistencial que hay en relación al hospital de Torrejón, que es lo que ha aludido. El problema es que a nosotros nos sorprende porque esta presión asistencial en relación al hospital Torrejón nos parece que ha crecido mucho en los últimos tiempos.

Me gustaría que nos ampliara información sobre las ofertas públicas de empleo en atención hospitalaria y en atención primaria; que nos aclare la aplicación de la incapacidad temporal tras las recientes modificaciones; cómo es la situación de los contratos de eventuales e interinos; cómo va a quedar después del 31 de diciembre. A lo mejor, más de 2.000 médicos van a ser despedidos y la situación asistencial puede empeorar. Señor Consejero, creemos imprescindible que la actual plantilla médica de la que dispone el Sermas no se vea afectada por los recortes.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, debe terminar.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy acabando ya, señora Presidenta. Señorías, tenemos que entrar al detalle de estas cuestiones. La sanidad, junto a la educación, es el eje de las políticas sociales. Los ciudadanos quieren una sanidad pública de calidad y, por esa razón, nuestro Grupo Parlamentario va a traer a esta Cámara una proposición para que esta Asamblea de Madrid inste al Gobierno de la nación para que paralice ese Decreto 16/2012 por ser excluyente. De igual forma –y acabo con esto, señora Presidenta-, vamos a plantear la necesidad de celebrar en esta Cámara un Pleno monográfico sobre sanidad para conocer al detalle cuestiones importantes de la gestión sanitaria en nuestra Comunidad y, sobre todo, para trabajar –aludo a lo que decía el señor Consejero- entre todos con propuestas para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Freire, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, me sumo y hago más casi todas las observaciones y comentarios de los portavoces de los Grupos que me han precedido. Mi intervención a esta hora de la noche va a tocar un asunto que es clave para esta Cámara y para todos nosotros: la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas y el papel de la oposición. Yo le he preguntado a usted en mi intervención específicamente por dos cosas: una es cómo va el cumplimiento de

su programa y, otra, en qué medida está usted posibilitando que la oposición cumplamos con nuestro deber, nuestra obligación, de control y de exigir rendición de cuentas.

Pues bien, en la preparación del debate sobre el estado de la región mi Grupo analizó las propuestas de su programa, muy leves todas ellas, y le he hecho preguntas sobre todas aquellas cosas que no sabía, que no tenía constatación; le he hecho preguntas escritas y he recibido respuestas. Y yo creo que pocas cosas hay más demostrativas que aburrir a SS.SS. con la lectura de las respuestas. Empiezo. Cada uno de estos temas son cosas de su programa, señor Consejero. Lamento que no esté el doctor Fermosel, colega médico, a quien quería felicitar por su nombramiento, porque hay algunas cosas que le afectan. Por ejemplo, voy a empezar por una cosa fácil. Además, entrecomillé mis preguntas para que coincidieran con la literalidad de lo que ustedes tenían en el programa. Pregunto: informe sobre las medidas –comillas- “para fomentar la coordinación entre los servicios sociales y sanitarios de la Comunidad de Madrid para atender mejor a los enfermos crónicos y personas mayores” –cierro comillas-; todo esto tomado de su programa. Me responden el 20 de septiembre –esta pregunta, por si alguien quiere tomar nota es la petición de información 2619/2012 RGEP. 5636-; respuesta: “En relación con la iniciativa de referencia, se comunica que no es posible facilitar la información solicitada ya que no obra en poder de la Administración informe o documento alguno que recoja dichos datos”.

Prometen ustedes en su programa una carpeta virtual. Este diputado va y pregunta por ello por escrito. Respuesta –anoten las taquígrafas, pero pueden decir que es la misma que la anterior-: “En relación con la iniciativa referencia, se comunica que no es posible facilitar la información solicitada ya que no obra en poder de la Administración informe o documento donde se recojan dichos datos.”

Seguimos. Le pregunto también sobre las medidas tomadas para implementar las recomendaciones derivadas de los planes estratégicos de especialidad terminados o presentados hasta la fecha. La respuesta de ustedes –todo esto, como le digo, son cosas de sus programa, señor Consejero, y usted me ha dicho antes en el pasillo, y me ha autorizado a que lo diga aquí en público, que usted conoce estas respuestas, cosa que yo no me atrevía a pensar hasta que usted me lo ha dicho- es: “En relación con la iniciativa referencia, se comunica que no es posible facilitar la información solicitada ya que no obra en poder de la Administración informe o documento donde se recojan dichos datos.”

Otro más. Informe sobre necesidad de plazas residenciales para pacientes de salud mental de la Comunidad de Madrid -también de su programa-. Yo indicé más cosas: especificando situación, evolución de estas plazas, su dependencia, financiación, servicios sociales, tipo de plaza: agudos, larga estancia; unidades especiales, rehabilitación, minirresidencias, ubicación: dentro de la Comunidad, fuera de la Comunidad, y titular de centros de las mismas. Respuesta –es la misma, eh-: “En relación con la iniciativa de referencia, se comunica que no es posible facilitar la información solicitada ya que no obra en poder de la Administración

informe o documento alguno en el que se recojan dichos datos.”

En su programa decían: “Promover el respeto a la profesión médica.” Entonces, este humilde diputado pregunta para la sesión sobre el estado de la región sobre el informe de las medidas tomadas por el Gobierno para dar cumplimiento al punto del programa electoral en el que se comprometía a “Promover el respeto a la profesión sanitaria.” Respuesta: “En relación con la iniciativa de referencia, se comunica que no es posible facilitar la información solicitada ya que no obra en poder de la Administración informe o documento alguno donde se recojan dichos datos.” Bien.

Prometen ustedes también la renovación de todos los equipos de los centros de atención primaria. Pido informe y me responden lo siguiente: “En relación con la iniciativa de referencia, se comunica que no es posible facilitar la información solicitada ya que no obra en poder de la Administración informe o documento donde se recojan dichos datos.”

Ahora viene lo que tiene sin duda alguna más valor documental. Ustedes se comprometen en su programa electoral a dotar de los medios diagnósticos a cada uno de los centros de la Comunidad. Yo le pido que nos den información sobre cómo está esta dotación. Respuesta: “De conformidad con el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea, se remite la información solicitada.” La información solicitada, señores diputados, señora Presidenta, porque esto además va dirigido al Presidente de la Asamblea, esto lo han pedido a través de ustedes, lo ha tenido que ver el Presidente –sospecho- y no entiendo que no se haya avergonzado; no entiendo que no hayan rechazado esto; no entiendo que esto no sea objeto de amparo inmediato porque es una tomadura de pelo. (*Mostrando unos papeles a la Cámara.*) Leo: “Doctor Cirajas, ortoscopia, ortoscopia.” Esta cosa repetida hasta diez veces. Hay diez ortoscopias del doctor Cirajas. Estos textos vienen sin paginación y sin ninguna información.

Señor Consejero, señores diputados, siento haber hecho esta exhibición, que me parece mucho más ilustrativa que haber comentado las cosas que usted ha hecho porque ya lo han hecho por otro lado los portavoces de la oposición. Si esto no le da vergüenza, señor Consejero, si esto no avergüenza a esta Cámara, a su Grupo y a las personas de su partido que tienen control en la Mesa, es que tenemos un serio problema de democracia.

Pero esto no es todo. Este diputado, cumpliendo la función que le han pedido sus compañeros, pide información para controlar al Gobierno en la parte que le corresponde. No he hecho, como le he dicho antes, muchas peticiones, yo creo que no llegan a sesenta y pico. Tengo aquí el listado de las peticiones que le he hecho desde que empezamos las Legislatura, por ejemplo, una sin contestar desde marzo. Pregunto por las cuantías facturadas por el Sermas al hospital de Valdemoro; pendiente. Pregunto por una información que viene en un acuerdo y que me tendrían que dar: transmisión de la participación de las participaciones en la

UTE Fundación Jiménez Díaz, no tengo información pendiente. Otra de 4 de abril sobre lo mismo, parecido; pendiente.

Han hecho ustedes un sorprendente acuerdo de novación con la Clínica de la Concepción, UTE Jiménez Díaz, nada menos –recuerdo datos-, creo recordar, que el 3 de marzo de 2011, el Consejo de Gobierno aprueba una novación del contrato por 30 años. Unas semanas más tarde, Capio es comprada por un fondo por 900 millones de euros. Ante tal cosa, que estamos estudiando, yo les pregunto por el informe económico realizado por los órganos competentes del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el –comillas– “acuerdo de novación del concierto singular de vinculación con carácter marco suscrito ante el servicio madrileño y la UTE Fundación Jiménez Díaz”. Esto se lo pedí en abril, exactamente el 13; está pendiente. Le pedí también el informe jurídico de tal contrato. Es un contrato muy importante, porque es totalmente insólito hacer un contrato a 30 años, señor Consejero, usted lo sabe. ¡Esto es insólito en un concierto de este tipo! Por eso pido informe económico e informe jurídico, para cumplir el deber que me habéis dado, queridos compañeros del Grupo Parlamentario Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Lo estoy esperando desde mayo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, debe ir terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Bien. Me pide que termine. Efectivamente no me daría tiempo a completar esto, porque no tengo respuestas a ningunas preguntas, y cuando las tengo, estas preguntas llegan mal, llegan tarde y llegan incompletas. Tienen ustedes un serio problema de cultura democrática. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular y asentimiento en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* A los hechos me remito. Lo siento, querido... Los hechos son muy testarudos. Estos son los datos. De las preguntas que le he hecho –le hago el resumen–, cuatro de cada diez peticiones solicitadas siguen, a fecha de hoy, sin responder, ni una sola de las peticiones ha llegado en tiempo. Creo recordar, señora Presidenta que son 30 días naturales, ¿no? *(Asentimiento por parte de la señora Vicepresidenta Primera.)* Ninguna ha llegado en tiempo, señor Consejero. Y luego, cuando le pido las cosas, no se ajustan a lo que les pido, como ha quedado patente en estas cosas relacionadas con su programa. Yo creo que este es un tema de una gran trascendencia y tenemos aquí un problema, y lo digo en plural porque esto nos afecta a todos los políticos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. En representación del Grupo Popular, tiene la palabra el diputado señor Rodríguez Rodríguez.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señora Presidenta, señores Consejeros, señorías. Tengo que agradecer al Grupo Parlamentario Socialista la pertinencia de esta comparecencia porque así nos permite hablar del empeño y el esfuerzo que ha hecho la anterior Presidenta de la Comunidad de Madrid respecto a

la política sanitaria de esta comunidad, política que ya nos anunció que va a continuar el Presidente actual, el señor González, y prueba de ello es que para desarrollarla mantiene al mismo Consejero. Por lo tanto, tengo que reconocer que eso es así.

Dicho esto, tengo que contestar alguna de las falacias y manipulaciones que aquí se han hecho. Señor Freire, muchas manipulaciones. Usted está en su derecho de querer controlar lo que quiera, pero lo primero que tiene que hacer es pedir perdón a los ciudadanos por sus mentiras. Por ejemplo, cuando uno miente para desgastar a un Gobierno, es una política un poco deleznable, pero cuando esa mentira lo que hace es amedrentar a los ciudadanos, sobre todo a los más débiles, a los que tienen enfermedades, eso es despreciable. Usted, señor Freire, y algún miembro más de su partido y de la oposición han dicho repetidamente en esta Cámara por activa, pasiva y perifrástica, que los pacientes de oncología y de SIDA en esta Comunidad no se iban a tratar porque no había partidas presupuestarias en la Comunidad. Y yo le hago la primera pregunta, señor Consejero: ¿cuántos pacientes del mes de agosto se han quedado sin tratar, siendo pacientes oncológicos y de SIDA, en esta Comunidad de Madrid? Y, si han sido tratados, usted, lo menos que debería hacer es pedir perdón a esos ciudadanos por haberles asustado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), pedir perdón a esos ciudadanos por haberles amedrentado y pedir perdón a esos ciudadanos por haberles mentido. Porque que usted quiera sacar un desgaste del Gobierno no le da derecho a mentir y mucho menos a amedrentar a los ciudadanos; ya se lo demandarán algún día.

En segundo lugar, usted ha afirmado aquí también por activa, por pasiva y por perifrástica que la aplicación del Real Decreto 16/2012 iba a suponer un colapso en las urgencias en todos los hospitales de la Comunidad de Madrid. Señor Consejero, quiero que explique en esta Cámara, desde el 1 de septiembre, qué colapsos se han producido en las urgencias de los hospitales desde que se ha aplicado esta política sanitaria.

Dicho esto, usted, señor Freire, ha dicho aquí que ha hecho múltiples preguntas y que no se las han contestado, referentes al programa del Partido Popular. Usted tendría que decir en qué fecha las ha hecho, porque usted ha tenido hoy aquí Mesa y Portavoces y entre los asuntos que están pendientes de discutir, que vienen en el programa electoral pero que a usted no le han interesado, están: Comparecencia 60/26 del Ilmo. Sr. Director General de Hospitales, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para hablar del plan estratégico de la especialidad de neurología; Comparecencia 627 del Ilmo. Sr. Director General de Hospitales, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el plan estratégico de la especialidad de urgencias; Comparecencia 628 del Ilmo. Sr. Director General de Hospitales, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el plan estratégico de la especialidad de ginecología y obstetricia; Comparecencia 629 del Ilmo. Sr. Director General de Hospitales, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre el plan estratégico de la especialidad de cardiología; Comparecencia 630 del Ilmo. Sr. Director General, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de

informar sobre el plan estratégico de la especialidad de neurología, y Comparecencia 631 de la Ilma. Sra. Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre actuaciones para reformar la coordinación de las Consejerías de Sanidad y Asuntos Sociales dentro de la estrategia de los crónicos de la Comunidad de Madrid.

Probablemente, cuando usted pidió la información, y teniendo en cuenta que la Legislatura no ha corrido ni el 25 por ciento, esas carpetas no estarían abiertas; hoy están realizadas y usted no ha querido debatirlas porque podía haber pedido, si tenía mucho interés, que esto se discutiera en la Comisión de Sanidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y esta documentación la tiene usted exactamente igual que yo. Por lo tanto, usted está manipulando y usted está aquí mintiendo como ha hecho siempre y, por lo tanto, se lo tengo que decir.

Ha dicho usted otra cosa, y es que nosotros estamos estableciendo una contrarreforma sanitaria. Efectivamente, no se lo niego. ¿Cuál era la reforma sanitaria que hicieron los socialistas? Cerrar hospitales, despedir personal, y ahora, como se hace lo contrario, lógicamente estamos en fase de contrarreforma, o ustedes ¿por qué se creen que están en la oposición? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y en ese papel ustedes no han estado solos, porque para hacer eso no tenían mayoría suficiente, pero ya estaban aquí los de Izquierda Unida para ayudarles, esos que siempre han estado a favor de la sanidad pública, los mismos; los mismos que nos critican ahora que aumentando la jornada laboral a treinta y siete horas y media lo que hacemos es disminuir el personal, pero durante el tiempo que ellos gobernaron la jornada laboral era de treinta y siete horas y media. Por lo tanto, ustedes estaban de acuerdo o parece ser que alababan que hubiera menos personal trabajando si es que esa es su filosofía. Por lo tanto, se lo tengo que decir, porque aquí cada uno aguanta su cruz cuando lo dice.

Han hecho referencia a que con la aplicación del Decreto 16/2012 se iban a quedar ciudadanos sin atender. Mire usted, la Ley General de Sanidad está vigente, la aprobó el Parlamento nacional. Léase el artículo 1.2 donde dice quién tiene derecho a la asistencia; ley que nosotros no votamos pero que acatamos. Izquierda Unida sí la votó y los socialistas la propusieron y la hicieron. Y no conozco yo que haya ninguna ley que se modifique a través de un decreto. Por lo tanto, ese decreto debe ajustarse a esa ley, porque los decretos tienen menor rango que las leyes y, por consiguiente, no hemos hecho nada que sea ilegal. Cada uno aquí tiene que aguantar lo que dice. Léanse la Ley General de Sanidad, artículo 1.2, para que lo conozcan y puedan comprobar que lo que decimos es verdad.

Yo me pregunto: desde el año 1982 hasta el 2006 que los socialistas dejaron de gobernar, ¿cómo trataban a los inmigrantes que no estaban legalmente en el país? ¿Qué protección les daban? Porque hasta que el señor Romay no fue Consejero no tuvieron tarjeta sanitaria. Cuando ustedes gobernaban, parece ser que no dieron tarjeta sanitaria a ninguno. Y los de Izquierda Unida no protestaban. Los de UPyD no lo sé

porque no existían, pero esa es la realidad. ¡Esa es la realidad! ¡A mí, con demagogias, no! Yo esto lo conozco y, como lo conozco, sé lo que ustedes han hecho, por eso están donde están, y van a seguir ahí, porque engañando y asustando a la gente no van a conseguir su confianza; se equivocan en su política. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por tanto, deberían modificar eso.

El señor Normand ha dicho que nosotros manipulamos porque al copago lo llamamos aportación farmacéutica. ¡Hombre!, señor Normand, usted es muy joven, pero en todos los textos siempre el pago farmacéutico figuró como aportación del ciudadano, nunca se habló de copago; no ahora, porque eso ya venía de lejos. ¡Aportación farmacéutica!

Parece ser que usted está de acuerdo en algo porque dice que lo que es injusto es la estratificación que hay, lo que quiere decir que usted está de acuerdo en que se pague. ¿O es que a usted le parece justo que pague lo mismo por un medicamento el Presidente del Tribunal Supremos que un ujier del Tribunal Supremo? ¿Le parece justo? Si no le parece justo, habrá que modificar algo, y eso es lo que se ha hecho, le guste a no le guste a usted. Usted también ha hecho referencia a que, si no hay dinero, cómo podemos abrir hospitales. Bueno, pues si no hay dinero, ¿porqué quiere usted tratar a los ciudadanos que nos son españoles? ¿De dónde vamos a sacar el dinero? Dígame usted de dónde vamos a sacarlo. Por lo tanto, señor Normand, usted debería plantearse mejor.

Ha dicho usted, señor Bejarano, una cosa que me ha hecho mucha gracia. Nos ha echado en cara que hemos retirado del calendario vacunal la vacuna del neumococo. Léase usted los diarios de sesiones, que cuando se aprobó la autorización de la vacuna del neumococo ustedes nos pusieron de chupa de dómine porque decían que habíamos alterado el calendario vacunal. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Léaselo usted; o sea, que si lo ponemos, malo y si lo quitamos, peor. Así es difícil entenderse.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: ¡Así es muy difícil entenderse! Usted dice que hemos aumentado los conciertos con la sanidad privada. Eso no se lo cree usted, como dicen por ahí, ni hartos de vino. Mire las cifras y verá usted que no es verdad. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Señor Consejero, en turno de contestación, tiene la palabra por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer a los portavoces de Izquierda Unida y de UPyD la felicitación que me han hecho, como antes lo había hecho el portavoz del PSOE en la pregunta oral que me formuló al principio de la sesión. Se lo agradezco a todos mucho.

A continuación quiero responder a alguna de las cuestiones que han suscitado en sus intervenciones, pero antes quiero decir que me sorprenden ustedes, señorías; me sorprenden. La última vez que les escuché hablar aquí, que fue en el mes de junio, oía sus desgarradores gritos preocupados al imaginar cómo en septiembre los pacientes oncológicos de Madrid carecerían de tratamiento. ¡Es que lo dijeron! El señor Gómez dijo, y cito textualmente: "Es inaceptable que ponga en peligro el tratamiento de los enfermos de cáncer en esta Comunidad, es sangrante ver cómo usted considera prescindibles partidas enteras de medicamentos." Pues, señoría, ¡era mentira! Sencillamente, era mentira. Y ahora deberían tener la decencia de subir a esta tribuna a pedir perdón, a pedir perdón por mentir. ¿Sabe usted cuántos pacientes fueron atendidos ayer con tratamientos oncológicos de quimioterapia en la Comunidad de Madrid? 1.165, señoría. ¡1.165! Y en el Clínico, que era del que más hablaban, 60. Entonces, con esos 60, ¿qué pasaba? ¿Se morían? ¿O iban a ser tratados? Mintieron, señoría. Como siempre, mintieron una vez más.

La intervención del señor Freire me ha causado cierta sorpresa. El señor Freire pidió mi comparecencia sobre –cito textualmente– "la orientación de la política general del Gobierno en materia de sanidad en la comunidad autónoma". Creo que no ha sido todo lo honesto que debería, señor Freire. Debería haberla titulado "Comparecencia sobre la actividad parlamentaria del diputado señor Freire, de sus circunstancias, vicisitudes y otros asuntos de interés general." (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) El señor Freire tiene nula simpatía por el Reglamento de la Cámara, le parece incluso no democrático, le parece que como él acaba de llegar... Para mí también es la primera Legislatura como diputado, pero siento un cierto respeto, porque aquí llevan 29 años diputados de todos los Grupos, mayorías de todos los signos, que han elaborado unas normas que me parecen perfectamente democráticas, y creo que lo que tenemos que hacer es ajustarnos a ellas; incluido, señoría, cuando el artículo 18.1, al amparo del cual formula usted sus peticiones, dice –y voy a leer textualmente–: "Los diputados tendrán derecho a solicitar del Consejo de Gobierno los datos, informes o documentos que obren en poder de este como consecuencia de actuaciones administrativas realizadas por la Administración Pública de la Comunidad de Madrid" Y, señoría, eso es lo que la Administración y el Gobierno pone en sus manos. Lo que este Gobierno y esta Administración no hacen es porque no tienen la obligación de hacerlo, porque sería dedicar los recursos de los ciudadanos a un fin desviado a hacer informes para usted, hacerle informes para que usted pueda leerlos con mayor comodidad, hacerle informes periódicos sobre el grado de cumplimiento de nuestro programa electoral. Señoría, para eso tiene usted muchas figuras parlamentarias, y si quizá hoy hubiera dedicado la comparecencia no a hablar tanto de su propia actividad sino a preguntarnos sobre cualquiera de esos aspectos, hubiéramos hablado con detenimiento sobre ello.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Los distintos Grupos, excepto el Partido Socialista, han hablado sobre algunas cuestiones concretas; en particular, sobre la asistencia sanitaria a irregulares. El portavoz de Izquierda Unida ha dicho que la sanidad ya no es universal, lo cual me parece una cierta exageración, señor Bejarano, salvo que usted esté dispuesto a explicar a cualquier persona que lo pueda solicitar que un sistema sanitario como el británico, como el sueco, el danés, el holandés, el alemán, el francés, el belga, el austriaco, el suizo, todos esos!, no son sistemas universales. Señoría, ¿es que ellos fueron los que se lo inventaron! ¿Lo comprende? ¿Lo comprende? Y sigue unas reglas bastante más severas que el nuestro en cuanto a los extranjeros que están en situación irregular. Luego, no usemos palabras malsonantes. ¿A usted le parece mal que no baste el empadronamiento? ¿Llegar, empadronarse y, a continuación, tener la tarjeta sanitaria que da acceso a la atención sanitaria completa? Bien, idígalo! Pero no diga que ya no es universal porque es que no es verdad. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Las Cortes han convalidado un decreto ley que yo creo que es correcto, justo y adecuado. La Comunidad de Madrid ha dictado unas instrucciones en su desarrollo conforme a la ley. A los inmigrantes irregulares se les está atendiendo siempre en caso de urgencia, de embarazo, así como a los menores de edad, y siguen con su tratamiento aquellos con enfermedades crónicas que ya estuvieran recibiendo atención. Por supuesto, como dice S.S., van a tener acceso solo a la cartera básica de servicios. Pero oiga, señoría, es que la cartera básica de servicios es todo, desde el catarro hasta el trasplante. Esa es la cartera básica de servicios, lo es todo. Todos los problemas de salud aparecen reflejados en la cartera básica de servicios.

Además, en el Consejo Interterritorial de ayer se aprobó –me parece además muy bien- que se ofrezca la posibilidad a aquellas personas que, libre y voluntariamente, lo deseen, que no han contribuido al sostenimiento de nuestro sistema sanitario y que están en España en la situación que quiera. No piense usted que todas las personas que se van a poder acoger a estos convenios son personas que carecen por completo de recursos, hay muchas personas que no están en ese caso. Le puedo explicar lo que otros consejeros de otras comunidades autónomas, por ejemplo, decían en relación con ciudadanos europeos. Lo que me parece lógico es el principio; es decir, reciben la misma asistencia sanitaria que los que han contribuido o contribuyen a su sostenimiento aquellas personas que contribuyen a su sostenimiento, y aquellas otras personas que se encuentran en España -y no se lo reprocho, me parece muy explicable- reciben una asistencia sanitaria de urgencias, pediátrica o bien de embarazo.

Otra cuestión que me ha llamado la atención es que también S.S.SS. expresaron terrible preocupación por el previsible colapso de las urgencias. Según consta en el Diario de Sesiones de fecha 3 de mayo, dijo el señor Normand: "Y si revientan las urgencias, como es previsible, pues que revienten." Y dijo a continuación el señor Bejarano: "Puede conllevar una utilización indebida de los servicios –siempre más moderado, debo decirlo- de urgencias." Y dijo el señor Freire: "Los van a forzar a ir a urgencias -siempre pensando en cómo obligar a la gente en hacer cosas- saturando unos servicios que ya están saturados."

Bueno, señorías, pues una vez más la realidad ha desmentido sus pronósticos del apocalipsis. El apocalipsis –debo decir, me alegra mucho- no ha vuelto a llegar tampoco en esta ocasión, y lo invocan ustedes todas las semanas. Fíjense ustedes, número de urgencias atendidas en los hospitales públicos madrileños en el mes de septiembre de 2011 –año pasado-: 216.179; número de urgencias atendidas en los hospitales madrileños en el mes de septiembre de 2012: 216.688. Es decir, 450 urgencias más. Señoría, las mismas, exactamente las mismas. ¿Luego dónde están sus predicciones del colapso? ¿Dónde están sus predicciones de que todo esto iba a conducir a un desfondamiento de la sanidad madrileña? Pues, como siempre, una vez más, conducen a la evidencia de que ustedes utilizan el amedrentamiento de los ciudadanos como técnica para obtener réditos políticos. Desde luego, no hay motivo para amedrentar a los ciudadanos, y desde luego hay la constancia de que ni siquiera obtienen así réditos políticos ni confianza de los ciudadanos. Lo cual, además, también, en su caso particular, señor Freire, que ha sido Consejero del País Vasco, pero sobre todo que invoca muchas veces aquí modélico y ejemplar el País Vasco, el caso de los inmigrantes irregulares tiene una cuestión que me parece especialmente incoherente. Ya sé que a usted no le gusta que le recuerde lo que se hacen en otras comunidades autónomas, pero ¡hombre!, cuando uno pregona aquí principios morales tan elevados, algo debería decir de que el Gobierno vasco, “eusko jaurlaritz” Gobierno vasco, dijera en el mes de septiembre del año 2011 en circular a todos sus centros sanitarios: “Por lo tanto, no se debe gestionar ni tramitar ninguna tarjeta sanitaria, ni la tarjeta provisional de asistencia sanitaria aun a quienes estando empadronados no tengan la condición de asegurados”. Es decir a ningún extranjero en situación de estancia. Señoría, esto es lo que hizo el Gobierno vasco y a usted le parece que eso no merece mayor mención.

El portavoz de UPyD desfigura levente una respuesta parlamentaria y dice que le hemos contestado que ignoramos el coste de la asistencia sanitaria de los irregulares. No le hemos respondido eso, usted sabe que la literalidad no es exactamente así, pero comprendo lo que usted quiere decir. Vamos a ver, señoría, voy a intentar explicárselo y espero hacerme comprender.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, cuando pueda, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Sí, muy rápidamente. Es que no podemos saberlo. ¿Sabe usted por qué? Porque llegaban, se empadronaban, se les daba una tarjeta sanitaria y a partir de ese momento el sistema sanitario no tiene manera de detectar quiénes es una persona que está en situación irregular y quién no, señoría, porque el sistema sanitario no está para eso, para eso deberían estar otras instancias, pero no el sistema sanitario.

Muy rápidamente. Izquierda Unida en asuntos de personal ha criticado la implantación de 37 horas y media. Me gustaría que lo comentara con sus compañeros de Asturias, que sostienen un Gobierno que en este momento está implantando las 37horas y media; por cierto con una huelga de médicos muy importante. Me pregunta por las OPEs como si fuera algo que no supiera que este Gobierno ha sido el que ha convocado

las ofertas públicas de empleo y las oposiciones, mejor dicho, para médicos de familia, pediatras, enfermeras y auxiliares en número muy importante, cosa que no ha hecho ninguna otra comunidad autónoma, mientras, al mismo tiempo, los especialistas que han ganado por oposición sus plazas están tomando posesión de las mismas.

Tanto el portavoz de UPyD como el de Izquierda Unida hablan de no renovaciones de contrato a personal sanitario en el hospital Príncipe de Asturias. Vamos a ver, señorías, el hospital Príncipe de Asturias atendía a un número muy importante de personas y tenía un problema, además, de sobrecarga de pacientes, que ha sido tratado en esta Cámara innumerables veces. Al entrar en funcionamiento el hospital de Torrejón, esa presión asistencial ha descendido, ese número de pacientes ha descendido, y, como es lógico, los medios suplementarios, interinos y eventuales, muchos de ellos, que la Consejería había provisto en el hospital Príncipe de Asturias para hacer frente a una demanda que superaba su plantilla, esos medios que han dejado de ser necesarios ahora no se mantienen. ¿Por qué, señoría? Porque ha bajado la presión asistencial. Y, ¿por qué? Porque sencillamente respetamos el dinero del contribuyente. Quiero hacer solo una mención, señor Presidente –y con esto termino-, a la situación financiera que ha sido aludida. No hay facturas en los cajones, señorías, nunca las ha habido, y no las hay. En este momento, la Consejería de Sanidad paga sus gastos, y en el ejercicio 2012 todos los gastos generados por la Sanidad pública madrileña se asumirán con cargo a las partidas presupuestarias existentes sin dejar deuda para el año que viene. Nada más y muchas gracias, señor presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos la último punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-72/2012 RGEP.6305. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las medidas que se especifican en relación con el sistema educativo madrileño.

Tiene la palabra el señor González Jabonero, para la defensa de la iniciativa, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, es verdad, como decía el inusualmente exacerbado señor Van-Halen, que el dirigente soviético Lenin hizo la pregunta: libertad, ¿para qué? Así ha terminado hoy su intervención. Pero también sabrá el señor Acedo, y de primer apellido Van-Halen, que esa pregunta se la hizo concretamente a alguien; a alguien que dio justa respuesta a tan irracional pregunta. Hubo alguien que respondió a ese: libertad, ¿para qué? Con un: libertad para ser libres. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Fueron palabras de alguien que se vio condenado a morir

fuera de España, víctima del exilio del terror franquista, un socialista del que todos nos sentimos orgullosos, al menos en mi Grupo, Fernando de los Ríos.

A una segunda cuestión que ha planteado el señor Acedo, y de primer apellido Van-Halen, en torno a la relación de la escuela concertada con los Gobiernos del PSOE en los años ochenta, pues quiero contestarle –aunque esté ahora ausente– que mi partido y que, por supuesto, este Grupo Parlamentario es un firme defensor de la escuela pública, que debe ser estructural y mayoritaria, y respeta, por supuesto, la existencia de la escuela concertada que debe ser subsidiaria de la primera. Pero este partido les va a seguir diciendo alto y claro, a pesar de esos insultos que he escuchado antes, que continuaremos denunciando que con dinero de todos se segregue a niños y a niñas en esta Comunidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) O que con dinero de todos se obligue a pagar 1.300 euros a alumnos de formación profesional en un centro concertado de Torrejón de Ardoz, sin que la Consejería de Educación mueva un dedo para impedir tan manifiesta ilegalidad.

Un alumno que quiera comenzar sus estudios de medicina en la universidad de Alcalá, deberá pagar una matrícula este año de 1.628,40 euros. A un alumno que quiera comenzar esa misma carrera en la universidad de Granada, le costará 749,40 euros; es decir, estudiar medicina en Madrid es un 54 por ciento más caro que en Andalucía. Una alumna que quiera estudiar arquitectura naval en la Universidad Politécnica de Madrid, deberá pagar una matrícula de 1.608,60 euros. A una alumna que quiera comenzar esa misma carrera en la universidad de Cádiz, le costará 749,40 euros; es decir un 53,5 por ciento más barato en Andalucía que en Madrid. Y así con el resto de grados y de másteres. Esto es lo que está pasando en Madrid y lo que ustedes tratan de ocultar a la ciudadanía, que la igualdad de oportunidades se está cercenando en Madrid bajo la premisa de que no queda más remedio o que no queda alternativa. Fíjese si hay alternativa que estudiar en Andalucía cuesta la mitad de lo que cuesta en Madrid, esa es la alternativa, por ejemplo, con un Gobierno Socialista. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Ustedes, señorías del Partido Popular –o lo que es lo mismo, de la derecha parlamentaria–, con sus recortes de julio a las universidades, han provocado una subida desmedida de las matrículas de los madrileños y las madrileñas. Han provocado que cientos de profesores dejen de impartir clase en las seis universidades públicas de nuestra región, de las que estamos muy orgullosos, por cierto. Están llevando al caos financiero a las universidades porque quieren desprestigiarlas y, de paso, intervenir alguna; y así también se cargan la autonomía universitaria, que dicen creer en ella pero que luego no demuestran creer en ella. ¿Verdad? Iba a preguntar a la señora Figar, pero está raramente ausente, como la mayoría del equipo de Gobierno. Porque antes hablaba la señora Figar de la deuda con las universidades públicas andaluzas y decía que ella está al día con las universidades públicas madrileñas. Sorprende que se pueda decir semejante falsedad sin ningún pudor. Si es que, por poner un ejemplo, la Consejería de Educación tiene una deuda –que, por supuesto, no

reconoce- con la universidad Complutense de Madrid, sin mirar al brutal recorte que le ha hecho este año a la universidad más emblemática que hay en España y que constantemente, por supuesto, es objeto del sectarismo ideológico que ustedes practican tan a menudo.

Ni un euro de recortes a la universidad y, por tanto, congelación de los grados universitarios, congelación de los precios de los másteres, mantenimiento de la plantilla docente que había en el curso pasado en las seis universidades públicas; eso es lo que proponemos hoy a esta Cámara.

El programa de becas y ayudas en Madrid desaparece "de facto" y ustedes lo saben aunque lo niegan. Todo se limita a dar facilidades para llevar la tartera al colegio, porque el comedor costará más caro que el curso pasado. 310.000 familias se beneficiaban hasta el curso pasado del programa de libros de texto del que tanto se felicitaba la Consejera tan solo hace un año. Hoy, la realidad es que, por ejemplo, el instituto de Torrelodones, el único instituto de Torrelodones, recibirá 2.300 euros para satisfacer la demanda de 1.200 alumnos, cuando antes con las ayudas individualizadas recibían en torno a diez veces más. La política de becas de la que tanto presumía la consejera Figar el año pasado ha quedado en 1,9 euros por alumno en el instituto de Torrelodones. ¿Y no se le cae la cara de vergüenza cuando dice que se va a mantener el préstamo? Se cree que los ciudadanos son tontos, pero ya no cuela.

En julio pegaron el último estoque a las becas con ese recorte de 28 millones de euros, pero siguen sin recortar esos 90 millones de euros en regalos fiscales a las familias que escolarizan a sus hijos en la escuela privada y que pueden ganar hasta 120.000 euros anuales. Yo no conozco a mucha gente que gane 120.000 euros anuales. Supongo que son sus amigos y por eso practican este tipo de política tan sectaria, de política tan desigual con los madrileños y con las madrileñas. Apoyen nuestra proposición no de ley, supriman esos regalos fiscales y empleen todo ese dinero en becas y ayudas a las familias que sí lo necesitan. ¡Que estamos con 536.457 parados en Madrid! Esas familias son las que necesitan las becas que ustedes les han recortado. Y, de paso, exijan a sus compañeros de partido que hoy gobiernan en España que anulen esa vergonzante subida del IVA para el material escolar; una medida que va en sentido contrario -a ustedes, que tanto les gusta hablar de organismos internacionales- de lo que la Unesco considera. Incluso les animo a hacer una recogida de firmas, de esas que les van tan bien cuando les conviene, en contra de la subida del IVA del material escolar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Vamos en sentido contrario al adecuado, señorías del Partido Popular. También lo dice la OCDE, porque la OCDE dice que cuando se incrementan las tasas, cuando se está inmerso en una crisis económica como la actual, se han de incrementar también las ayudas a los estudiantes, a las familias. En Madrid, no; en Madrid, como siempre, se va en sentido contrario al lógico, al adecuado. En Madrid, la educación ha dejado de ser universal. Antes hablaba el señor Lasquetty de la sanidad, que ha dejado de ser universal, porque ya no todo el mundo recibe tratamiento o recibe prestación cuando va a un centro de salud o cuando va a un

hospital. No todo el mundo. Y con la educación, igual; no todo el mundo que desea estudiar lo puede hacer. Y ha dejado de ser gratuita, porque cada vez es más cara y, además, se extermina la política de becas.

Ustedes eran el partido de no subir impuestos, y no han parado de hacerlo. Han duplicado las tasas de los conservatorios de música, de las escuelas oficiales de idiomas; han impuesto pagar la matrícula para estudiar FP de grado superior; han subido hasta un 175 por ciento las cuotas mensuales de las escuelas infantiles.

Insisto: 536.457 parados en Madrid, paro que se ha disparado, por cierto, desde que gobierna su compañero de Partido, el señor Rajoy; una subida del 10 por ciento en el último año, y van ustedes y lo que hacen es encarecer la vida de los madrileños y de las madrileñas, sobre todo de aquellos que menos recursos tienen y de aquellos que más necesitan de los recursos públicos, es decir, de los servicios públicos, para mantener una vida digna.

Ustedes creen en la beneficencia, y nosotros creemos en la solidaridad. Ustedes enarbolan la bandera de que "quien lo use que lo pague", y nosotros nos asentamos en el justo principio de "que pague más el que más tiene para que quien más lo necesita pueda tener de todo". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Fíjense qué diferentes somos ustedes y nosotros.

Por eso hoy proponemos a esta Cámara que se suprima la tasa de acceso a la formación profesional, que se congelen las tasas de las escuelas oficiales de idiomas, que se congelen las tasas de los conservatorios de música o de las escuelas infantiles públicas, incluso que estas últimas sean gratuitas para esas familias que ganan menos de 5.485 euros al año, esas a las que ustedes les cobran desde el pasado mes de septiembre hasta 234 euros al mes por llevar a sus hijos e hijas a las escuelas infantiles; escuelas infantiles que ya cuestan tanto o más que las privadas ¿O ese era el plan? Porque igual ese era el objetivo, ¿verdad?, de la Consejería de Educación y, por tanto, de la frustrada presidenta señora Figar: privatizar todo el sector de la educación infantil. Las consecuencias son gravísimas: el 30 por ciento de las familias que tenía plaza para este curso ha rechazado la misma porque simplemente no pueden pagar, y todos saben que los grandes perjudicados siempre son los mismos: los niños que no son escolarizados de manera temprana influye luego negativamente en su futura formación, y las mujeres, que ustedes vuelven a obligarlas a abandonar su profesión para dedicarse de nuevo a las tareas domésticas, que es lo que les corresponde, ¿verdad? Aun no entiendo cómo una sola mujer de la bancada de mi derecha puede seguir apoyando este tipo de medidas tan regresivas e injustas por la igualdad de los hombres y de las mujeres. No lo entiendo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Universidad, enseñanzas medias, educación infantil, y volvemos a las andadas con la secundaria y la primaria. Ustedes llevan experimentando en Madrid lo que ahora el peor ministro de Educación y más

lenguaraz de la historia, el señor Wert, está poniendo en marcha en toda España, mediante decretos, eso sí. ¿Que ustedes han despedido a 5.000 maestros y profesores hasta el curso pasado? Pues obligamos a todas las comunidades autónomas a tener que hacer lo mismo, porque eso es lo que está ocurriendo. No es comparable lo de Andalucía con lo de Madrid porque ustedes lo hicieron voluntariamente y allí está ocurriendo de manera obligada. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Mire, mi Grupo propone que de manera inmediata se recuperen las plantillas docentes que había en el curso 2010 y 2011, cuando ustedes iniciaron esa carrera vertiginosa, a la par que indigna, de desprestigio, de desmantelamiento de la enseñanza pública.

Señorías de todos los Grupos políticos, apoyar esta proposición no de ley supondría además no subir el comedor escolar; es decir, supondría facilitar algo la vida, en estos momentos tan complicados, de los madrileños y de las madrileñas. Apoyar las medidas que hoy trae el Grupo Socialista a esta Cámara iniciaría el camino hacia una Comunidad de Madrid con la gratuidad de los libros de texto en todas las etapas de la educación básica, o poner en marcha un plan serio de formación profesional -serio, señora Figar, serio- que dé respuesta a la alta demanda en nuestra Comunidad, y que curso tras curso, aunque usted no se ha enterado, deja fuera del sistema a miles de jóvenes madrileños y madrileñas.

Aprueben nuestra proposición no de ley, y evitaremos así ser la peor comunidad autónoma en la reducción del abandono escolar desde 2003, es la que peor comportamiento ha tenido de las 17 comunidades autónomas. Aprueben esta proposición no de ley, e impediremos que se esté contratando a dedo por la Consejería a profesores nativos de países anglosajones que no tienen ni idea de expresarse en nuestro idioma, cuando a la vez se está echando a la calle a miles de profesores que han pasado por oposiciones en nuestra Comunidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Miren, mañana es 5 de octubre, pero mañana es además el Día Internacional del Maestro; una figura esencial en nuestra sociedad, capital en la formación de nuestros niños y niñas, y, por tanto, del futuro de nuestra región y de nuestro país.

Esta iniciativa de mi Grupo, de alguna forma y de muchas a la vez, rinde homenaje a la figura del educador, a la figura del maestro. Es verdad que proponemos ir –y ya voy terminando, señor Presidente- en camino inverso al iniciado hace ya demasiado tiempo por el Partido Popular y especialmente desde que la señora Figar obtuvo el mérito de dirigir la Consejería de Educación, pero proponemos a la vez ir por el camino correcto: el que solicita, el que demanda, el que anhela la comunidad educativa. Y permítanme que les diga una obviedad, aunque sé que ustedes ya la intuyen, es el camino que por supuesto iniciaremos con toda seguridad tras el breve mandato del señor González. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Jabonero. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir u turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por quince minutos.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas noches. A nuestro Grupo Parlamentario, en relación con la proposición no de ley del Partido Socialista respecto a la educación, le parece que algunas cosas están bien, sin duda nosotros las apoyaríamos gustosamente: nos parece muy conveniente no subir el precio del comedor; nos parece adecuado que no se cobre por llevar el "tupper" a los colegios; nos parece también conveniente, y así lo hemos propuesto nosotros también en otra proposición no de ley, que las becas de comedor se mantuvieran al menos en la cuantía en que estaban previstas en el presupuesto inicial para el año 2012; nos parecen también medidas interesantes que se ayude con el tema de los libros de forma más directa; también nos parece algo "apoyable" que se inste al Gobierno de España para controlar, mejor dicho, para que no se suba el IVA en el material escolar, lo hemos defendido en el Congreso de los Diputados, por tanto nos parece razonable. En cuanto a las tasas de la educación infantil, a pesar de los datos que se nos han dado aquí, creemos también que sería conveniente que la subida no hubiera sido tan elevada, y lo mismo respecto a las tasas de escuelas oficiales de idiomas y de conservatorios de música, aunque aquí con alguna diferencia porque no es exactamente lo mismo. Pero he de decirle que hay otra serie de cosas en las que no coincidimos.

Empezando por el tema del comedor escolar, me sorprende porque traen ustedes esta proposición no de ley... La semana pasada teníamos una proposición no de ley también nosotros en el Congreso, en la que pedíamos que por ley estatal, no es un problema solo de la Comunidad de Madrid sino de toda España, se prohibiera cobrar por llevar el "tupper" a los colegios, bueno prohibiera no, que estableciera las medidas oportunas para que esto no tuviera un coste económico para los alumnos, obviamente lo tendría para las Administraciones Públicas, y además proponíamos que hubiera un programa nacional, desde el Estado, que garantizara las ayudas de comedor y la verdad es que ustedes y ustedes votaron conjuntamente en contra de ello, los dos juntos en contra; sí, si, el Partido Socialista con el Partido Popular. Esta es la realidad; esas son las víctimas, pero claro, como era una propuesta de UPyD -lo importante no es el contenido sino quién propone-, pues ustedes votaron en contra. La verdad es que resultan poco creíbles.

En cuanto al resto de las cuestiones, en relación con la universidad pensamos que quizás aquí en Madrid la subida de la primera matrícula de la tasa ha sido excesiva. Nos hubiera gustado que estuviera condicionada a la renta familiar. Respecto a la subida de las tasas de las segundas, terceras, cuartas y quintas matrículas, lo cierto es que quien repite debe pagar más y eso no limita el acceso a la universidad, simplemente exige que la gente que está utilizando... Porque al final quienes van a la universidad, quienes

hemos ido y quienes vayan a la universidad nos beneficiamos, nos hemos beneficiado y se van a beneficiar de los impuestos que paga toda la sociedad, también de los de los padres que no llevan a sus hijos a las universidades, pues lo razonable es que estudien y que si no han estudiado suficientemente paguen más; por lo tanto, esa medida nosotros no la vamos a apoyar.

Nos gustaría poder apoyar que se recuperara la plantilla del 2010-2011, pero también les vamos a decir que, dada la situación económica que vive el país, somos conscientes de que en este momento eso es completamente inviable y sería un brindis al sol. Todos podemos hacer brindis al sol, podemos decir cosas que nos gustaría que hubiera, pero la realidad económica no lo permite y nos parece que no es una medida que podamos apoyar. Apoyamos, enormemente de acuerdo con ustedes –permítanme que use la palabra enormemente-, la supresión de las deducciones fiscales porque creemos que son injustas en estos momentos. Creemos que las personas que tienen más altos ingresos, que son los que normalmente se pueden permitir la educación privada de sus hijos, no deberían tener esa deducción fiscal; no la deberían tener aunque haya externalidades positivas porque deben contribuir un poquito más con sus impuestos, porque tienen más capacidad de pago en estos momentos –nosotros creemos que siempre, pero por lo menos en estos momentos-, al común de la hacienda pública madrileña, precisamente para garantizar cosas esenciales, y en esto sí estamos de acuerdo con el PSOE, como comentaba anteriormente, porque son requisitos para garantizar el derecho a la educación, como son la alimentación y los libros. Respecto a los libros, no estamos de acuerdo con la gratuidad, tampoco lo vamos a apoyar; no estamos de acuerdo con la gratuidad porque creemos que, al final, garantizar los libros gratuitos... Si fuera un préstamo de libros bien garantizado a través de los centros, eso sí; lo otro no porque, al final, únicamente beneficia a las grandes editoriales. Han estado ustedes muchísimos años en el Gobierno y la verdad es que me sorprende. Beneficia a las editoriales que son las que en España... Porque en otros países no lo hay; si vamos a los países serios, la mayor parte de ellos tienen sistemas de préstamo de libros. Dar las becas de libros como se da y la gratuidad de los libros... Me refiero a si no es a través de un sistema de préstamos siendo titulares los centros.

Por tanto, viendo el conjunto de medidas que ustedes proponen, pues mire, algunas nos parecen deseables y apoyables, otras nos gustaría que la situación económica de España lo pudiera permitir, pero creemos que no es serio presentarlas, y hay algunas que sinceramente no nos parecen apoyables, que no nos parecen adecuadas. Por ello, nuestro Grupo no va a apoyar su proposición no de ley y nos vamos a abstener. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches también. A nosotros sí nos parece adecuada la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Socialista y nos parece muy

adecuada porque habrán podido comprobar ustedes que nosotros tenemos registrada una muy parecida en términos casi idénticos, por lo que compartimos muchas de las propuestas.

Señor González, por mucho que usted se empeñe, algunos más bien cortos de entendederas se resisten a entender que la educación es un derecho fundamental, y es un derecho fundamental con crisis y sin crisis. Desde luego, no se podría entender una democracia si el ejercicio de ese derecho no se desarrolla en condiciones de igualdad; es la base misma de la democracia. Por eso, entendemos que el sistema educativo tiene que estar al servicio de las necesidades sociales y de la igualdad de oportunidades y de ahí nuestra defensa a ultranza de la escuela pública, inclusiva, compensatoria de las desigualdades, de la escuela participativa, en definitiva, de la escuela de todos y para todos pese a quien le pese, porque es la única que puede garantizar el desarrollo de ese derecho en condiciones de igualdad. Claro, si la dejan, porque, para poder asegurar ese derecho a todos y a todas, lo primero con lo que tiene que contar es con la financiación suficiente y solidaria y, desde luego, no es el caso, ni el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, ni el del Partido Popular de la nación, apuestan por un sistema educativo equitativo ni por uno solidario. Su modelo es otro, es el modelo que han trasladado al anteproyecto de la nueva Ley de Educación y que, por cierto, en la Comunidad de Madrid se lleva experimentando desde hace tiempo. Es un modelo selectivo y segregador, es el modelo de la diferenciación, el modelo de la clasificación, de la excelencia de unos pocos a costa de las oportunidades de la mayoría; es el modelo de la privatización y del negocio, así que no nos debe extrañar que no le vayan a apoyar esta proposición no de ley.

Señorías, en la actual situación de necesidad de tantos miles de familias madrileñas, que, como nos alerta el último informe de Unicef, sitúa a un gran número de niños en riesgo de no cumplir sus necesidades básicas, nos parece una ignominia –y lo hemos dicho antes- que este Gobierno arremeta de la manera que lo está haciendo contra los colectivos más necesitados, recortando de manera brutal partidas tan necesarias como las becas de comedor y de libros de texto, cuando lo que pide la situación es precisamente aumentar las que había en la misma proporción en la que aumentan las necesidades. Por eso, estimamos que se han quedado ustedes cortos en la respuesta pidiendo simplemente la recuperación de las becas, a más necesidades, más ayudas.

El profundo desconocimiento de lo que significa la escuela pública en una sociedad como la nuestra, democrática, y de la función social que cumple ha llevado a la Consejería de Educación a proponer medidas que son auténticas barbaridades. Es el caso de las tarteras, una medida, como he dicho antes, para enmascarar un recorte del 40 por ciento en las becas de comedor. Pretende así engañar a las familias y de paso generar cizaña y confusión en la comunidad educativa. Lamento, sinceramente, señora Consejera, la ignorancia de la que usted ha hecho gala en cuanto a los comedores escolares. No sabe o no quiere saber que en el comedor no solo se come, se come y se aprende a comer, se comparte y se aprende a compartir.

No sabe usted o no quiere saber que los comedores escolares son espacios educativos de primer orden, pero también es un espacio fundamental para prevenir trastornos alimenticios como la bulimia o la anorexia, los hospitales están llenos de casos como estos.

No se puede frivolar con la desaparición de comedores, que es lo que están facilitando con sus medidas, pretender medidas que obligan a niños, a partir de los tres años, a responsabilizarse de su comida, cargando en su cartera con una tartera, porque su familia no puede pagar los cuatro ochenta del menú, además de ir contra las más elementales normas sanitarias va contra el sentido común. Pretender cobrar por sentarse en el comedor de una escuela pública la cantidad de 3,80 es un auténtico despropósito; es más, es una inmoralidad. En una comunidad en la que la pobreza infantil, según el último informe de Cáritas, supera su récord histórico, negar o quitar las becas de comedor castiga, además, a las madres y a las mujeres especialmente y usted Consejera, mujer, tendría que saberlo; si no, pruebe a hacerlo usted misma.

Con su última propuesta de la jornada continua y el planteamiento que de ella ha hecho en su anterior intervención, no nos queda ya ninguna duda, su siguiente ataque lo ha fijado en la desaparición de los comedores escolares. Coincidimos en que el precio establecido para los menús escolares, 4,80 euros, es absolutamente desmesurado y, desde luego, es descabellado querer cobrar 3,80 a los niños solo porque puedan comer en el colegio, sin comida. ¿Alguna vez se nos había pasado por la imaginación que la comida que ingieren nuestros escolares tan solo cuesta un euro? Señorías, un euro la comida.

En cuanto a la dotación de los materiales curriculares, incluidos los libros de texto, ya hemos manifestado nuestra posición. Nosotros hemos leído que lo que ustedes solicitan en esta proposición no de ley es un programa de implantación progresiva del material escolar. Por lo tanto, coincide con nuestra propuesta, que, como les decía, es una propuesta que además ya viene de antiguo, que se podía haber aprovechado cuando lo propuso Izquierda Unida y a estas alturas tendríamos a todos los centros de la red pública con la dotación de los libros de texto. Por supuesto, una dotación de libros de texto que tiene un carácter también ecológico y educativo; se iría a un sistema de préstamo que se gestionaría desde el mismo centro y que, desde luego, entendemos que respondería muy bien pedagógicamente también al uso del material escolar.

Difiero con lo que planteaba el portavoz de UPyD. La gratuidad de la enseñanza tiene que contemplar la gratuidad de todos los materiales que se necesitan para impartir dicha enseñanza, y no deberíamos dar ni un paso atrás en esa pretensión. Es un derecho que está recogido, además, en la Constitución.

Con respecto a la anulación de la subida del IVA en los libros de texto, me da la sensación de que prácticamente lo hemos presentado todos en el Congreso de los Diputados, nosotros también -imagino que allí lo habrá votado UPyD, también el Grupo Socialista- y por tanto no me voy a extender en ello.

No entraré tampoco a relatar las consecuencias de los "tasazos" en las enseñanzas no obligatorias, realmente en la universidad. El portavoz socialista ha entrado profusamente con datos que desde luego nosotros compartimos y las posiciones, igualmente; compartimos por tanto el diagnóstico y compartimos la propuesta.

Sobre la FP, en este curso se han quedado, según nuestros datos, 6.000 alumnos fuera y, por lo tanto, es absolutamente necesario habilitar esas plazas que ustedes reclaman en la proposición de ley, porque en nuestra comunidad se están necesitando. Quiero decir también que pese a la campaña de la FP dual la realidad es que la FP madrileña lleva cinco años, Consejera, desde que usted llegó, absolutamente abandonada, y la respuesta a ese abandono desde luego no debiera ser la imposición de una tasa de 250 euros en la matrícula para quitarse de un plumazo la lista de espera.

Nos preocupa muchísimo la situación de las escuelas oficiales de idiomas, que también llevan varios años sufriendo recortes del profesorado y recortes también en su presupuesto, y nos preocupa mucho el futuro que todo indica que les están preparando a estas escuelas. Sabemos que recientemente, la Consejera propuso al Ministerio que se aprobara una ley que posibilitara el trasvase del profesorado de las escuelas oficiales de idiomas a los centros de secundaria. Nos consta que desde el curso pasado esto se está produciendo ya en Madrid.

Las escuelas oficiales de idiomas que hasta ahora han sido referentes de calidad en el aprendizaje de idiomas, muy apreciadas por el alumnado que asisten a ellas, están en peligro, y parece que la subida de tasas no es ajena a la operación que ya tienen diseñada para acabar con ellas. Porque resulta que no hay dinero para las escuelas oficiales de idiomas, pero sí hay 9 millones para organizar cursos de inglés, alemán y chino para las personas en paro. Habrá que recordarle a la Consejera que en las escuelas oficiales de idiomas se puede estudiar, además, con mucha calidad, alemán, chino e inglés. Aproveche pues sus recursos dando absoluta prioridad a las personas en paro y dotando de más profesores a los centros. Así que de momento y para ello empiece por anular todos los traslados y empiece por contratar a todos los profesores de estos idiomas que están esperando en la lista de interinos. Parece que no van por ahí los tiros y que esos 9 millones de euros ya tienen destino: cómo no, las academias privadas, otro negocio en tiempos de crisis al que se intenta sustentar con el dinero público.

Respecto a la recuperación de las plantillas, nos parece que junto con la recuperación de las becas es de lo más urgente. Todos sabemos que el profesorado es el principal recurso con el que deben contar los centros y máxime cuando el recorte que se ha producido en las plantillas está afectando al alumnado que más lo necesita. Han desaparecido los apoyos, han desaparecido desdoblados, han cerrado bibliotecas, han cerrado laboratorios por falta de profesores... Pero, siendo esto preocupante, lo más preocupante es que precisamente el profesorado que se está recortando en los centros es el que afecta de manera más directa a los alumnos

con necesidades educativas especiales. Y, ojo, que cuando digo alumnos con necesidades educativas especiales no me estoy refiriendo solo a los que tienen menos capacidades sino que también son alumnos con necesidades educativas especiales los que tienen más capacidades. Y, por supuesto, exigimos con ustedes acabar de una vez con una de las medidas más injustas y regresivas: las desgravaciones fiscales por gastos escolares, uniformes y academias a familias que no lo necesitan mientras quitan las becas de comedor a las que lo necesitan; una injusticia social como la copa de un pino con la que tienen que acabar porque es inadmisibles. Con esos 90 millones –usted lo ha dicho-, tendríamos para muchas cosas, entre otras para recuperar las plantillas que nos han recortado a los centros.

En cuanto a los nativos de inglés, ya lo hemos comentado antes. Son pactados a través de anuncios en sus países de origen; anuncios en los que se gasta dinero la Consejería de Educación ofreciéndoles un empleo en la Administración Pública sin exigirles ninguna justificación que les acredite adecuadamente como profesores de secundaria en la especialidad en la cual van a impartir clases. Personas que no tienen el dominio elemental de la lengua española ni disponen de un certificado justificativo y sin haber pasado ninguna otra prueba que, como decíamos, pasarse por el despacho de la Consejería. Estamos ante una estafa al sistema de enseñanza, una estafa al alumnado y una estafa al sistema de acceso a la función pública contenido en la Constitución y en el Estatuto de los Trabajadores, que está basado, como no puede ser de otra manera, en los principios de igualdad. ¿Dónde está la igualdad en el acceso? En este caso, ¿dónde está el mérito de estos nativos y dónde está comprobada su capacidad?

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Vaquero, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ:** Termino, señor Presidente. He pasado muy por encima de alguna de las propuestas no porque las considere menores sino porque las he mencionado en mi intervención anterior y no quiero aburrirles más. Les deseo mucha suerte para sacar adelante esta propuesta. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra la señora Tormo, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **TORMO MAIRENA:** Gracias, señor Presidente. Iba a reconocerle al señor González Jabonero que a esta proposición no de ley no le falta detalle. Han sido, si no recuerdo mal, 14 puntos, y la verdad es que lo ha intentado meter todo, y ha metido tantas cosas que yo creo que alguna incluso habría podido encajar en esta carta de deseos; quizá también podía haber metido que todos los escolares saquen matrícula de honor a final de curso. Ya puestos a pedir cosas, podría haber sido una buena opción.

Chascarrillos aparte, estoy convencida de que el planteamiento de esta enmienda a la totalidad es bien intencionado, aunque la verdad es que, después de escucharle en su comparecencia, no sé yo si la buena

intención es lo que adorna sus argumentos, pero en todo caso quiero pensar que, cuando trae a esta Cámara una proposición no de ley con este contenido, le mueven sus principios y me parece bien que los defienda, pero ni tenemos edad para hacer cartas a los Reyes Magos ni es Navidad, y lo que sí tenemos es una situación que es la que está determinando las decisiones que se están tomando en todas las Administraciones y, desde luego, los diputados, ya seamos de la oposición o pertenezcamos al partido de Gobierno, nuestra obligación es representar los intereses de los ciudadanos con el mayor rigor y con el máximo respeto. Además, como hablo de rigor y hablo de respeto, creo que es importante aclarar algo que se ha dicho por parte suya y es que se está obligando a reducir profesores. En absoluto. El incremento de ratio es una opción de las comunidades autónomas. Nos ha puesto el ejemplo de Andalucía como si fuera el paradigma de España. Creo que pocas personas pueden compartirlo; pero, si usted quiere que compartamos el modelo de Andalucía, que ha despedido a 4.502 profesores, que en junio tenía 300 coches de alta gama, 38.000 móviles públicos, 400 cargos de confianza, 98 delegaciones provinciales de la Junta y 118 entes públicos... Pues, si ese es el modelo que quieren imitar, creo que sin consultar a mi Grupo le podemos decir que no nos gusta.

También se ha dicho en esta Cámara que se ha fijado el precio de 3,80 euros para aquellos alumnos que traigan la comida de su casa, y no es cierto. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha fijado ningún precio; lo habrán estipulado los colegios. Desde luego, si ustedes me preguntan mi opinión personal, me parece ridículo eso a estas alturas, pero para eso están los consejos escolares. Los padres, el profesorado y la dirección de los centros tienen oportunidad de debatir estas cuestiones y llegar a la decisión que sea y, desde luego, tomarla bajo criterios de sensibilidad con lo que está ocurriendo. Desde luego, poner el altavoz y pedir gratuidades indiscriminadas, becas y ayudas sin condiciones, exenciones fiscales generalizadas, contrataciones múltiples indefinidas y hacerlo en un momento tan delicado como el que estamos viviendo, me parece ciertamente irresponsable, y no es que me quiera poner encima de nadie –lo digo sinceramente-, porque no me gusta juzgar a los demás; creo que cada uno tenemos nuestras convicciones, pero, sinceramente, este no es el camino a seguir, por lo que, en la medida de lo posible, y a pesar de que a veces nos rodea un poquito el autismo, voy a intentar exponer mis argumentos.

La foto fija de este país nos está advirtiendo que tenemos que tomar medidas muy importantes y urgentes que van a afectar a nuestra forma de vivir y a los beneficios y prerrogativas que hemos venido disfrutando estos años. El gratis total no existe, y es importante que interioricemos que esto no es posible. Siempre lo paga alguien, y me atrevería a decir que siempre lo pagamos los mismos, pero la educación no es una excepción; es decir, el maná no cae del cielo y hay una escasez que todos conocemos y en algunos casos agravada extraordinariamente.

En un Gobierno, me da igual la Administración que sea, no hay que hacer nada diferente a lo que haría cualquier cabeza de familia en su casa, que es reducir gastos y priorizar, y, cuando uno no tiene dinero

para abarcar todos los gastos que hasta ahora ha tenido, lo que tiene que hacer es tomar medidas realmente difíciles. El Grupo Popular no tiene ninguna duda y, si tenemos que priorizar, cosa que es inevitable, la prioridad va a ser ayudar a los más necesitados y vulnerables de la sociedad. Nuestros padres, nuestros abuelos, se han sacrificado de forma admirable, renunciando a muchos de sus anhelos para que nosotros tuviésemos una mejor formación, pudiéramos optar a mejores puestos de trabajo y tuviéramos una vida más confortable que la que ellos han tenido. Nos han dejado una herencia extraordinaria e impagable, pero parece que nuestra generación se ha olvidado de seguir su ejemplo y valorar en su justa medida el legado recibido. No sé en qué momento hemos dejado de apreciar el valor de un libro, de una plaza escolar, de un uniforme, de una comida caliente y equilibrada, del material escolar, de la sabiduría de un profesor, de una buena calificación o de una titulación, pero lo cierto es que con la fallida LOGSE se produjo un cambio en el ámbito educativo que ha puesto patas arriba no solo los contenidos que están estudiando los alumnos en los colegios sino algo más perverso para la sociedad, y es alterar su escala de valores. Saber lo que de verdad importa, dar valor a todo lo que tenemos y recibimos, saber que no se obtienen buenos resultados sin esfuerzo, y lo que es peor, creerse con derechos innatos y pensar que no se tienen obligaciones frente a la sociedad.

Cuando escuchaba la exposición de motivos del portavoz del Grupo Socialista y de los portavoces del resto de los Grupos, reconozco que ha habido un momento –quizá salvando a UPyD, que aportaba más similitudes en sus argumentos- en el que me he cuestionado si realmente la equivocada sería yo, porque vengo aquí a defender una postura contraria, pero créanme que estoy muy convencida de lo que voy a exponer. No estoy en posesión de la verdad porque aquí no hay verdades absolutas, pero desde luego no les voy a dar unos argumentos al uso y les voy a hacer partícipes de mis convicciones. Estoy segura de que aquí todos los presentes compartimos un objetivo: la prioridad de que España salga cuanto antes de la situación en la que estamos. No voy a detenerme ahora en quiénes son los culpables de esta situación porque lo sabemos muy bien, pero lo cierto es que los españoles han puesto su confianza en el Partido Popular para que busquemos soluciones, pongamos remedio al descontrol y a la deriva que estaba tomando este país, se detenga la destrucción de empleo, se recupere la confianza exterior, se puedan atraer inversiones y pueda fluir el crédito, y todo ello supone tomar decisiones muy complicadas, que no nos gustan a nadie pero que en el fondo sabemos que es inevitable tomarlas. De poco habrá servido la crisis si no somos capaces de hacer una autocrítica, analizar en qué hemos fallado como sociedad, qué parte de culpabilidad tenemos los políticos y qué debemos hacer para no volvernos a encontrar en esta situación. Serán muchas las equivocaciones cometidas, seguramente por todos, pero quiero destacar algunas porque son muy lesivas y nos están trayendo consecuencias que además ustedes en parte mantienen en su ideario, como es hacer creer a los niños que todos tienen las mismas capacidades, o que hayamos querido vivir por encima de nuestras posibilidades, o que hayamos olvidado los valores que nos transmitieron nuestros padres (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), o pensar que nuestra felicidad es directamente proporcional al

dinero de nuestra cuenta corriente, o que nuestro éxito personal o profesional va a depender de la cantidad de euros que el Estado se gaste en nosotros, en el caso que nos ocupa, el que se pueda gastar el Gobierno regional, y yo les recuerdo que un mayor gasto no equivale necesariamente a una mayor calidad.

Y, bueno, después de escucharles y de intentar entender -y les digo que, en todo caso, hay muchas cuestiones que probablemente a todos nos gustaría poder suscribir-, deduzco el siguiente axioma a la hora de defender sus postulados, y es que partimos de un principio erróneo: que todos valemos para todo. Aquí todo se soluciona con dinero público. No es necesario el esfuerzo porque todos somos merecedores del apadrinamiento económico estatal. No importa de dónde salga ese dinero, ¡Dios proveerá! Y lo único que importa es obtener todo lo que se desee, aunque no se sea merecedor de ello, porque eso es lo que nos hace felices. Y, claro está, el Gobierno solo debe aspirar a tener ciudadanos felices.

Y, siguiendo con este juego de silogismos y deducciones, me atrevo a reformular las propuestas que hacía el portavoz socialista y a ampliarlas, y, desde luego, todas bajo un epígrafe que sería: objetivo del déficit, nada de cumplirlo; endeudémonos más, si cabe. Porque, en el fondo, lo que subyace en su propuesta es que el objetivo de déficit es una absurdez que hay que saltarse a la torera.

¿Más becas de libros? ¡Venga, compremos libros todos los años! ¡Para qué reciclar! ¿Más becas de comedor? ¡Por supuesto! La ronda corre por cuenta de la Consejería, y como sabemos que nos sobra el dinero, pues, ¡más becas! ¿Material escolar gratis? Pues, ¡por supuesto! ¡Para qué vamos a compartir el celo, las tijeras o la grapadora, como hemos hecho toda la vida! ¡No! Se compran las que hagan falta y, si se rompen, se vuelven a comprar. ¿Qué no se pague el IVA? Pues, ya que no se va a pagar el IVA, que no se pague ningún impuesto. Eliminémoslos todos. Seguramente, la gente está rica, riquísima, no tiene nada mejor que donar su patrimonio a la causa. ¡Tasas gratis para todos los niveles y estudios! Da igual que se aprovechen las clases o que se haga perder el tiempo a los demás. Les recuerdo que el curso pasado los suspensos universitarios nos han costado 585 millones de euros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Creemos miles de plazas! No importa que no hagan falta tantos titulados superiores. ¡Qué más da si salen titulados que el mercado no demanda! Lo importante es que sean felices; parados, pero felices. ¡Más profesores funcionarios! Da igual que baje la natalidad y que la inmigración esté en retroceso, ¡aumentemos más la plantilla y el Capítulo Primero de la Administración, que, como todos sabemos, es boyante y, además, si no hay dinero, ya se pondrán impuestos nuevos! *(Protestas en los escaños de la izquierda.)* Y a que los que paguen impuestos, por supuesto, que no se les ocurra la peregrina idea de tener deducciones fiscales ni de ocupar plazas públicas que, por cierto, por ley les correspondería. Que se aguanten, que renuncien a sus derechos y, además, que vengan otros, que paguen otros, y que los ejerciten por ellos. Y, por si esto no fuera poco, también queremos echar a los profesores nativos que no sean funcionarios. ¡Qué tontería aprender un idioma con un nativo! Aquí tenemos que aprender los idiomas como se ha hecho siempre: con complejos y con limitaciones. *(La señora Vaquero Gómez pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **TORMO MAIRENA**: ¿Que nuestros compatriotas salen a trabajar y queremos un trabajo para ellos? ¡Por supuesto! Ahora, si viene alguien de fuera y pretende trabajar, y además aportarnos su idioma y darlo a conocer, ino, no! ¡Que se olviden! Y eso que la Unión Europea permite el tránsito de profesores en contratos de 10 meses. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Reconozco que a lo mejor esta parte puede sonar un poco irónica, y créanme que todo lo relacionado con la educación me merece el mayor respeto, pero los argumentos que utilizan desde sus filas de forma reiterada evidencian –al menos, a mí me lo evidencian- que no se toman en serio ni la educación, ni la situación del país, ni de nuestra región, ni de las familias, ni les preocupa el futuro que les espera a las siguientes generaciones. Todo gratis y hasta que dure. De ahí venimos, de esa falta de responsabilidad y de compromiso para con nuestros hijos y nietos. ¿Qué país queremos dejarles? ¿Un país esquilado, sin oportunidades, sin posibilidad de competir? Sus argumentos son populistas y, además, confunden a muchas personas de buena fe que lo están pasando muy mal. Y dicen exactamente lo que ellos quieren oír. Acordémonos, si acaso, del programa del presidente Zapatero, en el año 2004, cuando en su página 73 proponía 1.000 millones para la red de escuelas públicas infantiles. ¿Dónde están esos 1.000 millones que nunca llegaron? ¡No están! ¡Se esfumaron! Pero el papel lo aguanta todo. ¡El papel lo aguanta todo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y entonces hacemos populismo, hacemos demagogia y los ciudadanos, que están muy preocupados, se intentan agarrar como un clavo ardiendo. Y, desde luego, la demagogia es antitética de la responsabilidad y, precisamente, responsabilidad es lo que esperan los ciudadanos de nosotros, que demos ejemplo, que acabemos con privilegios que no nos corresponden, y yo rogaría que lo hagamos cuanto antes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños de la izquierda.)* ¡Que lo hagamos cuanto antes! Y a mí me tendrán la primera. Que defendamos sus intereses, pero sobre todo que les digamos la verdad y que gestionemos los recursos con eficacia y con eficiencia. Y esto es lo que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid bajo el mandato del Partido Popular. ¿O se les ha olvidado –espero que no- que se han invertido 1.219 millones de euros desde el año 2004 en infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid? ¿O que el presupuesto de educación de la Comunidad de Madrid se ha incrementado cerca de un 30 por ciento desde el año 2003? También en este año, por cierto. ¿O que se han construido 374 centros educativos desde 2003, más de uno por semana? ¿O que se han eliminado aulas prefabricadas en todos los municipios desde hace siete años, que ya había cerca de 300? ¿O que se han aumentado 31.000 los cheques guardería para ayudar a las familias con menos de tres años en escuelas infantiles privadas? *(Rumores en los escaños de la izquierda.)* ¿O se ha logrado que la Comunidad de Madrid tenga la tercera mayor tasa de escolarización de cero a tres de toda la Unión Europea? Un 50 por ciento solo detrás de Dinamarca y Países Bajos, sin olvidar un pequeño detalle: que es que se ha dotado de pizarras digitales a todos los colegios públicos de la región. *(Continúan los rumores en los escaños de la izquierda.)* La verdad es que es molesto estar hablando con el soniquete aquí de la izquierda. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños de la izquierda.)* Pero nada, verán ustedes que yo sigo. O sea, me pueden seguir hablando por aquí que yo pienso seguir hablando. Sin olvidar que se han puesto con gran éxito los programas de bilingüismo y de excelencia del bachillerato.

Los hechos hablan por sí mismos de la gestión de un político, y no debemos hacerlo tan mal cuando seguimos aumentando los votos en cada Legislatura. No se es mejor político gestor por decirle a los ciudadanos lo que quieren oír. Será muy popular y dará muchas alegrías momentáneas, pero hay que pensar en el futuro. Sería impropio de un gobernante alentar acciones parecidas para rascar un puñado de votos fáciles, por lo que me cuesta entender que su labor de oposición la fundamenten sistemáticamente sobre acciones efectivas en prensa pero absolutamente irresponsables para un partido que aspira gobernar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Tormo, vaya terminando, por favor.

La Sra. **TORMO MAIRENA**: Sí, señor Presidente. Usted sabe que la Consejera de Educación no puede hacer suyas estas propuestas, señor González, y no puede hacerlo no porque tenga un empeño personal o político en perjudicar al prójimo, sino porque gestiona dinero público que es de todos, y esa responsabilidad no le permite mantener el gasto en todas las partidas tal y como usted le pide, y mucho menos aumentarlo, primero porque estaría incumpliendo con su deber ya que iría en contra de la ley y del compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid de cumplir los objetivos del déficit, y lo más importante porque si hiciese lo que usted sugiere caeríamos en el endeudamiento desmedido que supondría la quiebra del sistema educativo, y estoy segura que ningún diputado de esta Cámara lo querría.

Eso no es lo que queremos para nuestra Comunidad, desde luego, desde el Partido Popular. Por ello, me permito recodarle que el compromiso de la Consejería de Educación es adecuar los necesarios ajustes del gasto a una distribución más eficaz de los recursos de modo que no recaiga sobre las familias más necesitadas y no haya merma ni de igualdad de oportunidades ni de la calidad de la educación pública. Por estas razones y por algunas otras que por cuestiones de tiempo no puedo decir, no vamos a apoyar esta proposición de ley. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 72/2012. *(Pausa.)*

Señorías, con 119 diputados presentes, 43 votos a favor, 69 votos en contra y 7 abstenciones, queda rechazada la Proposición no de Ley 72/2012. Muchas gracias, se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y cuarenta y cinco minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid